JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.506 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.500. SÁBADOS Y FERIADOS $4.500. DOMINGO $5.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $500

MIN 7° / MAX 26°
Tiempo bueno con ascenso de la temperatura, vientos leves del este. Parcial nublado en cordillera.

Roger Zaldivar

El mendocino recibió uno de los máximos galardones de la oftalmología mundial.

PÁGINA 6

CONFLICTO

El proyecto por Malvinas endurece ley de derribo de aviones

PÁGINA 2

AMBIENTE

Pescaron en El Carrizal una carpa de 33,6 kilos y 1,30 metros

PÁGINA 7

MUNDO

Europa le ofrece a Canadá ser "miembro asociado"

PÁGINA 9

GENTILEZA

La ilusión de la Lepra se quedó en los penales

Otra vez Independiente Rivadavia perdió desde los doce pasos. Esta vez ante Atlético Tucumán, que empató el partido 1 a 1 en tiempo adicionado. Así, el Azul no pudo defender la Copa Argentina que obtuvo el año pasado.

PÁGINA 12

Metrotranvía, puentes y doble vía, en el Presupuesto de Milei

INFORME. El proyecto para la pauta de gastos que el Gobierno nacional envió al Congreso incluye $32.711 millones para obras en Mendoza y una autorización para endeudarse en 100 millones de euros.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El proyecto de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2027 que envió el presidente Javier Milei contempla una serie de obras que reclamaba el gobernador Alfredo Cornejo y también la autorización para financiamiento internacional del Metrotranvía.

De acuerdo con las planillas oficiales, la Administración Nacional contempla una inversión directa en obras para la provincia de $32.711 millones, con una marcada prioridad en el mantenimiento y la ampliación de la red vial nacional y la remediación ambiental en el sur mendocino.

Estas partidas específicas de obra pública conviven con el cálculo del gasto total territorializado que realiza el Estado Nacional en Mendoza, el cual asciende a $6,76 billones.

Esta cifra global representa un incremento del 25,7% respecto al ejercicio anterior e incluye principalmente jubilaciones, pensiones, programas sociales y giros automáticos, graficando el volumen global de recursos que la Administración Central vuelca en la provincia más allá de la obra pública.

Nación no transferirá fondos directos de sus arcas para el Metrotranvía, pero incluyó un artículo que autoriza al Gobierno de Mendoza a tomar un endeudamiento internacional de hasta 100 millones de euros, con un plazo mínimo de tres años de amortización.

Justamente ese es el endeudamiento internacional que le aprobó la Legislatura al Gobierno provincial para la finalización de las etapas 3 y 4 del Metrotranvía. Se trata de una autorización por un plazo de dos años, por lo cual apuntan a conseguirlo en el primer trimestre de 2027.

"Estamos tramitando un crédito que prevemos concluya en marzo del año que viene. Por ahora solo estamos avanzando con el crédito para el Metrotranvía con la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD)", sostuvo el ministro de Hacienda y Finanzas, Víctor Fayad a Los Andes.

De esta forma, Cornejo obtiene la habilitación necesaria para salir a buscar financiamiento en el mercado externo y dar continuidad a las etapas de extensión del trazado del tranvía urbano.

En lo respectivo a las partidas de ejecución directa que admi-

Continúa en página 3

POLÍTICA

Por Malvinas, endurecerán la ley de derribo de aviones

SOBERANÍA. El Gobierno nacional enviaría al Congreso el proyecto de defensa de intereses en las islas antes del fin de semana.

Guido Carelli Lynch
Especial para Los Andes

ARCHIVO

DEFENSA. El presidente Javier Milei lanzó su ofensiva a partir de una cadena nacional del 3 de septiembre.

La secretaría Legal y Técnica ya supervisa la letra chica del proyecto para endurecer las penas a empresas que operan en Malvinas y que Javier Milei anunció hace dos semanas por cadena nacional. "Se va a enviar en las próximas horas. Este mismo miércoles o entre el jueves y el viernes, pero antes del fin de semana", confirmaron a Clarín integrantes de la mesa política que encabezó el martes Karina Milei.

La iniciativa, que ingresará por la Cámara de Diputados al igual que el Presupuesto, pretende impedir la explotación de hidrocarburos en la plataforma marítimas de las Islas, ante el avance del proyecto Sea Lion que opera la compañía de origen británico Rophopper y la israelí Navitas. La ley también contempla sanciones a las empresas que hagan uso de las cerca de 200 licencias anuales que otorga la administración de las Malvinas para pescar en las aguas circundantes de las islas, dentro del mar argentino.

El proyecto daría más autonomía al Ejecutivo para definir potenciales amenazas aéreas y facilitar el derribo de aviones. Aunque Alberto Fernández había criticado duramente el protocolo que habilitó Mauricio Macri en 2016, mantuvo vigente la normativa y la endureció antes de dejar el poder.

La decisión recaería sobre el Consejo de Seguridad Nacional que integrarían Cancillería, la SIDE y los ministerios de Defensa y Economía. Milei en su discurso había sugerido que requeriría al Congreso que otorgara al flamante organismo herramientas para neutralizar a actores estatales como no estatales.

El proyecto que en el Ejecutivo bautizaron de "Soberanía Nacional" no solo impide a empresas con actividad en las Islas que operen en la Argentina en materia de hidrocarburos. También sancionará a empresas pesqueras y a mineras.

Ese tema preocupó especialmente a Luis "Toto" Caputo ante la posibilidad de que compañías con intereses en la Argentina suspendieran sus planes de inversión.

Diputados del Frente Renovador reclamaron a Economía pedidos de informe para conocer por la adhesión al Régimen de Grandes Inversiones de petroleras como Harbour Energy, que habrían operado sin autorización en la plataforma continental de las islas.

En la mesa política sostienen que el ministro se quedó más tranquilo después de revisar la letra chica de la ley. La iniciativa oficial también había generado cortocircuitos por la participación de Eduardo Elsztain en Falkland Company, empresa logística de las Islas. "La ley mira para el futuro", explicaron en la mesa política.

Funcionarios que trabajaron en el proyecto adelantaron que la normativa es progresiva y que permitirá que empresas internacionales que trabajaron en Malvinas sean autorizadas para operar inmediatamente en la Argentina si cierran sus operaciones en las Islas.

A comienzos de la semana, la Justicia Federal en lo Penal Económico recibió una denuncia penal contra los directivos y representantes legales de diversas compañías pesqueras internacionales y sociedades mixtas que operan en el Mar Argentino con autorización del gobierno isleño.

La secretaria Legal y Técnica María Ibarzabal Murphy, que responde políticamente a Santiago Caputo, termina de supervisar el proyecto, antes de remitirlo a Diputados. El asesor presidencial transformó esa iniciativa en la punta de lanza del oficialismo en el Congreso, justo cuando el Ejecutivo intenta retomar protagonismo en la agenda y avanzar con la sanción del Presupuesto y la reforma electoral.

Caputo celebró las últimas declaraciones de Donald Trump y el reclamo de los líderes de Gales, Irlanda del Norte y Escocia reclamaran conjuntamente su independencia. "El invento revienta al inventor", escribió el asesor en redes.

El Presidente había festejado las últimas declaraciones de Donald Trump, que en la Cumbre de Naciones Unidas en Nueva York ya agendó una reunión bilateral con el premier británico. El embajador de China también reivindicó frente al canciller Pablo Quirno el respaldo de su país a la Argentina en la causa Malvinas. Uruguay, en tanto, rechazó que la empresa holandesa Fugro -proveedora de YPF- haya habilitado la instalación de un cable submarino -para estudiar el lecho marino- desde allí a las Islas, que reveló el DiarioAr.

El Gobierno aplaudió también el fallo de una jueza federal de Río Grande que hizo lugar a una cautelar de grupos ambientalistas para suspender la explotación de Sea Lion, que empezará a producir en 2028.

"Es una estupidez mayúscula"

Javier Milei se refirió ayer a los motivos detrás de las recientes iniciativas vinculadas a la soberanía de las Islas Malvinas, descartó que se trate de una idea electoral y aseguró que el reclamo "se viene gestando hace tres años".
"Los analistas políticos dicen que impulsamos Malvinas por cuestión de imagen y oportunismo político. Es una estupidez mayúscula", sentenció el Presidente durante una extensa entrevista brindada al canal de streaming Neura.
"Ni siquiera chequean datos - agregó- no saben cómo se decidió hacer la cadena". En ese sentido, precisó que el mensaje brindado el jueves se decidió durante la reunión de Gabinete del lunes previo. Además, atribuyó la decisión a una serie de dichos de Donald Trump, días antes de la cadena nacional.

El presupuesto militar.
En las partidas para Defensa del proyecto de Presupuesto 2027, el Gobierno incluyó US$3.500 millones para tres submarinos y fragatas en medio de la tensión por Malvinas.

La Justicia avanza para investigar el patrimonio de Chiqui Tapia

CORRUPCIÓN. El juez Lijo ordenó 20 medidas de prueba y levantar el secreto bancario y fiscal del titular de la AFA.

El juez federal Ariel Lijo ordenó una serie de medidas de prueba sobre el patrimonio del presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), Claudio Chiqui Tapia, en la causa que lo investiga por presunto enriquecimiento ilícito.

Se trata de las 20 medidas que había solicitado el fiscal Gerardo Pollicita el pasado viernes, entre ellas el pedido para levantar el secreto fiscal, bancario y financiero para determinar si tuvo un incremento desmedido en su situación patrimonial.

La investigación se inició tras una denuncia del empresario Guillermo Tofoni. La Justicia busca determinar si Tapia tuvo un incremento "injustificado" entre 2016 y 2025, debido a inconsistencias en sus declaraciones juradas.

Según el denunciante, las presentaciones que realizó sobre su patrimonio serían "falsas", ya que tuvo una suba del 1.000% en ocho años que no tendría compensación con los ingresos que tuvo durante el mismo período. También lo acusan de tener bienes "no declarados".

Pollicita solicitó acceder a todas las declaraciones juradas del mandamás de la AFA durante el período investigado. También pidió informes a Conmebol sobre los cargos que tuvo Tapia en la entidad y los montos que recibió; a Migraciones sobre sus movimientos migratorios; a ARCA sobre su situación fiscal, patrimonial, económica y financiera histórica; y al Banco Central sobre sus cuentas y operaciones bancarias.

Se busca información sobre sus bienes, e investigar si realizó envíos de dinero o recibió remesas dinero del exterior y si hizo operaciones con criptoactivos.

En esta causa, Tapia es investigado como funcionario de la Ceamse, un organismo mixto, encargado de la gestión de residuos en el AMBA, cuya representación bonaerense está en manos de Tapia. / **Agencia NA**

El Presupuesto 2027 plantea dudas a empresarios mendocinos

EL PLAN DE MILEI. Desde la industria y el supermercadismo señalaron su preocupación por los números de las proyecciones y por el año electoral.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

ARCHIVO

ANÁLISIS. Mauricio Badaloni y Rubén David destacan la lucha contra la inflación e insisten por los impuestos.

El Presupuesto 2027 del Gobierno nacional proyecta un crecimiento de la economía del 4%, una inflación para todo el año de 18% y un dólar que llegaría a los $1.847,60. Los empresarios mendocinos Rubén David y Mauricio Badaloni opinaron al respecto.

Rubén David, gerente general del mayorista Oscar David, señaló, en una entrevista en Aconcagua Radio, que "lamentablemente, en Argentina, los presupuestos no se han cumplido nunca". En referencia a que no se dan las condiciones que se prevén ni tampoco se ejecuta del modo propuesto.

Adjudicó esto, en parte, a que "hacer futurología" es muy difícil en el país, tanto para los estados como para las empresas. Esto, porque "cualquiera que se resfría en otro lado, nos pone en terapia intensiva a nosotros", en referencia a la vulnerabilidad ante crisis externas. Esto obliga a ser flexibles para poder implementar cambios.

Pese a eso, David consideró positiva la baja de la inflación y la estabilización del tipo de cambio. Pero también señaló que el consumo ha caído por- que "se acabó la época del anabólico", cuando se inyectaba dinero en la economía y eso provocaba un repunte. "La economía que estamos viviendo ahora es más real. Este es el nivel de consumo que tenemos en Argentina", remarcó.

Y añadió que el desafío es ver como se hace para que el consumo crezca, con reinvención y agudizando el ingenio. David aclaró que los empresarios no esperan un boom de compras y advirtió por los perjuicios habituales que representan los años de elecciones para la economía argentina.

Mauricio Badaloni, integrante de la comisión directiva la UIA, analizó que, más allá de la inflación proyectada, la Unión Industrial Argentina ha advertido que la industria viene funcionando como un ancla de la suba de precios, porque no ha podido trasladar a los precios el aumento en los costos; entre ellos el de la energía. Mientras en los últimos dos años las tarifas de servicios aumentaron alrededor de 400% y el nivel general de precios cerca de 190%, los precios industriales crecieron alrededor de 140%.

También advirtió que la evolución proyectada del dólar, que incide en la estructura de costos para la exportación, sigue estando por debajo de la inflación.

Asimismo, apuntó contra la carga impositiva. Badaloni señaló que esta semana comenzaron a aplicar impuestos a los débitos y los créditos en los echecks. Y resaltó que los precios de la producción nacional son elevados porque hay un exceso tributario.

A modo de ejemplo, indicó que la industria automotriz debe competir en el mercado local con los vehículos chinos que ingresan sin impuestos y se venden desde los US$ 25.000.

El directivo de la UIA sumó que, hoy, ARCA o ATM emiten embargos en 15 o 20 días de incumplimiento, por lo que se ha pedido una extensión de ese plazo a 180 días y tasas más convenientes, para evitar que la informalidad siga creciendo.

Badaloni expresó que otro problema es que el Banco Central mantiene encajes elevados, lo que encarece el financiamiento.

Metrotranvía, puentes y doble vía, en el...

VIENE DE TAPA

nistrará la Casa Rosada en suelo mendocino, la Dirección Nacional de Vialidad absorberá la porción principal de los recursos.

El organismo vial dispondrá de $30.835 millones, de los cuales la mayor parte irá a la duplicación de calzada de la Autopista de la Ruta Nacional 40 en el tramo 1 que abarca desde el aeropuerto El Plumerillo hasta el ingreso a Lavalle (Ruta Provincial 34).

Para esta obra estratégica se prevé un presupuesto de $18.636 millones, consolidándose como el trabajo público individual de mayor envergadura previsto para la provincia.

La misma traza de la Ruta 40 recibirá fondos para la reconstrucción de puentes y defensas aluvionales sobre los arroyos Los Pozos, Chañares Norte y Chañares Sur por $1.506 millones. Se trata de los dos puentes que se derrumbaron en plena pandemia (2020 y 2021) y acumulan cinco años sin completarse.

Además de un monto inicial de $315 millones destinado a la construcción del nuevo tramo de la autopista entre Tunuyán y Luján de Cuyo, puntualmente desde la intersección con la Ruta Provincial 96 hasta Anchoris.

Obras en la Ruta 7

El corredor internacional hacia Chile tiene presencia a través de intervenciones acotadas en el Sistema Cristo Redentor. Sobre la Ruta Nacional 7 se asignaron $119 millones para las tareas de refuncionalización del Túnel Caracoles y sus galerías de interconexión.

También se asignan $113 millones para las obras de repavimentación y la Ruta Segura entre Aguas de Pizarro y Potrerillos, y $37 millones para la variante Palmira - Luján de Cuyo.

Además de estos proyectos puntuales, el paquete vial se completa con $5.119 millones divididos entre conservación general del Distrito Mendoza, mantenimiento de obras de arte y proyectos de seguridad vial.

A la nómina vial se suman $21 millones para mejoras sobre la Ruta Nacional 146, en el tramo que une el límite de San Luis con Monte Comán.

Pasivos ambientales

El Presupuesto también atiende demandas históricas del sector nuclear y ambiental. La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) tendrá asignados $1.621 millones, de los cuales $1.078 millones estarán dirigidos a la gestión y neutralización de los pasivos ambientales del Complejo Minero Fabril San Rafael.

El mismo complejo del sur provincial recibirá $386 millones para la adecuación de su infraestructura, mientras que a la Regional Cuyo se le otorgaron $157 millones para la edificación de un nuevo laboratorio.

Otras obras de infraestructura

La nómina se completa con obras menores en edificios públicos e infraestructura aeroportuaria: $208 millones para la refacción del inmueble sede de la Defensoría del Ministerio Público en Mendoza, $37 millones asignados a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) para la edificación del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios en el Aeropuerto de Malargüe, y $10 millones destinados a la remodelación edilicia de la sede central del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Nihuiles: un juez de La Pampa frena el decreto de las regalías

CONFLICTO. La Justicia Federal admitió un planteo del Gobierno pampeano contra la resolución del Presidente.

El juez federal de Santa Rosa, Juan José Baric, hizo lugar a una medida cautelar presentada por el Gobierno de La Pampa y ordenó suspender de manera inmediata los artículos del Decreto 982/2026 que establecían que Mendoza percibiera la totalidad de las regalías generadas por el sistema hidroeléctrico Los Nihuiles.

La resolución judicial se conoció este miércoles, dos días después de que el gobernador pampeano, Sergio Ziliotto, anunciara la presentación de una medida cautelar contra el Estado nacional. De esta manera, la disputa por los recursos generados por el complejo hidroeléctrico sumó un nuevo capítulo en la Justicia Federal.

El magistrado dispuso la suspensión de los artículos 3° y 4° del decreto firmado por el presidente Javier Milei. La medida tendrá vigencia mientras se analice la cautelar solicitada por La Pampa.

En concreto, Baric resolvió "hacer lugar a la medida cautelar interina" y ordenar la "suspensión inmediata" de ambos artículos del Decreto 982/2026. Además, le requirió al Ejecutivo nacional que presente el informe previo previsto por la Ley 26.854 dentro de un plazo de tres días desde la notificación de la resolución.

Según pudo saber Los Andes, Mendoza no puede responder ante este fallo inmediatamente, ya que la notificación irá hacia la Casa Rosada para tratarse de un decreto nacional. De todos modos, Asesoría de Gobierno y Fiscalía de Estado estudiarán los pasos a seguir, indicados desde el Poder Ejecutivo provincial.

La decisión no resuelve todavía la cuestión de fondo sobre el régimen de regalías, sino que frena provisoriamente los efectos de la norma nacional mientras avanza el trámite judicial.

El conflicto se reactivó luego de que el Gobierno nacional modificó el esquema que regía desde 1973 y dispusiera que las regalías hidroeléctricas generadas por Los Nihuiles fueran percibidas en su totalidad por Mendoza. / **MFR**

ECONOMÍA

Proponen devolución de IVA y sorteos para bajar la evasión

IMPUESTOS. Una ONG tomó como modelo la propuesta aplicada en San Pablo, Brasil, de beneficios que hizo crecer la recaudación.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

GENTILEZA

PLAN. La asociación civil Lógica impulsa un sistema de beneficios mediante el registro de facturas o tickets.

Argentina no sólo está entre los países con mayor carga tributaria del mundo, sino que también tiene una elevada informalidad. Ambas cosas se combinan para causar que las empresas formales tengan un peso efectivo de los impuestos, según un relevamiento de la Unión Industrial Argentina (UIA), del 56%.

En este contexto, Lógica, una asociación civil dedicada a promover la conciencia fiscal en la sociedad, propone una devolución parcial del IVA a los consumidores y, adicionalmente, sorteos mensuales para los contribuyentes que pidan la factura o ticket. Para eso, se inspira en el régimen de CPF Nota Fiscal brasileño.

"Argentina soporta un nivel de informalidad que, según distintas fuentes, ronda el 50%, lo que implica una compra sin factura por cada una con ella y nos ubica entre los países con mayor evasión, en el puesto 66 de 70, según el Ranking de Competitividad Mundial del IMD (International Institute for Management Development). Tener los impuestos más altos del mundo es tan grave como tener medio país en la informalidad, por lo que deben atacarse ambos problemas por igual", planteó el presidente de Lógica, Matías Olivero Vila.

Cuál es la propuesta

Olivero Vila explicó que, en el mundo, se lucha contra la informalidad de dos maneras. La primera, del lado de la oferta o el empresario, es bajar impuestos, porque la alta carga impositiva desalienta la formalización. Pero, en Argentina, la reducción impositiva trae un ritmo lento.

La segunda, del lado de la demanda o el consumidor, se relaciona con incentivar el pedido del comprobante de pago. Esto puede ser a través de un sorteo -algo que tiene antecedentes en el país, con la LoterIVA-, la deducción de impuestos en gastos personales -no vinculados a la actividad laboral- y la devolución directa de los tributos (con una demora de uno o dos meses, sin tener que esperar a hacer la declaración impositiva).

Sumó que, de todos los regímenes que analizaron el mejor es el que se implementó en Brasil a partir de 2007 en San Pablo y que hoy es aplicado por la mayoría de los 27 estados. Detalló que la propuesta fue ideada por el entonces secretario de Hacienda Paulista, Mauro Machado Costa, quien propuso una devolución de impuestos y un sorteo.

La devolución, precisó Olivero Vila, alcanza el 30% del equivalente al IVA, que en el estado de San Pablo va del 18% al 25%. Al comprador, cuando pide su ticket o factura, se le solicita el número de CUIT o CUIL (para ellos, CPF) y, en unas semanas, al comprobarse que el impuesto fue pagado por el comerciante, el consumidor recibe en su cuenta entre el 5,4% y el 7,5% del precio total que pagó.

Además, por cada cierto importe de compras, los consumidores reciben billetes de lotería y cada mes se realizan sorteos. Los premios van desde el equivalente en reales a US$ 5 a US$ 50 mil mensuales. Y una vez al año, el monto llega a los US$ 200 mil, lo que resulta muy atractivo para los compradores.

A lo que hay que agregar un sistema de denuncias para que, si no recibe la devolución, el consumidor pueda registrar que ese comercio no realiza los pagos correspondientes. Y esto queda reflejado en una página donde se pueden consultar los negocios por barrio y por rubro, y aparecen con banderas verdes (no tienen denuncias), amarillo (han recibido algunas) o rojo (acumulan varias).

En la propuesta de Lógica, no sólo se incluye el IVA, sino también los impuestos provinciales. Desde la entidad ilustran que, si la alícuota de Ingresos Brutos es del 5%, se le acreditaría al consumidor el 1,5% (un 7,8% total, con el IVA).

Los resultados en Brasil

Cuando se plantea la necesidad de bajar impuestos o de generar incentivos, de inmediato surge la pregunta de cómo financiar estas medidas sin perder recaudación y poner en riesgo las cuentas públicas.

Como advierte un documento del Ieral (de la Fundación Mediterránea), "sólo las retenciones, el impuesto al cheque, Ingresos Brutos, Sellos y las tasas municipales generan recursos equivalentes a casi 8% del PBI. Consecuentemente, más de una cuarta parte del gasto público se financia con estos impuestos. Un dato adicional es que además estos tributos son decisivos para sostener las finanzas de los tres niveles de Gobierno".

Sin embargo, Olivero Vila resalta que, en los tres primeros años de implementar estas dos medidas en San Pablo la recaudación creció un 22,9%. El costo del régimen representaba 9,4 puntos de esos 23 -un 75% se usó para la devolución parcial del IVA y el 25% para los sorteos-, lo que dejó un incremental neto de 13,5% en el dinero que ingresó al estado.

El presidente de Lógica subrayó, además, que le consultaron a Machado Costa cuánto tiempo tomó para que empezara a verse un incremento en la formalidad -y en la recaudación- y les respondió que había sido muy rápido. En esto, fue determinante la publicidad para que la gente entendiera cómo funciona el sistema y que tiene derecho a reclamar el comprobante de pago.

Los beneficios de la operatoria

Desde Lógica señalaron que, además de un incremento de la formalidad y recaudación (sin aumentar impuestos), el sistema tiene otros puntos a favor: su aplicación es amplia, en todo sector de venta al consumidor (salvo en sectores más formales como bancos, servicios públicos, etc),es de simple aplicación, el consumidor sólo da su número de CPF (símil al CUIT) al vendedor, la acreditación es automática reduce impuestos y precios al consumidordisminuye la competencia desleal contra empresas formales convierte a millones de ciudadanos en "inspectores" voluntarios, a relativo bajo costo promueve la conciencia fiscal posibilita que los gobiernos reduzcan tributos gracias al aumento de recaudación.

Cobre: los países van a tener que competir por inversiones

MINERÍA. La demanda del mineral podría crecer 70% en 50 años y el reciclaje no alcanzaría para cubrirla. El desarrollo será clave.

Diana Chiani
Enviada especial a Buenos Aires

Veinticinco años atrás el consumo de cobre era ocho veces menor que en la actualidad. Por caso, en los países desarrollados, se "consumen" 300 kilos de cobre per capita. Un auto eléctrico, utiliza cerca de 60 kilos de cobre. Estos números tienden a crecer cada vez más no solo en las regiones de alto poder adquisitivo sino también en las de franco despegue como China e India.

En medio de un mundo cada vez más descarbonizado y electrificado, desde la compañía minera BHP (una de las más grandes e importantes del mundo) aseguraron que el cobre superó al hierro por primera vez en años dentro de sus operaciones. El dato refuerza la idea del motor de crecimiento de este material dentro de la minería.

En este marco y sobre la base de lo sucedido con la experiencia chilena, la Argentina es uno de los países con altísimo potencial de cobre dentro del contexto actual.

No solo hay un precio que sube sino también crece lademanda. Nuestro país está en una etapa inicial en el desarrollo de la minería de cobre, pero con fuerte posibilidades de crecimiento.

Por esto, se trata de un momento clave , lo que los especialistas llaman "ventana de oportunidad", para crecer ya que los países que tienen potenciales similares o desarrollos en danza van a tener que competir por inversiones.

Las proyecciones de consumo son tan altas que el reciclaje no alcanza y en los próximos 50 años se necesitarán entre 10 y 15 millones de toneladas de cobre de las que Argentina podría aportar entre 1 y 2 millones. Así, la demanda crecerá 70% con un precio que también estará en alza.

PASS

CLUB DE BENEFICIOS

INDUMENTARIA

DESCUBRÍ BENEFICIOS PARA RENOVAR TU ESTILO

KNAUER
ROPA CÓMODA

crocs™

CENTRO MODA ACCESORIOS

EVA
EVA MILLER

outscape

Conocé más beneficios en
passclubdebeneficios.com.ar

SOCIEDAD

GENTILEZA

MUNDIAL. El premio lo entrega la Sociedad Internacional de Cirugía Refractiva a contribuciones innovadoras.

El mendocino Roger Zaldivar recibió un importante premio

GALARDÓN. El oftalmólogo obtuvo el Lans Distinguished Lecturer Award, uno de los principales de la cirugía refractiva.

El oftalmólogo mendocino Roger Zaldivar fue distinguido en Londres con el Lans Distinguished Lecturer Award. Se trata de uno de los principales reconocimientos que entrega la Sociedad Internacional de Cirugía Refractiva (ISRS) a especialistas por sus contribuciones innovadoras.

La distinción fue otorgada durante el Congreso de la European Society of Cataract and Refractive Surgeons (ESCRS) y tiene además un significado particular para la familia del especialista: en 1998, su padre, Roberto Zaldivar, recibió el mismo reconocimiento en Orlando.

De esta manera, 28 años después, el premio volvió a quedar en manos de un integrante de la familia y convirtió a padre e hijo en los primeros en recibir esta distinción en el mismo grupo familiar.

El premio y el trabajo de Roger Zaldivar

El galardón lleva el nombre de Leendert Jan Lans, un oftalmólogo neerlandés considerado pionero de la cirugía refractiva incisional, una técnica utilizada antiguamente para corregir problemas visuales como la miopía mediante cortes manuales en la córnea.

La ISRS entrega el reconocimiento cada año a profesionales cuyos trabajos de investigación, desarrollos o aportes tecnológicos hayan contribuido a transformar la práctica de la cirugía refractiva. En ese marco, Zaldivar explicó, en una nota publicada por diario La Nación, la importancia que tiene para él la distinción y destacó el perfil innovador del premio.

"La Sociedad Internacional de Cirugía Refractiva es una de las más importantes del mundo. Tiene cinco galardones que entrega anualmente y el Lans Lecture es el que tiene el perfil más fuerte en relación con la innovación. Por eso para mí tiene un valor enorme", señaló.

El especialista también recordó el momento en que su padre recibió el mismo reconocimiento y aseguró que nunca imaginó que él también sería elegido. "Nunca me imaginé que me lo iban a dar. Estuve presente cuando lo recibió mi padre en Orlando. Es un reconocimiento que tiene historia y una enorme tradición dentro de la especialidad", afirmó.

> "Mi objetivo sigue siendo mejorar la vida de las personas. Los reconocimientos ayudan a que nuevas empresas quieran trabajar con nosotros".

El premio llega después de un período de fuerte exposición internacional para el oftalmólogo mendocino. En 2026 fue incluido por segundo año consecutivo entre los 50 oftalmólogos más influyentes del mundo por la revista especializada The Ophthalmologist. En esa edición de la denominada Power List fue, además, el único sudamericano seleccionado.

Zaldivar se desempeña como cirujano de catarata y cirugía refractiva, además de desarrollar tareas de investigación y docencia. A lo largo de su trayectoria participó en más de 250 presentaciones internacionales relacionadas con cirugía refractiva y lentes fáquicas y publicó trabajos científicos y capítulos de libros especializados.

La innovación detrás del reconocimiento

Una parte central del trabajo que llevó al reconocimiento está vinculada con el desarrollo de nuevas herramientas para medir lentes intraoculares. "Venimos trabajando desde hace mucho tiempo en una forma diferente de medir el lente intraocular: un pequeño dispositivo artificial transparente que se implanta quirúrgicamente dentro del ojo para reemplazar o complementar el cristalino natural", explicó Zaldivar.

Y detalló: "Desarrollamos una fórmula y una herramienta basada en ultrasonido e inteligencia artificial que está cambiando la manera en que se realiza ese procedimiento".

El desarrollo es ICLGuru, una plataforma basada en IA que procesa datos de biomicroscopía ultrasónica (UBM) para optimizar la medición de lentes intraoculares fáquicas y mejorar la precisión de los tratamientos refractivos. Hacia fines de 2025, la herramienta estaba presente en más de 450 clínicas de 60 países.

Una distinción con historia familiar

La trayectoria profesional de Roger Zaldivar está vinculada a una tradición familiar dentro de la oftalmología argentina. El Instituto Zaldivar fue fundado por su abuelo y distintas generaciones de la familia participaron posteriormente en proyectos de investigación, formación profesional e innovación tecnológica.

Para el especialista, el reconocimiento recibido en Londres también representa una continuidad con ese recorrido familiar.

"Mi abuelo y mi padre fueron siempre referentes para mí. Era muy chico cuando Roberto recibió el Lans Lecture en Orlando en 1998. Tenerlo en mis manos un reconocimiento que también marcó su carrera tiene para mí un significado muy especial. Pero también siento que el desafío de nuestra generación fue no quedarnos solamente con lo que heredamos: había que construir nuestra propia contribución a la oftalmología", dijo a diario La Nación.

Además de su trabajo quirúrgico y científico, Zaldivar participa como expositor y cirujano invitado en congresos internacionales y codirige programas de formación avanzada en Mendoza destinados a especialistas de distintos países. Entre esas actividades se encuentra el ICL Course, un encuentro dedicado a la cirugía con lentes fáquicas que reúne cada año a médicos de diferentes regiones para compartir técnicas y resultados.

"Mi objetivo sigue siendo mejorar la vida de las personas. Los reconocimientos son circunstanciales, pero ayudan a que nuevas empresas y desarrolladores quieran trabajar con nosotros y acercar más tecnología", admitió.

Y cerró: "También sirven para motivar a los jóvenes y mostrar que desde la Argentina se pueden generar aportes con impacto".

Plan de casas docentes: 24 cuotas para cubrir el 20% inicial

VIVIENDA. El ingreso familiar deberá alcanzar cinco salarios mínimos. El 80% será cubierto por un préstamo hipotecario.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El Gobierno de Mendoza, mediante la Dirección General de Escuelas (DGE) a cargo de Tadeo García Zalazar, avanza en la instrumentación de un programa de acceso a la vivienda para docentes y trabajadores de la educación.

La primera etapa contempla 250 unidades de unos 60 metros cuadrados, compuestas por dos dormitorios, cocina-comedor y baño, proyectadas en terrenos públicos y privados de Guaymallén, Ciudad de Mendoza, San Rafael, Godoy Cruz y Junín.

El esquema 80/20 para comprar una casa

Con un valor estimado entre $100 millones y $120 millones por unidad, la operatoria contempla un esquema de financiamiento 80/20. Es decir, los postulantes deberán integrar un 20% inicial, de unos $20 o $25 millones según el costo final de la unidad, el cual no se abonará de contado sino en cuotas durante un período de 12 a 24 meses.

Completada esa etapa de ahorro, el 80% restante se financiará mediante un crédito hipotecario con un plazo de devolución de hasta 30 años.

Entre los requisitos, se exige estabilidad laboral comprobable —priorizando docentes titulares—, apto crediticio e ingresos familiares conjuntos equivalentes a cinco Salarios Mínimos, Vitales y Móviles ($1.919.000 mensuales). Además, el inmueble debe constituir una vivienda única, excluyendo a propietarios previos o beneficiarios del IPV.

El proyecto se respalda en la Ley 9725, que afectó recursos del Fondo Escolar Permanente como garantía. Se aguarda ultimar las condiciones financieras con el Banco Nación para fijar la fecha de preinscripción e iniciar el proceso de scoring crediticio.

Pesca récord en El Carrizal: una enorme carpa de 33,6 kilos

INÉDITO. Walter Lucero, un pescador de Maipú, logró la captura la madrugada del lunes. El pescado mide 1,30 metros.

Una carpa de 33,600 kilos y 1,30 metros de largo terminó convirtiendo una jornada de pesca en El Carrizal en una de esas historias que quedan dando vueltas entre los pescadores. El ejemplar fue capturado durante la madrugada del lunes por Walter Hugo Lucero, un vecino de San Roque, Maipú, que desde hace décadas tiene a la pesca como una de sus actividades habituales.

Lucero tiene 49 años y llegó al embalse como tantas otras veces. Esta vez, sin embargo, la jornada tuvo un resultado que sorprendió incluso a quienes conocen de cerca la fauna del lugar. La carpa, por su peso y dimensiones, fue señalada como un ejemplar extraordinario para El Carrizal.

La captura se produjo en el camping Bahía del Sol. El tamaño del pez llamó inmediatamente la atención y el registro fotográfico permitió dejar constancia de la pieza. Una de las fotografías fue aportada por un balsero que trabaja habitualmente en el embalse y que, por su actividad, ha acompañado a lo largo de los años a numerosos grupos de pescadores.

El testimonio del trabajador aportó otro dato para dimensionar la captura: en sus décadas de trabajo en El Carrizal nunca había visto una carpa de características similares.

A la sorpresa de los pescadores se sumó la mirada de personal de la Dirección de Recursos Naturales y Renovables de la zona Este. Tampoco en sus años de trabajo y monitoreo en el área habían observado un ejemplar de semejante magnitud.

GENTILEZA

TROFEO. Pescadores de El Carrizal afirman que un pez así no se ha visto.

Una vida detrás de la caña

Para Lucero, la historia tiene un componente que va más allá del tamaño del pez. La pesca forma parte de su vida desde hace muchos años y la captura del lunes representa, para su familia, una de esas jornadas que difícilmente se olvidan. "Es un logro para él, ya que toda su vida se ha dedicado a la pesca", contó una de sus hijas. La familia siguió la captura con orgullo. "Todos estamos orgullosos de él", expresaron su esposa y sus nietos.

La foto de Lucero junto al ejemplar comenzó a circular entre los habitués del dique y rápidamente se convirtió en tema de conversación entre pescadores. En un ambiente acostumbrado a medir las jornadas por lo que se consigue sacar del agua, 33,600 kilos constituyen una cifra difícil de pasar por alto.

El Carrizal es uno de los lugares habituales para la pesca deportiva en Mendoza y sus costas reúnen cada temporada a aficionados que llegan en busca de carpas y otras especies. Pero la captura de Lucero quedó fuera de la rutina ya que una pieza como esa no se había visto antes. / **Enrique Pfaab**

Detectan hacinamiento en un centro de rehabilitación

SALUD MENTAL. Dormían 25 personas en una misma habitación, con un solo baño y colchones sobre el piso, en Medrano. Serán reubicadas.

Veinticinco personas en una habitación de unos 45 metros cuadrados. Un solo baño, colchones directamente sobre el piso y, según lo constatado durante una inspección, sin agua potable. Ese fue el escenario encontrado ayer por la mañana en un centro de rehabilitación de Medrano, donde permanecían alojados 22 hombres y tres mujeres, todos mayores de edad.

La situación fue detectada durante un procedimiento realizado alrededor de las 9 en la denominada Finca Scandura, sobre calle La Cañada, sin número, donde funciona el centro de rehabilitación de adicciones "Sanando tu vida", organización que tiene sedes en gran parte del país.

La inspección estuvo a cargo de efectivos policiales y personal municipal. Al ingresar al establecimiento constataron la cantidad de personas alojadas y las condiciones del espacio utilizado para su descanso. La principal observación estuvo relacionada con la capacidad del lugar. Las 25 personas se encontraban alojadas en una habitación de 45 metros cuadrados. Allí había colchones dispuestos directamente sobre el piso, utilizados como camas.

También se constató que el sector contaba con un único baño para las personas alojadas. A esto se sumó la falta de agua potable. A partir de las condiciones encontradas, el municipio dispuso que las personas sean reubicadas en otros establecimientos. El traslado deberá concretarse hasta el próximo viernes.

La medida contempla distribuir a las 25 personas en otros espacios ubicados en Guaymallén y Rivadavia. El plazo establecido permitirá organizar el traslado y definir los establecimientos que recibirán a quienes actualmente permanecen en el centro de Medrano.

No se trata, por lo tanto, de un desalojo inmediato. La intervención dejó planteada la necesidad de sacar a las personas del lugar y garantizar su alojamiento en otros establecimientos. / **E.P.**

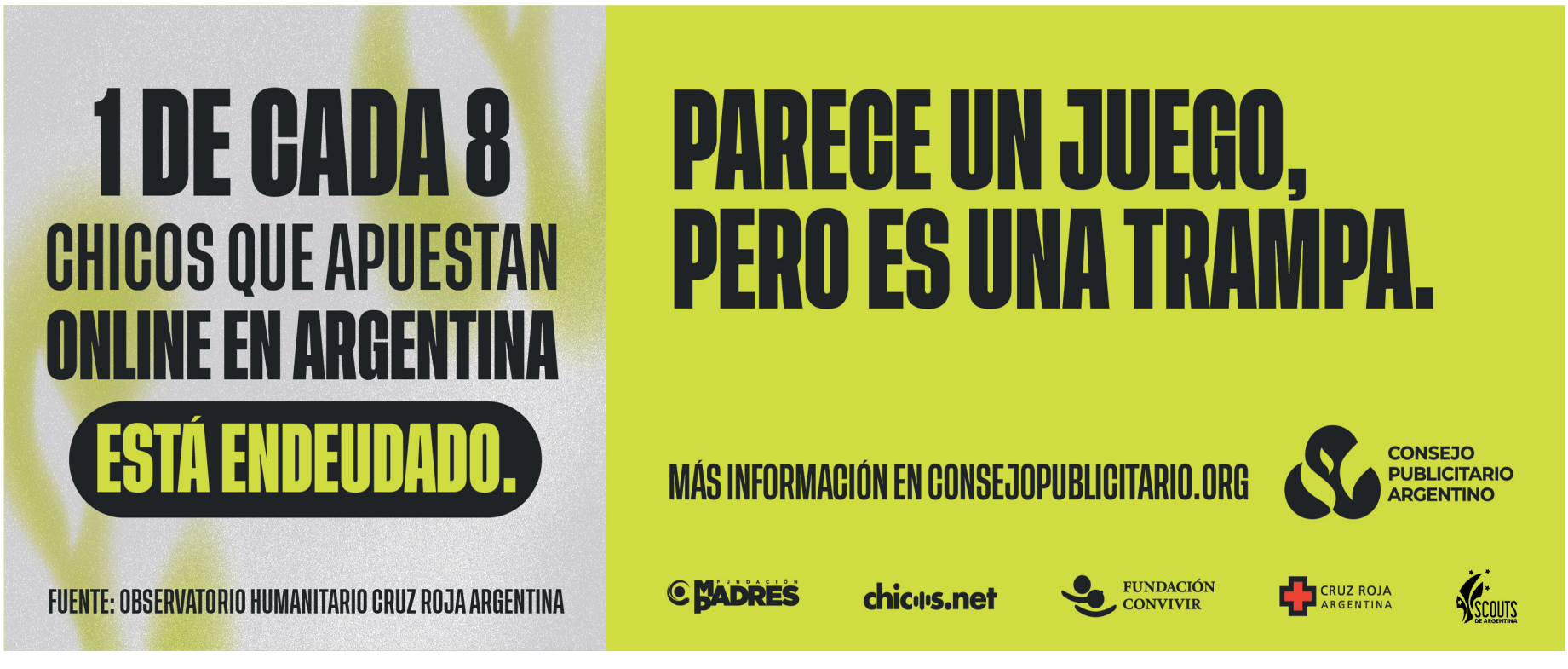

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

BALACERA. En la escena del crimen recogieron 21 vainas servidas de distintos calibres.

Crimen de Leonel: 21 disparos y otros dos hombres buscados

HOMICIDIO EN LAS HERAS. Los investigadores van tras los pasos de la dupla de tiradores, que abrieron fuego dentro y fuera de la casa donde fue asesinado el niño de 7 años en el asentamiento Junín. Declararán la madre y los hermanos del pequeño, uno de los cuales resultó herido en la balacera.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Si bien la investigación por la muerte del niño de 7 años que fue baleado en un asentamiento de Las Heras ya tiene a un detenido, la Policía sigue buscando a los otros dos sujetos que participaron del brutal homicidio.

El fiscal de Homicidios Oscar Malla imputó a Cristian Alejandro Cabrera Ramírez (48) por la muerte de Leonel Ortiz (7), imputándole dos hechos: "homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas" por el niño y, en concurso ideal, "homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas en grado de tentativa" porque durante el tiroteo uno de los hermanos mayores del pequeño, Matías Ortiz, también resultó herido: una bala le rozó una oreja antes de que pudiera huir de la precaria vivienda.

Este joven fue localizado luego por los investigadores en la guardia del hospital Central, cuando se fue a atender por la herida recibida, y fue llevado hasta el Polo Judicial en calidad de testigo. Su relato es de vital importancia para la investigación porque estaba en el lugar del hecho y, además, conoce las causas por las cuales se produjo el letal ataque.

En la misma situación está su hermano Daniel, quien también fue ubicado en la villa Junín y llevado a la fiscalía en calidad de testigo. La declaración de ambos podría aportar datos que esclarezcan el hecho y la motivación de los atacantes.

"Los dos hermanos mayores y los otros menores declararán en la fiscalía, obviamente los menores en cámara Gesell", explicó una fuente del Ministerio Público Fiscal. También declararán la madre y la hermana de Leonel, quienes ayer hablaron con los medios de comunicación que llegaron a la conocida villa lasherina.

Una fuente policial indicó que en la escena del crimen se recogieron 21 vainas servidas, de distinto calibre, lo que indicaría que fueron dos o tal vez tres las armas utilizadas.

Estos elementos fueron recogidos por personal de Policía Científica que trabajó en la zona la noche del lunes y las primeras horas de luz del martes, obteniendo las vainas, no sólo en la calle, frente a la vivienda de los Ortiz, sino también adentro de la casa, situación que muestra la total agresividad del hecho y la forma en que actuaron los atacantes.

Una línea de investigación sobre el móvil del crimen no descarta una versión que no estaría confirmada y es que la hija de Cristian Cabrera, el hombre detenido e imputado, residente en la villa Junín, habría sido víctima de un robo el domingo y habría señalado a Daniel Ortiz.

Con este panorama, en la mañana del lunes unos sujetos individuos intentaron, sin éxito, incendiar la casa de los Ortiz. Luego se habrían producido algunas discusiones y peleas. Y, ya por la noche, el violento ataque con dos o tres armas de fuego.

3
Disparos
Son los que terminaron con la vida del pequeño Leonel Ortiz. Uno dio en el tórax y los otros dos en las piernas.

El ataque nocturno

El crimen de Leonel ocurrió aproximadamente a las 21.15 del lunes en el barrio Villa Junín, ubicado detrás de un conocido hipermercado de la construcción en Las Heras. De acuerdo con las declaraciones de la familia de la víctima, el violento episodio tuvo su origen horas antes.

Durante la mañana del mismo lunes, el acusado acudió a la vivienda familiar, donde increpó y golpeó a la madre de Leonel para exigirle la devolución de supuestos objetos robados. Valeria, hermana del menor, explicó que los agresores buscaban a otro de sus hermanos, a quien culpaban por dicho robo.

En la noche del lunes, un auto de color rojo con tres ocupantes se detuvo frente a la propiedad. Según los testimonios, Cabrera Ramírez descendió del vehículo y habría comenzado a efectuar disparos contra la vivienda y contra las personas que estaban allí. Varios sujetos dispararon en distintas direcciones y Leonel quedó en medio de la ráfaga de balas, siendo alcanzado por los proyectiles.

Posteriormente, los atacantes abandonaron el vehículo y huyeron a pie. El menor de 7 años sufrió una herida de extrema gravedad y fue trasladado de urgencia al hospital Carrillo. A pesar de los intentos de asistencia médica, dada la severidad de las lesiones, Leonel falleció en el centro asistencial.

El pequeño recibió tres tiros, uno en el tórax y los otros dos en las piernas; uno de ellos fue el que le produjo la muerte, ya que impactó en la vena femoral.

En relación con el prontuario Cabrera Ramírez, fuentes judiciales precisaron que cuenta con una causa de 2014 por tenencia ilegal de arma de guerra, otra de 2018 por portación y tenencia ilegal de arma civil, una imputación en 2023 por amenazas en contexto de violencia de género, y antecedentes por hurto simple y otros ilícitos. La Policía mantuvo la búsqueda durante toda la madrugada del lunes y logró detenerlo en el barrio San Martín, de Ciudad.

Volvieron a condenar al "Chacal de Monte Comán"

ABERRANTE. Deberá cumplir 9 años de prisión por abuso sexual agravado de sus nietas. Había sido condenado en 2012 por violar a sus hijas.

Un hombre de 68 años, exobrero rural residente del distrito sanrafaelino Monte Comán y conocido como el "Chacal de Monte Comán", fue condenado a 9 años de prisión efectiva tras admitir en un juicio abreviado haber abusado sexualmente de dos jóvenes de 15 y 19 años.

El hecho es de una aberración poco usual: las víctimas son sus hijas biológicas y al mismo tiempo sus nietas. Nacieron producto de las agresiones sexuales que el mismo sujeto cometió años atrás contra una de sus propias hijas.

La pena fue impuesta el pasado lunes por el juez sureño Gabriel Ravagnani, quien homologó un acuerdo firmado entre la fiscalía de San Rafael y la defensa oficial. El imputado reconoció su responsabilidad por los delitos de abuso sexual simple y abuso sexual con acceso carnal, ambos agravados por el vínculo. Además, el magistrado lo declaró reincidente, una condición central que determina que el acusado volverá a cumplir su condena tras las rejas de forma efectiva.

El historial del depredador sexual

El prontuario del acusado expone un patrón de agresión intrafamiliar que se repite. En 2010 fue investigado por abusar de sus hijas adolescentes. Ha tenido 17 hijos a lo largo de su vida.

En 2011 recibió una pena de 4 años por abusos a una de ellas, y en 2012 le impusieron 8 años por vejar reiteradamente a otra entre 2005 y 2010. Producto de estos vejámenes, la víctima quedó embarazada en dos oportunidades. Los estudios de ADN confirmaron la filiación biológica del agresor.

Las condenas anteriores se unificaron en 10 años de prisión. En diciembre de 2018, tras cumplir la pena dictada por la Justicia, recuperó la libertad y regresó a su domicilio rural en Monte Comán.

Pero entre diciembre de 2025 y febrero de 2026, luego de que la madre de las jóvenes se separara de su pareja, el núcleo familiar volvió a convivir en la vivienda del agresor. En ese período se reanudaron los abusos sexuales contra las jóvenes de 15 y 19 años, quienes presentan retraso madurativo y fueron sometidas bajo constantes amenazas físicas y psicológicas.

El caso salió a la luz a mediados de abril pasado, cuando ambas asistieron a un centro de salud local con signos de violencia física. En el lugar, la menor presentó un cuadro severo por ingesta de medicamentos y manifestó intenciones de quitarse la vida para evitar que el hombre continuara agrediéndola.

Ante la alerta médica, se activaron los protocolos de contención con la intervención del Programa Provincial de Maltrato Infantil (PPMI). Tras confirmarse el testimonio de ambas hermanas, la fiscalía ordenó la detención del sospechoso el 4 de mayo de 2026.

Actualmente, las víctimas reciben acompañamiento interdisciplinario para abordar las secuelas del caso, mientras el condenado permanece a disposición del Servicio Penitenciario.

MUNDO

La Unión Europea le ofrece a Canadá ser "estado asociado"

EFE

ENCUENTRO. Úrsula Von der Leyen, máxima autoridad de la UE, en su discurso en la sede de Estrasburgo.

Más dudas que certezas

Nadie tiene idea en Bruselas de los detalles del plan de Von der Leyen, si es que hubiera detalles y no un anuncio vago a desarrollar. Más allá de que no es la Comisión Europea quien dirige la política exterior del bloque, recuerdan que el estatus que tienen países como Noruega, Islandia o Suiza es tan profundo que deben adoptar a sus legislaciones buena parte de la normativa europea. La salida del Reino Unido sirvió para entender que la Unión Europea no iba a hacer excepciones. Cuando Londres quiso elegir una de las cuatro "libertades" del mercado único europeo, la UE rechazó de plano la idea y quedaron fuera de ese espacio.

INUSUAL. Esta oferta no tiene precedentes y sorprende a los países miembros ya que no existe ese status en los tratados europeos.

La presidenta de la Comisión Europea, la conservadora alemana Úrsula Von der Leyen, ofreció ayer a Canadá convertirse en el primer "Estado miembro asociado" a la Unión Europea.

"Me gustaría trabajar con usted en abrir la puerta para que Canadá sea el primer miembro asociado de la UE", declaró Von der Leyen al primer ministro canadiense, Mark Carney, suscitando una ovación de pie en la cámara.

Ni ese estatus existe en los tratados europeos, ni está claro hasta dónde llegaría la oferta de Von der Leyen, ni la dirección de la política exterior del bloque, pues está bajo control, por unanimidad, de los gobiernos nacionales.

La oferta la hizo, además, a sabiendas de que entre los gobiernos, que habían sido informados a través de sus embajadores, había escepticismo más allá de que las relaciones con Canadá son excelentes, sobre todo desde la vuelta de Donald Trump a la Casa Blanca.

La oferta no tiene precedentes y ni siquiera Canadá es el país no miembro de la Unión Europea con relaciones más estrechas con el bloque.

La geografía (y los acuerdos firmados durante décadas) mandan. Las relaciones de países como Noruega, Islandia, el Reino Unido y los balcánicos (que tienen estatus de "países candidatos" y que aspiran a entrar al bloque entre finales de esta década y la siguiente) son mucho más profundas y afectan a muchas más políticas que cualquier relación con países no europeos.

Von der Leyen, en su discurso sobre el estado de la Unión Europea pronunciado en la sede de Estrasburgo del Parlamento Europeo, de alguna forma la apertura del curso político en Bruselas, dijo que la Unión Europea y Canadá "ven el mundo con los mismos ojos" porque comparten valores democráticos y tienen los mismos enfoques en asuntos de importancia como la crisis climática, la guerra en Ucrania (Canadá es miembro de la OTAN y ayuda a Kiev como los europeos) o inteligencia artificial.

Von der Leyen sostuvo que es tiempo de avanzar desde una cooperación centrada en el comercio hacia una "alianza por el futuro" más amplia, y "llevar la relación con Canadá al nivel más alto posible".

"Trabajaremos en la manufactura inteligente. Crearemos una alianza tecnológica. Integraremos las bases de la industria de defensa. Haremos del Ártico un proyecto insignia conjunto", declaró.

"Esta alianza no está dirigida en contra de nadie, sino hacia nuestra fortaleza común", dijo.

El problema es que se podría decir prácticamente lo mismo (con la excepción del apoyo militar a Kiev) de cualquier democracia que haya firmado un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea, y son más de 30. Argentina entre ellas.

Fuentes diplomáticas europeas aseguran que el anuncio de la presidenta "no quiere decir nada per se" y que lo hizo para intentar adelantarse a cualquier anuncio que Carney pueda hacer luego.

El acuerdo con el Mercosur potenció las exportaciones italianas

El canciller italiano, Antonio Tajani, aseguró ayer que el gobierno de Giorgia Meloni quiere ser protagonista frente a las oportunidades que ofrece el acuerdo firmado por la Unión Europea con el Mercosur después de décadas de negociaciones, que haya ha impactado positivamente en las exportaciones de Italia.

"Es un acuerdo histórico, alcanzado gracias a nuestro compromiso y a nuestra presión sobre la Comisión.

Se trata del mayor acuerdo de libre comercio negociado hasta ahora por la Comisión Europea, que vincula a 31 países y a unos 730 millones de consumidores", dijo el canciller en la Cámara de Diputados.

Tajani subrayó a la agencia Ansa que, desde la entrada en vigor del acuerdo, en mayo, "nuestras exportaciones hacia el área del Mercosur ya crecieron a dos dígitos".

"Por eso, la semana pasada encabecé en Argentina y Brasil una gran misión política y empresarial, junto con el ministro de Educación, Giuseppe Valditara, Confindustria, más de un centenar de empresas y todos los actores del Sistema Italia", señaló en la ronda de preguntas en la Cámara baja.

Tajani destacó que "fuimos el primer país europeo en organizar una misión empresarial en los dos principales mercados del Mercosur desde la aplicación del acuerdo. Decidir adelantarnos está demostrando ser una decisión acertada".

Al mismo tiempo dijo que "el trabajo en los nuevos mercados continúa. La palabra clave es diversificación: de los mercados de destino, de las fuentes de abastecimiento y de las conexiones".

En las próximas semanas, indicó Tajani, están previstas nuevas iniciativas de "diplomacia del crecimiento" centradas en ampliar las oportunidades para las empresas italianas en República Dominicana, Perú y Chile.

"El viernes recibiremos en la Farnesina a las empresas para una mesa de trabajo con Turquía. A finales de octubre será el turno de Canadá, en Toronto, y en noviembre, de México", concluyó.

PATRIMONIO

Restituyen a Egipto una máscara funeraria de casi 2.500 años

Una antigua máscara funeraria que data del período ptolemaico, hace más de 2000 años, fue devuelta ayer de Suiza a Egipto durante una ceremonia en Berna. Interceptada por la aduana suiza en 2022 y posteriormente autentificada como una pieza egipcia, la máscara fue entregada oficialmente por la consejera federal Elisabeth Baume-Schneider al embajador de Egipto en Suiza, Mohamed Negm. Esta restitución, según señaló la Embajada de Suiza en Egipto, representa un nuevo hito en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

LATINOAMÉRICA

Ecuador: vuelve a regir un nuevo toque de queda en algunas zonas

El Gobierno de Daniel Noboa dispuso un nuevo estado de excepción en Ecuador y estableció un toque de queda en las provincias de Guayas, Manabí, El Oro y Los Ríos, donde la circulación estará restringida todos los días entre las 00 y las 5 hasta el próximo 30 de septiembre.

La medida se tomó en un contexto de aumento de las muertes violentas. Según el Gobierno ecuatoriano, entre finales de agosto y comienzos de septiembre de 2026 se registró un incremento del 11% a nivel nacional.

ORIENTE MEDIO

Mueren al menos 20 personas en un derrumbe en Gaza

Al menos 20 personas murieron ayer, entre ellas cinco niños, y decenas están desaparecidas tras el derrumbe de un edificio dañado por la guerra en la Franja de Gaza. Los videos mostraban cómo continuaba la búsqueda de cuerpos y sobrevivientes entre los escombros del edificio de seis plantas en la zona de Tal al-Hawa, en ciudad de Gaza. Los vecinos afirmaron que unas diez familias habían estado viviendo en los departamentos a pesar de las advertencias de que no eran seguros. La escasa disponibilidad de refugios obligó a los residentes a trasladarse a ese edificio.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Nihuiles, un decreto presidencial que otorga razonabilidad

El gobierno nacional puso claridad y orden en lo atinente al cobro de regalías hidroeléctricas con su reciente decisión de otorgar a Mendoza la percepción del 100% de dicho canon. Una larga tramitación legal de nuestra provincia marcada por obstáculos y dilaciones en contra de un reclamo justo, razonable.

La disposición presidencial sostiene con claridad que el criterio para determinar qué provincia tiene derecho a percibir regalías debe encontrarse asociado a la localización efectiva de la fuente hidroeléctrica y no al recorrido del río, como ha venido exigiendo la provincia vecina de La Pampa. Como señalamos, esta reciente medida puso claridad, ya que el sistema de reparto hasta ahora vigente, implementado por la Nación en 1973, durante el régimen militar de entonces, resultaba injusto para Mendoza. En efecto, durante las últimas cinco décadas tuvo vigencia un mecanismo que carecía de sustento jurídico sólido: se obligaba a nuestra provincia a compartir el 12% de las regalías en partes iguales con La Pampa.

La de Los Nihuiles era la única obra hidroeléctrica que compartía regalías con otra provincia, en contra del criterio y la jurisprudencia vigentes para casos similares. Cobran dicho canon las provincias donde se encuentra la caída del agua que genera la energía, como bien señaló el gobernador de Mendoza al explicar los alcances de la medida presidencial.

Permanentemente se ha apoyado desde nuestras columnas de opinión la defensa de la territorialidad y de la fuente de generación de energía, postura que, es justo reconocerlo, fue defendida políticamente por Mendoza por encima de especulaciones partidarias. Insistimos, por lo tanto, en que como el complejo y las obras de generación se encuentran emplazados en su totalidad en territorio mendocino, los beneficios económicos deben pertenecer únicamente a la jurisdicción de origen.

En ese cuadro de situación, el próximo paso que pretende dar Mendoza tiende a que, en el marco jurídico que acaba de respetar los derechos de nuestra provincia, la Corte Suprema de Justicia de la Nación reconozca el reclamo del retroactivo de La Pampa por las regalías mal percibidas durante los últimos 53 años, con un monto estimado en unos 680 millones de dólares.

De todos modos, la asiste a la provincia de La Pampa el derecho de apelar la medida, paso que ya realizó, conforme a la interpretación del régimen de regalías que históricamente ha venido manteniendo en la larga confrontación legal con Mendoza.

Por último, demás está exigir que luego del logro histórico comentado, de ahora en adelante el proceso de licitación de las centrales, que está en marcha, sea conducido con la mayor transparencia institucional en virtud del valioso y enorme potencial que posee Mendoza en cuanto al manejo del agua y su consecuente aporte al sistema energético nacional.

CONEXIONES IMPROBABLES

Algo de ritmo

Marcelo Ortega
Presidente de FilmAndes

Hay palabras que usamos todos los días sin saber demasiado qué significan. Las pronunciamos naturalmente lejos de cualquier investigación. Algoritmo, por ejemplo. Está por todos lados. En las redes, en las plataformas, en las recomendaciones que recibimos, en aquello que aparece y en aquello que, misteriosamente, nunca aparece.

Decimos "el algoritmo", como si habláramos de un geniecillo que vive en Silicon Valley y decide por nosotros.

Pero algoritmo no es una palabra nacida en California ni inventada ayer.

La palabra deriva del nombre de un matemático y astrónomo persa del siglo IX: Muhammad Ibn Musa al-Juarismi. Su nombre fue latinizado en la Edad Media como Algorismi, de donde derivó algorismus y, finalmente, nuestro conocidísimo "algoritmo".

Al-Juarismi vivió en Persia, territorio que hoy llamamos nada más ni nada menos Irán.

Qué paradoja.

¡¡Una de las palabras que mejor representan el mundo tecnológico contemporáneo tiene su origen en un matemático persa en el año 800 dc!! y mientras discutimos si una inteligencia artificial nos va a sacar el laburo, si en unos años los robots nos destruyen, si TikTok nos está cambiando el cerebro o si Instagram sabe demasiado sobre nosotros, resulta que este vocabulario futurista tiene raíces en un hombre que vivió en una civilización que hoy está metida en plena guerra.

Pero volvamos a la palabra.

Un algoritmo es un conjunto ordenado de instrucciones para resolver un problema o conseguir un resultado dice google o sea la enciclopedia que todos consultamos todo el tiempo y que sin dudas se basa en el algoritmo.

Pero ¿Qué problema resuelve un algoritmo?

Respuesta: depende del algoritmo. Puede ordenar números, encontrar una ruta, seleccionar una película, recomendarnos una canción o decidir qué publicación aparece primero en nuestra pantalla.

Tonces:

¿Cuál es el algoritmo que estamos usando nosotros para vivir?

Porque también nosotros repetimos instrucciones; algunas aprendidas, otras heredadas, muchas automáticas.

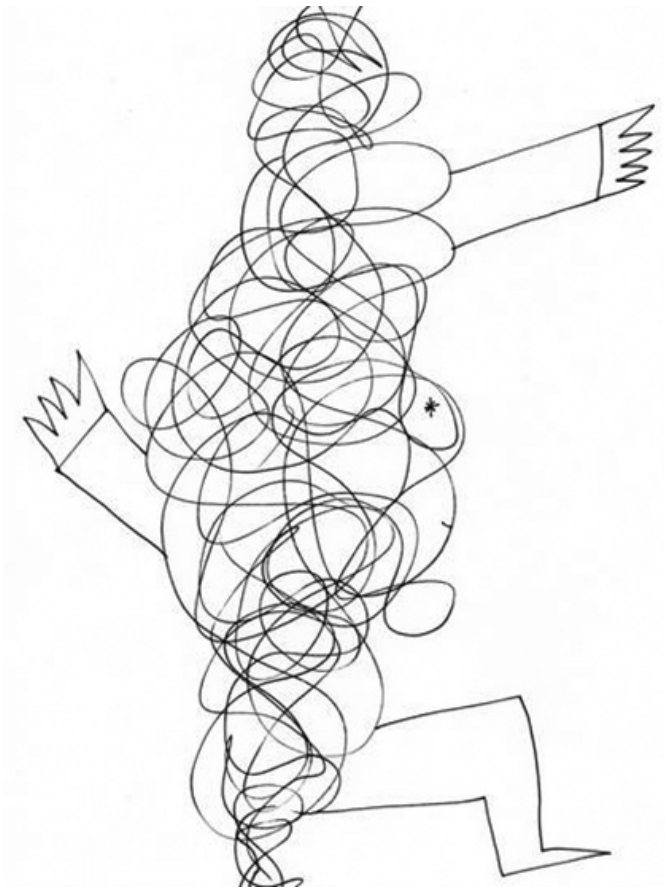

Miramos el celu, contestamos mensajes, trabajamos, corremos, producimos, consumimos información, opinamos, nos indignamos, volvemos a mirar el celu, nos volvemos a indignar y nos acostamos para comenzar nuevamente al día siguiente y así en un eterno loop, con el mismo ritmo.

Vivimos tiempos extraordinarios. Nunca tuvimos tantas herramientas para aprender, crear, comunicarnos y resolver problemas y la innovación aparece a una velocidad que nos corre siempre desde atrás. Lo que ayer parecía ciencia ficción hoy está "en la cartera de la dama y el bolsillo del caballero" según nos vendían en el bondi.

A lo mejor el desafío de estos tiempos no es solamente aprender a convivir con los algoritmos, por ahí la magia sería descubrir cuáles son las instrucciones que queremos darnos a nosotros mismos. Algo para encontrar nuestro orden dentro de este enorme y divino desorden. Algo que nos ayude a mejorar.

Y, sin embargo, tanta innovación tecnológica no garantiza que nosotros sepamos qué hacer verdaderamente, o sí.

Ahí estaría la necesidad de inventar algo propio. ¿Un algoritmo humano?

No para que nos diga qué comprar, qué mirar, qué pensar o con quién calentarnos, algo más sencillo.

Un conjunto de instrucciones genuinas, imperfectas y revisables.

Algo tan elemental como escuchar antes de responder o antes de suponer o antes de opinar. Leer algo que no confirme lo que ya pensamos o conversar con alguien que piense distinto. O hacer algo que no tenga ninguna utilidad inmediata.

Incluso e-qui-vo-car-nos.

Una de las grandes diferencias entre máquinas y humanos es esa posibilidad extraordinaria de fallar un cacho, cambiar de opinión, improvisar y volver a empezar.

A lo mejor el desafío de estos tiempos no es solamente aprender a convivir con los algoritmos, por ahí la magia sería descubrir cuáles son las instrucciones que queremos darnos a nosotros mismos.

Volviendo al persa Al-Juarismi: el cumpa nos dejó una palabra para ordenar problemas y alcanzar resultados, pero mil doscientos años después, podríamos apropiarnos de ese legado para hacer algo distinto.

Algo para encontrar nuestro orden dentro de este enorme y divino desorden.

Algo que nos ayude a mejorar.

ALGO de RITMO (propio).

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 17 de Septiembre de 1926

Inspección aérea de la usina de Cacheuta

Ayer funcionarios de Luz y Fuerza efectuaron una inspección aérea de la usina de Cacheuta y la línea de alta tensión recientemente instalada en el lugar. Utilizaron un avión Curtiss Orioli 160 HP, contratado al Aero Club Mendoza.

DEPORTES

CORTITAS Y AL PIE LEPROSAS

A **PRÓXIMO PARTIDO.** El próximo lunes desde las 19, Independiente visitará a Barracas Central en el estadio Claudio Tapia por la 10º fecha del Torneo Clausura.

B **CERCA DE 3500 PERSONAS.** Entre hinchas de Atlético Tucumán e Independiente Rivadavia, en total, se vendieron 3400 entradas oficiales para este duelo de cuartos de final.

C **DATO COPERO.** La Lepra empató y alcanzó 10 partidos invicto. Igualó la mayor racha vigente por la competencia, ostentada por Argentinos, desde los 32avos de final de la duodécima edición.

Desde los doce pasos, se esfumó el sueño Azul

FÚTBOL. Independiente Rivadavia, que estuvo muy lejos de su nivel habitual, acariciaba la semifinal pero un gol agónico de Atlético Tucumán (1-1), llevó la serie a penales. Perdió 3-2. Adiós bicampeonato.

GENTILEZA

ELIMINADO. Atlético Tucumán encontró la igualdad a los 48 minutos del complemento a través de Canelo y luego sacó a la Lepra por penales.

DE LA REDACCIÓN

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

Todavía quedan batallas por pelear

Duele en el alma por la forma. Duele en lo más profundo por una ilusión que se escurrió en el suspiro final. Pero, con la cabeza fría, la realidad no miente: Atlético Tucumán fue un justo e incontestable ganador. Habrá que hurgar lejos para encontrar un partido en los últimos tres años donde el Azul haya sido tan avasallado. En el primer tiempo, la única luz fue aquel penal cobrado por Baliño vía VAR. No falló Álex Arce y el sueño voló alto, más aún con un monumental Nicolás Bolcato en el arco. Pero el Decano pasó por encima: primero con fútbol y después a pura guapeza. Pelota al corazón del área, cabezazo y a la ruleta agónica. Otra vez, los doce pasos le dieron la espalda a la Lepra, derrumbando el anhelo del bicampeonato. Toca masticar la bronca, barajar y dar de nuevo. Todavía quedan batallas por pelear. Y este Independiente Rivadavia, continúa de pie.

Se terminó el sueño de la corona para Independiente Rivadavia en la Copa Argentina. En un enfrentamiento cargado de drama en el estadio de Los Andes, la Lepra cayó 3-2 en la definición desde los doce pasos frente a Atlético Tucumán, luego de igualar 1-1 en los noventa minutos reglamentarios de los cuartos de final. Pese al enorme sacrificio defensivo y a una noche consagratoria de su arquero Nicolás Bolcato, el campeón defensor sucumbió en el suspiro final.

1		0
INDEPENDIENTE		A. TUCUMÁN
Nicolás Bolcato		Luis Ingolotti
Alex Vigo		Leonel Di Plácido
Leonard Costa		Clever Ferreira
Sheyko Studer		Luciano Vallejo
Leonel Bucca		Ignacio Galván
Gonzalo Ríos		Lautaro Godoy
Tomas Bottari		Leonel Vega
José Florentín		Renzo Tesuri
Matías Fernandez		Franco Nicola
Alex Arce		Nicolás Laméndola
Maximiliano Salas		Leandro Díaz
DT: Alfredo Berti.		DT: Julio C. Falcioni.

Estadio. Eduardo Gallardón.

Gol. PT; 47' Arce (IR) de penal. ST; 48' Canelo (AT).

Cambios. ST: 8' Elordi por Bucca (IR); 26' Ruiz Rodríguez por Tesuri (AT); Canelo por Laméndola (AT); 33' Sartori por Ríos (IR); 37' Granillo por Nicola (AT); 41' Villalba por Salas (IR) y Crego por Fernandez (IR).

Penales. CSIR. Sartori, Studer. Fallaron: Villalba, Gómez y Arce. AT: Díaz; Granillo y Canelo. Falló: Ferreira.

Árbitro. Jorge Baliño.

La polémica que abrió el marcador

Desde el pitazo inicial, el desarrollo del partido tuvo a un claro dominador en el terreno de juego. El equipo conducido por Julio César Falcioni maniató la gestación mendocina con una presión asfixiante sobre la salida. La dupla de Fernández y Ríos jamás logró asociarse con fluidez, mientras que el despliegue de Tesuri, Vega y Nicola volcó la cancha hacia el área de la Lepra. El Decano acumuló méritos y avisó con disparos peligrosos de Nicola, Godoy y Laméndola, pero la historia dio un giro impensado antes del descanso.

Un remate lejano de Florentín rebotó en el brazo extendido del defensor Vallejos mientras giraba para bloquear la trayectoria. Tras ser convocado por el VAR para revisar la jugada en la pantalla, el árbitro Jorge Baliño sancionó la pena máxima entre encendidos reclamos tucumanos. Fiel a su costumbre, Álex Arce engañó al arquero desde los doce pasos y señaló el 1-0 parcial antes de irse al vestuario. Ilusión Azul en marcha.

Nicolás Bolcato, una muralla

El complemento acentuó la misma tónica: Atlético Tucumán salió volcado masivamente al ataque en busca de la igualdad, exponiendo desajustes inusuales en la estructura de Alfredo Berti. Fue en ese momento de extrema vulnerabilidad donde emergió la figura monumental de Nicolás Bolcato. El juvenil guardameta firmó una actuación magistral bajo los tres palos, ahogando el grito de gol en tres oportunidades consecutivas a Díaz tras errores en la zaga y sacando de forma milagrosa una pelota sobre la misma línea de meta tras un tiro de esquina ejecutado con veneno.

El golpe agónico de Canelo

Cuando Independiente Rivadavia acariciaba una clasificación heroica sostenido únicamente por la eficacia de su goleador y la resistencia de su arquero, el empuje tucumano encontró su premio en la última bola de la noche. Un centro preciso al corazón del área encontró el frentazo limpio de Canelo, quien estampó el 1-1 agónico cuando el tiempo reglamentario agonizaba.

Sin margen para la reacción, la serie se trasladó a los penales. Allí, la fortuna terminó inclinándose para el lado de Atlético Tucumán: el arquero Ingolotti vistió la capa de héroe al atajarle el último disparo de la noche a Álex Arce, sellando el 3-2 definitivo que metió al Decano en semifinales y dejó sin corona al vigente campeón.

Ahora, se viene un gran desafío para Independiente. La Lepra es puntero de la Tabla Anual y quedan 7 fechas para lograr uno de los tres objetivos del semestre. Este equipo sufrió un golpe al mentón, pero es un plantel campeón que sabe sufrir para lograr objetivos.

Boca va por todo: los cinco títulos que puede ganar en el 2026

FÚTBOL. El Xeneize se metió en las semifinales de la Copa Sudamericana y mantiene abiertas todas sus competencias.

EFE

COMPITE. Con errores y aciertos, Boca siempre está en la pelea de todos los títulos que disputa.

Boca dio un paso enorme en Brasil, empató ante San Pablo en el Morumbí y, gracias al 1-0 conseguido en la Bombonera con gol de Miguel Merentiel, se metió entre los cuatro mejores de la Copa Sudamericana 2026.

El Xeneize continúa con vida en todas las competencias que disputa y puede terminar el año con hasta cinco títulos en juego. Además de la Sudamericana y la Copa Argentina, pelea por el Torneo Clausura y ocupa el cuarto puesto de la Tabla Anual.

El quinto trofeo posible es el Trofeo de Campeones 2026, que enfrentará al ganador del Apertura, Belgrano de Córdoba, con el campeón del Clausura. Por eso, si Boca consigue quedarse con el torneo local, tendrá la posibilidad de jugar una nueva final.

El objetivo internacional

Después de 18 años sin conquistar un título internacional, Boca tiene a la Copa Sudamericana como uno de sus principales objetivos. En el camino eliminó a O'Higgins de Chile, Recoleta de Paraguay y a San Pablo en los cuartos de final. Ahora, el conjunto de Arruabarrena enfrentará en semifinales a Vasco da Gama, que viene de eliminar a Independiente Santa Fe por 2-0. Al igual que en la serie anterior,

La final está prevista para el sábado 21 de noviembre en el Estadio Metropolitano Roberto Meléndez de Barranquilla, Colombia. Si el Xeneize alcanza la definición, su rival surgirá de la otra semifinal, donde aparecen Atlético Mineiro, Santos, Montevideo City Torque y Cienciano.

La Copa Argentina

El otro frente de eliminación directa es la Copa Argentina. Boca sufrió para dejar en el camino a Vélez por penales en Córdoba, pero consiguió meterse en los cuartos de final. Ahora tendrá un duelo especial ante Racing, en lo que será el tercer enfrentamiento entre ambos durante 2026. En los dos anteriores hubo empate: 0-0 en la Bombonera durante el Apertura y 1-1 en el Cilindro por el Clausura, con goles de Marcos Rojo y Miguel Merentiel. El ganador de esta serie jugará las semifinales ante Banfield, que eliminó a Riestra por penales. Del otro lado del cuadro aparecen Estudiantes, Platense, Independiente Rivadavia y Atlético Tucumán. La final de la Copa Argentina está programada para el 4 de noviembre de 2026.

Clausura y la Tabla Anual

En el plano local, Boca viene de conseguir un triunfo importante ante Central Córdoba, al que derrotó 3-1 con una formación alternativa. Con 14 puntos, el Xeneize ocupa el quinto puesto de la Zona A del Torneo Clausura y se encuentra dentro de los lugares de clasificación a los playoffs. Todavía quedan siete fechas de la fase regular y el objetivo será terminar lo más arriba posible para los cruces.

La final del Clausura está prevista para el domingo 12 de diciembre, en estadio neutral.

En la Tabla Anual, Boca también está en carrera. Se ubica cuarto con 44 puntos, detrás de Argentinos Juniors (46), Vélez (45) e Independiente Rivadavia (45). El primer puesto de esta clasificación determina al campeón de la Liga Profesional, mientras que los tres primeros obtienen la clasificación a la Copa Libertadores 2027.

El fixture de Boca en el Clausura

Fecha 10
San Lorenzo vs. Boca.
Fecha 11
Boca vs. Unión.
Fecha 12
Instituto vs. Boca.
Fecha 13
Boca vs. Talleres de Córdoba.
Fecha 14
Independiente vs. Boca.
Fecha 15
Boca vs. River.
Fecha 16
Boca vs. Defensa y Justicia.

Mística copera: el récord con el que igualó al Real Madrid

FÚTBOL. Al eliminar al San Pablo, Boca llegó a la semifinal y se ubicó al tope de presencias en esta instancia continental.

Tras eliminar al San Pablo en la Copa Sudamericana, los registros estadísticos anotaban una nueva marca en la historia copera de Boca: igualó al Real Madrid como el equipo con más semifinales a nivel continental en el siglo XXI, con 15. Mística.

La marca contempla a los equipos de Conmebol y UEFA que alcanzaron el Top 4 de sus principales torneos en el período 2001-2026. En el caso de Sudamérica, abarca la Copa Libertadores y la Sudamericana.

Y ese lapso de tiempo ubica al Xeneize en 15 semifinales: 11 de la Gloria Eterna y cuatro de la Gran Conquista, que incluye que la que disputará ante Vasco da Gama.. Por el lado del Merengue, las 15 semifinales corresponden todas a la Champions League (avanzó 7 y fue derrotado en 8).

Y en un listado en el que aparecen rivales de fuste como Palmeiras, River, Santos, Inter de Porto Alegre, Fluminense y América de Cali, entre otros, encuentra al equipo de la Ribera con un registro favorable: ganó 9 -de las cuales terminó levantando el título en cinco: Libertadores 2001, 2003 y 2007 y Sudamericana 2005 y 2005- y perdió cinco. Además, la historia ubica a Boca en lo más alto, por delante de otros equipos de elite del fútbol: Barcelona, River y Bayern Munich (12 semifinales), Chelsea (11) y San Pablo (10).

El próximo desafío del equipo de Arruabarrena ante los cariocas volverá a poner a prueba la estirpe xeneize en torneos internacionales con una marca que ya es récord.

EFE

RECUPERÓ LA MEMORÍA. Boca volvió a festejar en el Morumbí.

RIVER PLATE

El Millonario tendría siete convocados a la Selección Argentina

AFA le hizo un guiño a River al postergar el encuentro ante Sarmiento, por la 11ª fecha del Torneo Clausura, para que pueda contar con sus jugadores convocados a la Selección Argentina. El Millonario jugará en Junín el miércoles 7 de octubre, apenas un día después del amistoso ante Benin en el que Lionel Messi se despedirá definitivamente de la celeste y blanca, en el Monumental. Los jugadores serían: Nicolás Otamendi, Gonzalo Montiel, Marcos Acuña, Ángel Correa, Thiago Almada, Santiago Beltrán y Tobías Andrada.

VÉLEZ SARSFIELD

Grandes noticias en el Fortín: Mammana recibió el alta

En el empate de Vélez ante Newell's en el Coloso Marcelo Bielsa correspondiente a la 9º fecha del Clausura, Emanuel Mammana sufrió una grave lesión en las costillas producto de un choque accidental con su propio compañero Tomás Marchiori. " Emanuel Mammana recibió el alta médica. El martes se le había retirado el tubo de tórax tras presentar una evolución favorable, tanto clínica como imaginológica. El jugador continuará con controles y reposo deportivo, sin fecha aún para su retorno a los entrenamientos", informó el Fortín.

SAN LORENZO

Rubén Insúa recupera un soldado de cara al duelo con Boca

El arranque del nuevo ciclo de Rubén Darío Insua en San Lorenzo no da respiro. Luego de igualar ante Independiente por 1-1 en el Estadio Libertadores de América - Ricardo Enrique Bochini, ahora tendrá otro clásico por delante: este domingo a las 14.45 tendrá su estreno en el Nuevo Gasómetro ante Boca, y el DT analiza variantes. Ezequiel Herrera y Mathias De Ritis se ganarían un lugar en el once titular en lugar de Ignacio Perruzi y Teo Rodríguez Pagano. El DT recupera un soldado: Diego Herazo dejó atrás una distensión muscular y se reincorporó a las práctcias.

EFE

NUEVA OPORTUNIDAD. El juvenil nacido en la cantera de River Plate, Franco Mastantuono, otra vez en el radar de la Selección. Crack.

El recambio de la Selección Argentina en la era pos-Messi

FÚTBOL. Mientras reina la incertidumbre sobre su continuidad, Lionel Scaloni se carga una vez más al hombro la misión de renovar a un plantel que viene de obtener el subcampeonato del mundo.

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

Lionel Scaloni dio a conocer la primera lista de convocados de la Selección argentina después del Mundial con la sorpresiva presencia de Lionel Messi, que disputará ante Benín su último partido en la Albiceleste tras anunciar su retiro internacional. A partir de la próxima fecha FIFA, el equipo comenzará un período de renovación mientras se mantiene la incertidumbre alrededor de la continuidad del entrenador.

Habrá otros dos rivales en el calendario durante la gira por el país: el primer cruce será con Bolivia, el miércoles 30 de septiembre, mientras que el segundo será contra Burkina Faso el sábado 3 de octubre en el Monumental, al igual que el siguiente compromiso en el que se homenajeará al astro rosarino.

La citación también trae una convocatoria inesperada: Román Vega fue llamado por primera vez para representar a la Mayor, luego de haber tenido pasos en las categorías juveniles Sub20 y Sub23 hace algunos años. Se desempeña como lateral izquierdo y surge como la principal alternativa a Nicolás Tagliafico, junto a Valentín Barco.

Experiencia y recambio: Lionel Scaloni moldea la nueva Selección Argentina entre históricos y promesas.

Los nombres que asoman

El DT comenzó a darle forma a un plantel que combina la vigencia de nuevos referentes consolidados con la irrupción de una camada joven de proyección internacional.

En el sector creativo, la generación de juego empieza a encontrar recambio en los pies de Nicolás Paz (Como) y Franco Mastantuono (Fiorentina). Ambos mediocampistas representan esa frescura técnica y visión de juego capaces de romper líneas en tres cuartos de cancha, aportando la pausa y el desequilibrio que el equipo necesitará tras la partida de su máximo referente. A ellos se suman por los extremos Matías Soulé (Roma) y Gianluca Prestianni (Benfica), dos atacantes vertiginosos que aportan gambeta y velocidad.

La renovación también abarca las zonas defensivas y los laterales, donde asoman Agustín Giay (Palmeiras) y Román Vega (Zenit). Con proyección ofensiva y despliegue para recorrer la banda, ambos se perfilan como alternativas naturales para darle dinámica a los costados del campo. Asimismo, futbolistas de enorme intensidad física y polifuncionalidad como Giuliano Simeone (Atlético de Madrid) y Valentín Barco (Chelsea) ofrecen soluciones tácticas versátiles, capaces de adaptarse a distintos esquemas según las necesidades del partido.

Por último, el frente de ataque asegura su cuota de gol a futuro. Con Julián Álvarez y Lautaro Martínez, más lal legada de Santiago Castro (Roma) y José Manuel López (Palmeiras).

Esta convivencia entre juveniles con rodaje europeo y la columna vertebral campeona del mundo es la base sobre la cual Scaloni busca garantizar una transición ordenada sin perder la competitividad que distingue al seleccionado nacional.

Cómo es Benín, el rival de Argentina en el adiós al 10

FÚTBOL. El país africano es conocido como "la cuna del vudú" y arrastra una historia marcada por antiguos reinos y la colonización francesa.

El próximo 6 de octubre, el Estadio Monumental será escenario de una noche histórica en la que la Selección Argentina enfrentará a Benín. Detrás del poco habitual rival africano se esconde una nación de África Occidental con una profunda herencia cultural, antiguos reinos y una identidad única.

Geografía y centros urbanos

Benín abarca 112.622 kilómetros cuadrados sobre el golfo de Guinea y limita con Togo, Burkina Faso, Níger y Nigeria. Aunque la capital constitucional y oficial es Porto Novo, la ciudad costera de Cotonú actúa como el verdadero motor económico, comercial y demográfico del país, que hoy alberga a una población estimada de entre 13,5 y 15 millones de habitantes.

La cuna del vudú

La historia beninesa se remonta al antiguo Reino de Dahomey, célebre en la era precolonial por las "Amazonas de Dahomey", un temido regimiento militar integrado exclusivamente por mujeres. Tras décadas bajo dominio francés, la nación logró su independencia en 1960 como República de Dahomey, adoptando el nombre de Benín en 1975.

Patrimonio histórico

Los Palacios Reales de Abomey, testimonios del antiguo reino, integran la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

GENTILEZA

LOS GUEPARDOS. La selección de fútbol de Benín.

Economía agrícola

El sostén económico del país radica en la actividad agrícola y el sector informal. Sus mayores productos de exportación son el algodón, los anacardos (cajú) y el aceite de palma. A su vez, el puerto de Cotonú cumple un rol logístico estratégico en la región al canalizar el comercio marítimo y la reexportación hacia países vecinos mediterráneos (sin salida al mar).

Fútbol: "Los Guepardos"

En el ámbito deportivo, la selección de Benín —conocida como Les Guépards (Los Guepardos), tras abandonar su antiguo apodo de Los Ardillas— ocupa la posición 93° del ranking FIFA. Aunque jamás disputó un Mundial, su hazaña más gloriosa ocurrió en la Copa Africana de Naciones 2019, donde llegó a cuartos de final tras dar el golpe y eliminar a Marruecos en la tanda de penaltis.

Más allá del deporte, el país dio origen a referentes mundiales en el arte:

-Angélique Kidjo: Cantante y compositora, leyenda viva de la música africana contemporánea, ganadora de múltiples premios Grammy y embajadora de UNICEF.

-Djimon Hounsou: Actor nominado dos veces al Óscar por En América y Diamante de sangre, con roles destacados en Gladiador y el Universo Cinematográfico de Marvel.

Oficial: Argentina no tendrá Fórmula 1 en la temporada 2027

AUTOMOVILISMO. La F1 hizo oficial la grilla de competencia del próximo año sin Buenos Aires y con las vueltas de Portugal y Turquía.

NOTICIAS ARGENTINAS

HABRÁ QUE ESPERAR. La Fórmula 1 anunció el calendario de la temporada 2027 sin Argentina.

La Fórmula 1 publicó este miércoles el calendario de 24 carreras para 2027 sin Argentina, que pese a los avances en las obras del Autódromo Oscar y Juan Gálvez, todavía deberá esperar.

La acción del próximo año, en el que Franco Colapinto ya tiene asegurado su asiento en Alpine, comenzará el 12 de marzo en Sakhir, con el Gran Premio de Bahrein, y finalizará en Abu Dabi el 12 de diciembre. Los dos primeros Grandes Premios, en Bahrein y Arabia Saudita, corresponden a los dos que se suspendieron en 2026 a causa de los conflictos bélicos en la región desde comienzos de año.

Además, salen Zandvoort (Países Bajos) y Barcelona y entran Portimao, en Portugal, e Istanbul Park, en Turquía. La despedida de Zandvoort ya estaba establecida: el GP de Países Bajos termina su ciclo después de 2026. Barcelona, en cambio, no se va definitivamente de la Fórmula 1. Montmeló acordó un nuevo contrato para disputar tres carreras entre 2027 y 2032 mediante un sistema de rotación con Spa-Francorchamps (Bélgica) y no tendrá fecha en 2027, temporada en la que España estará representada por Madrid por segundo año consecutivo.

Portugal regresará después de haber recibido por última vez a la categoría en 2021. La Fórmula 1 anunció un acuerdo para correr en Portimao en 2027 y 2028. Turquía también vuelve después de seis años: Istanbul Park firmó por cinco temporadas y permanecerá, en principio, hasta 2031.

A diferencia de lo ocurrido este 2026, el calendario del próximo año evita también coincidencias con otros dos grandes eventos del automovilismo: las 500 Millas de Indianápolis el 30 de mayo y las 24 Horas de Le Mans el 12-13 de junio.

Además, las carreras Sprint pasarán de ser seis a diez, "debido al éxito continuado y la alta demanda por el formato", según la FIA. Se correrán en Bahrein, Australia, Japón, Canadá, Mónaco, Gran Bretaña, Italia, San Pablo, Qatar y Abu Dabi.

"El calendario es un fuerte reflejo del atractivo global y el crecimiento continuado de nuestro deporte. Combina tradición, innovación e interacción con los aficionados al mismo tiempo que mantiene los estándares deportivos más altos", expresó el presidente de la FIA Mohammed ben Sulayem, en un comunicado de la organización.

"La Fórmula 1 continúa atrayendo nuevas audiencias alrededor del mundo. Semana tras semana, los mejores pilotos del mundo se batirán en algunos de los circuitos más desafiantes del deporte de motor. Crean un espectáculo como no hay otro en el deporte", añadió Stefano Domenicali, presidente de la competición.

Así entonces, sin Buenos Aires, los únicos Grandes Premios presentes en Latinoamérica en 2027 serán los de México, del 29 al 31 de octubre, y San Pablo (Brasil), del 5 al 7 de noviembre.

Buenos Aires mira más allá de 2027

Sin un movimiento extraordinario del calendario, la posibilidad argentina deberá trasladarse hacia las temporadas siguientes. En la Ciudad mantienen la expectativa de poder avanzar hacia 2028, aunque por ahora no existe confirmación ni contrato con la Fórmula 1.

Incluso el propio presidente de la FIA enfrió recientemente los tiempos. Durante su visita a Buenos Aires, Mohammed Ben Sulayem consideró que 2027 era "muy temprano" y señaló 2029 o 2030 como un horizonte "más realista" para el regreso de la máxima categoría, aunque aseguró el apoyo de la Federación Internacional del Automóvil al proyecto argentino. La última carrera de F1 en el país fue en 1998; ganó Michael Schumacher con Ferrari.

El Calendario de la F1 2027

1- GP de Bahréin
14 de marzo *
2- GP de Arabia Saudita
21 de marzo
3- GP de Australia
11 de abril *
4- GP de Japón
18 de abril *
5- GP de China
25 de abril
6- GP de Miami
9 de mayo
7- GP de Canadá
23 de mayo *
8- GP de Mónaco
6 de junio *
9- GP de Portugal
20 de junio
10- GP de Gran Bretaña
4 de julio *
11- GP de Austria
11 de julio
12- GP de Bélgica
18 de julio
13- GP de Hungría
1 de agosto
14- GP de Italia
5 de septiembre *
15- GP de España, en Madrid
12 de septiembre
16- GP de Azerbaiyán
26 de septiembre
17- GP de Turquía
3 de octubre
18- GP de Singapur
10 de octubre
19- GP de Estados Unidos
24 de octubre
20- GP de Ciudad de México
31 de octubre
21- GP de San Pablo
7 de noviembre *
22- GP de Las Vegas
20 de noviembre
23- GP de Qatar
28 de noviembre *
24- GP de Abu Dhabi
5 de diciembre *

*Los fines de semana que tendrán carreras Sprint.

DATOS DEL 2027

Serán 24 carreras. Comenzará el 12 de marzo en Sakhir, con el GP de Baréin, y finalizará en Abu Dabi el 12 de diciembre. Argentina no formará parte.

Catalina Serio conquistó el oro en pentatlón

JUEGOS SURAMERICANOS. La chubutense sumó 1404 puntos en un final a pura emoción. El SUP sumó más podios y medallas.

La cosecha argentina en los Juegos Suramericanos sigue creciendo y en la cuarta jornada de competencia la delegación nacional ya celebró varias medallas, entre ellas un oro del pentatlón moderno y dos del SUP, que cerró su paso por esta cita con un pleno de doradas.

Catalina Serio, de 16 años, se subirá a lo más alto del podio del pentatlón -que entragará todas sus preseas en una ceremonia especial en el fan fest, el viernes- tras imponerse en la prueba individual femenina con 1.404 puntos, por delante de las ecuatorianas Sol Naranjo (plata con 1.370) y Lucianna Aroca (bronce con 1.369).

Serio sumó 244 puntos en esgrima y 286 en natación, donde registró un tiempo de 1m02s93. Se llevó 343 unidades en el circuito de obstáculos, que completó en 34s24 segundos y la última disciplina, que combina carrera y tiro, consiguió 531. No necesitó liderar ninguna de las cuatro -fue segunda en las tres primeras y registró el cuarto mejor tiempo en la última- para coronarse.

"Siento mucha felicidad y orgullo, agradecimiento también para todas las personas que siempre están. Yo no venía con el objetivo de sacar dorada, ni siquiera de entrar al podio, porque pensé que por mi edad era difícil. Mi objetivo era disfrutarlo. Pero se dio y estoy muy feliz", contó emocionada.

Nerea Luna y Martina Armanazqui, las otras representantes argentinas en el deporte, finalizaron cuarta y quinta.

GENTILEZA

BRILLANTE. Catalina Serio obtuvo la medalla de oro.

ESPECTÁCULOS

Tango por los Caminos del Vino.
Al compás del dos por cuatro

FESTIVAL. La semana tanguera quedará inaugurada oficialmente el sábado, pero ya comenzaron las actividades en el circuito de milongas. Todos los detalles en esta nota.

GENTILEZA

SEMANA TANGUERA. A lo largo de las seis jornadas habrá propuestas vinculadas con la música, el canto y el baile.

La XVII edición del festival Tango por los Caminos del Vino se realizará entre este sábado 19 al jueves 24 de septiembre en distintos espacios culturales y bodegas de Mendoza. Con entrada gratuita y por orden de llegada, el festival volverá a reunir durante seis jornadas la música ciudadana con los paisajes, los sabores y la identidad vitivinícola de la provincia.

Aunque durante esta semana habrá varias actividades relacionadas al evento, la apertura oficial será este sábado 19, a las 21, en el Teatro Independencia (Chile 1184, Ciudad de Mendoza), con el concierto "Entre cantores", protagonizado por la Orquesta Filarmónica de Mendoza, bajo la dirección del maestro invitado Juan Pablo Aguayo. La presentación tendrá como invitados a los cantores Hernán "Cucuza" Castiello y Jero Flores.El encuentro dará inicio a una programación que propone recorrer diferentes expresiones del tango y acercar el género a públicos diversos, aprovechando como escenarios algunos de los espacios culturales y establecimientos vitivinícolas.

A lo largo de las seis jornadas habrá propuestas vinculadas con la música, el canto y el baile, en una programación que busca poner en diálogo la tradición tanguera con nuestra identidad cultural. El festival tiene entre sus objetivos promover y difundir el tango y sus expresiones como género musical a través.

Además, de martes a domingo se podrá participar del Circuito Milonguero en Mendoza, una propuesta permanente que invita a disfrutar de espectáculos de milonga y bailar al ritmo del 2x4 en distintos puntos.

La estrella invitada

Hernán "Cucuza" Castiello nació el 27 de febrero de 1969 en Buenos Aires y comenzó a cantar tangos cuando era apenas un niño. A los seis años ya participaba de la peña tanguera Luna de Buenos Aires, donde compartió escenario con figuras como Roberto Goyeneche y Rubén Juárez, dos artistas que lo marcaron.

En 2005 obtuvo el primer premio al mejor tango canción del Certamen Hugo del Carril por Tibieza, y también fue distinguido como cantor. Dos años después creó El tango vuelve al barrio, un ciclo nacido en el bar El Faro de Villa Urquiza que se convirtió en uno de los espacios habituales de su recorrido artístico.

Su vínculo con la música también excede los límites del tango tradicional. Desde 2013 desarrolla "Menesunda: Tangolencia Rockera", proyecto en el que lleva al universo tanguero canciones del rock nacional de artistas como Charly García, Luis Alberto Spinetta, Gustavo Cerati, Virus y Andrés Calamaro, entre otros.

La programación del Festival día por día

MILONGA. De martes a domingo se podrá participar del Circuito Milonguero.

Sábado 19 de septiembre
11.30: Práctica de tango
con espectáculo artístico.
17.30: Malevaje.
19.00: Aries Tango.
20.00: Dúo Aura.
21.00: Concierto de apertura:
Entre Cantores.

Domingo 20 de septiembre
12.30: En Orsai.
18.00: Orquesta Municipal de Tango
"José Di Rino".
19.00: Clase de tango y milonga.
20.00: Aries Tango.

Lunes 21 de septiembre
19.00: Angendanti.
20.30: The Camarada Tango Quartet.

Martes 22 de septiembre
20.00: Albertina Crescitelli Ensemble.
20.30: Orquesta Estable Municipal,
Ballet Estable Municipal y Orquesta
de Cámara Juvenil de Las Heras.

Miércoles 23 de septiembre
Durante todo el día:
Enzo y guitarras gardelianas.
20.00: Cuarteto de Guitarras Ecos.
20.00: Fabrizio Amicarelli
y su Cuarteto Incandescente.
21.00: Broche de Oro.

Jueves 24 de septiembre
18.30: Orquesta de Cámara
Las Solistas de Los Andes.
20.00: Cuarteto de Arrabal.
20.00: Orquesta de Guitarras
Tito Francia.
20.00: La Mundial Orkestra.

Circuito Milonguero en Mendoza

Miércoles
20.30: Clase y luego milonga en Che
Popeye Milonga.
Juan B. Justo 261, Ciudad de Mendoza.
21.00: Milonga El Abrazo.
San Martín Sur 610, Godoy Cruz.

Jueves
18.30: Orquesta de Cámara
Los Solistas de Los Andes.
Bolsa de Comercio, Av. España y Peatonal,
Ciudad de Mendoza.
19.00: Ateneo de Tango - Aniversario.
9 de Julio, Ciudad de Mendoza.
21.00: Clase y luego milonga
en Milonga La Atrevida.
Belgrano 1175, Ciudad de Mendoza.

Viernes
20.30: Clase y luego milonga en Práctica Z.
Perú 1779, Ciudad de Mendoza.

Sábado
18.00 a 22.00: Práctica La Oficina del Tango.
Pasaje San Martín, primer piso, oficina
53, Ciudad de Mendoza.
19.00: Práctica Antimufa.
San Martín 1422, Godoy Cruz.
20.00: Clase y luego milonga
en Milonga El Arranque.
Calle Vento 1550, San Rafael.
21.00: Milonga Mendoza Tango Art.
SUM del Club Andes Talleres.
21.00: Milonga Las Platenses.
Sargento Cabral 370, Godoy Cruz.
21.00: Clase y luego milonga
en Milonga Lxs Mareadxs.
Mitre 829, Ciudad de Mendoza.
21.00: Milonga Lunática.
Club Independencia, Arroyo 223,
Ciudad de Mendoza.
21.00: Milonga Che Bandoneón.
Damián Hudson 250, Ciudad de Mendoza.
21.00: Milonga La Romántica.
General Alvear.
21.30: Milonga La que faltaba.
Ignacio Molina 467, barrio Unimev,
Dorrego.

Domingo
17.00: Milonga Flor de Cardo.
Plaza Independencia, San Rafael.
20.00: Clase y luego milonga
en Milonga La Jodida.Chacras de Coria.
21.00: Tango & Milonga.
Belgrano 55, San Martín.

Entradas

Las entradas para el Circuito Milonguero en Mendoza se adquieren directamente en cada uno de los espacios participantes, el día del evento.

Estrenos de cine. "Resident Evil" reinicia la saga a pura sangre

EN LAS SALAS. La cartelera se actualiza con la nueva entrega, a cargo del director de "La hora de la desaparición". Todos los estrenos de este jueves.

Este jueves 17 de septiembre, las salas de cine argentinas renuevan su cartelera con cuatro estrenos que recorren géneros y públicos diferentes.

El principal lanzamiento de la semana es "Resident Evil: Noche Cero", un nuevo reinicio cinematográfico de la popular franquicia de videojuegos. A su alrededor llegan también una aventura animada japonesa estrenada originalmente hace más de dos décadas, una comedia de acción protagonizada por Jackie Chan y una película de fantasía familiar con Andrew Garfield, Claire Foy y Rebecca Ferguson.

GENTILEZA

TERROR. "Resident Evil: Zona cero", el principal estreno de esta semana, promete reiniciar la saga.

"Resident Evil: Noche Cero"

La saga de terror inspirada en el célebre videojuego vuelve a empezar con "Resident Evil: Noche Cero ", dirigida por Zach Cregger, realizador de "La hora de la desaparición" ("Weapons") y "Barbarian". En lugar de continuar las historias de las anteriores películas, esta nueva entrega plantea una historia diferente.

El protagonista es Bryan, interpretado por Austin Abrams, un mensajero médico que queda atrapado, sin saberlo, en una situación extrema. Una noche que comienza como cualquier otra se transforma en una carrera desesperada por sobrevivir, atravesada por acción, terror y criaturas monstruosas.

Las primeras reacciones de la prensa especializada que circulan antes de su llegada a las salas fueron particularmente entusiastas. El crítico EJ Moreno describió la película como un espectáculo de terror pensado para disfrutarse en pantalla grande, mientras que Kellvin Chavez destacó su ritmo desde la primera escena, el suspenso y las criaturas.

También hubo elogios para la relación de la película con los videojuegos. El crítico Mark Cassidy señaló que Cregger consiguió trasladar a la pantalla la tensión característica de los juegos y la consideró una adaptación particularmente fiel. Más allá de las expectativas generadas por estas primeras opiniones, el público argentino podrá sacar sus propias conclusiones desde hoy.

Las primeras reacciones de la prensa especializada fueron particularmente entusiastas.

Más estrenos

"One Piece: La película" (reestreno)

Los seguidores de "One Piece" tendrán además la oportunidad de reencontrarse con los primeros pasos cinematográficos de Monkey D. Luffy y los Sombrero de Paja.

"One Piece: La película" recupera el largometraje japonés estrenado originalmente en 2000, dirigido por Junji Shimizu. La historia lleva a Luffy y su tripulación a una aventura vinculada con Woonan, el legendario "Gran Pirata de Oro".

El tesoro permanece oculto en una isla misteriosa y despierta también el interés de Eldorago, un despiadado pirata que posee el poder de la Goe Goe no Mi, una Fruta del Diablo capaz de generar poderosas ondas sonoras mediante su voz.

La película combina aventuras y animación y permite recuperar, en formato de largometraje, una etapa temprana del universo creado por Eiichiro Oda.

"Panda Plan 2: La tribu mágica"

Para el público familiar llega "Panda Plan 2: La tribu mágica", producción china que combina comedia, aventuras y acción.

La película sigue al panda gigante Hu Hu y a Jackie Chan, quienes terminan involucrados accidentalmente con una misteriosa tribu primitiva. A partir de ese encuentro comienza una aventura que promete situaciones disparatadas y acción.

La dirección está a cargo de Derek Hui y el elenco incluye a Jackie Chan, Li Ma y Shan Qiao.

"El árbol mágico"

La cuarta novedad de la semana apunta directamente al público familiar con "El árbol mágico", una película de fantasía y aventuras dirigida por Ben Gregor.

La historia comienza cuando una familia se muda al campo y descubre un árbol con una capacidad extraordinaria: puede transportarlos hacia mundos increíbles. Cada viaje abre una nueva aventura y, al mismo tiempo, pone a prueba la imaginación de sus protagonistas y los vínculos que mantienen unida a la familia.

El filme cuenta con Andrew Garfield, Claire Foy y Rebecca Ferguson como parte de su elenco.

Música coral. Se presenta el Coro de Cámara de la UNC

EN EL CRISTOFORO COLOMBO. El espacio de Godoy Cruz recibirá al renombrado coro este jueves. Se suma Passeri.

La música coral tendrá una nueva cita en Godoy Cruz. El Coro de Cámara de la Universidad Nacional de Cuyo será protagonista del "Encuentro Coral de Primavera", un concierto que reunirá distintas expresiones de la música vocal junto a Passeri (Los Pájaros Cantores), otra de las agrupaciones corales destacadas de Mendoza.

El encuentro será este jueves 17 de septiembre, a las 20.30, en el Centro Cristoforo Colombo, ubicado en A. Tomba 246. La entrada será libre y gratuita.

Dos referentes de la música coral

Creado en 1950 por iniciativa del maestro Julio Perceval, el Coro de Cámara de la UNCuyo es considerado el coro más antiguo de Mendoza y de la región de Cuyo. Para esta presentación ofrecerá un repertorio centrado en obras de dos compositores de distintas tradiciones corales: el británico Paul Mealor y Gustav Holst.

Del primero interpretará "Now sleeps the Crimson petal" y "Lady, when I behold the roses sprouting", mientras que de Holst abordará "I love my love", "Ode to Death", "Hymn to the Waters", "Hymn to Soma", "Eternal Father" y "Battle Hymn".

GENTILEZA

ENCUENTRO CORAL. Será hoy, a las 20.30, en el espacio de Godoy Cruz.

La segunda parte del concierto estará a cargo de Passeri (Los Pájaros Cantores), agrupación independiente nacida en 2019 y dirigida por Alfonso Giunta. Desde sus comienzos, el conjunto trabaja con repertorio contemporáneo y versiones corales de música popular argentina y latinoamericana.

Su programa para esta ocasión propone un recorrido que incluye "Three Shakespeare Songs", de Ralph Vaughan Williams, integrada por "Full Fathom Five", "The Cloud-Capp'd Towers" y "Over Hill, Over Dale".

También interpretará "Hieremiae Prophetae Lamentationes", de Alberto Ginastera, con las piezas "O vos omnes qui transitis per viam", "Ego vir videns paupertatem meam" y "Recordare Domine quid acciderit nobis". A ellas se sumarán "Lucis Creator optime", de Vytautas Mi kivnis, y "Cuando muere el angelito", de Eugenio Inchausti y Marcelo Ferreyra.

LOS FABULOSOS CADILLACS
LFC TOUR 2026
19 SEPTIEMBRE
TEATRO GRIEGO FRANK ROMERO DAY
MENDOZA
COMPRA TUS ENTRADAS POR
FEVERUP.COM
3 CUOTAS SIN INTERES CON VISA Y MASTERCARD
TEATRO GRIEGO
Frank Romero Day
proshow
SAYALAND
PRODUCCIONES
mts
AGENCY
MENDOZA
ARGENTINA

clasificados

UNIÓN DE VISITADORES MÉDICOS DE MENDOZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL ORDINARIA

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA UNIÓN DE VISITADORES MÉDICOS DE MENDOZA, EN REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA CONFORME ART. 13 ESTATUTO VIGENTE. CONVOCA A LOS AFILIADOS DE LA ENTIDAD, EN CONDICIONES ESTATUTARIAS A CONCURRIR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.026, A LAS 19:00 HS. LA QUE QUEDARA CONSTITUIDA CON LA PRESENCIA DE LA MITAD MAS UNO DE LOS SOCIOS COTIZANTES, LUEGO DE UNA HORA DE ESPERA, CON LA PRESENCIA DEL TREINTA POR CIENTO (30%). EN SEGUNDA CONVOCATORIA, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SUBSIGUIENTES A LA HORA DE CITACIÓN SE CONSTITUIRÁ CON LA PRESENCIA DEL TREINTA POR CIENTO (30%) DE LOS SOCIOS COTIZANTES, UNA HORA DESPUÉS CON EL NUMERO DE SOCIOS PRESENTES: ART. 28 INC. A): ART. 31 Y CONCORDANTES DE NUESTRO ESTATUTO SOCIAL, EN EL DOMICILIO DE CALLE URQUIZA N° 327, BARRIO LA BAJADA, LOTE C-10, DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN, PROVINCIA DE MENDOZA, A TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:1.

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR-

2 CONSIDERACIÓN, APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO DE CUENTAS DE GASTOS, RECURSOS EN INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. SE DARA LECTURA DE LAS RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR CUALQUIER CONCEPTO, POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA COMO ASIMISMO TODA EROGACIÓN QUE SEA GESTIÓN HAYA MOTIVADO EN CONCEPTO DE VIÁTICOS, REINTEGRO DE GASTOS, PASAJES Y OTROS RUBROS. CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2.025-

3. DESIGNACIÓN DE UN SOCIO PARA LA FIRMA DEL ACTA-

EL CARÁCTER DE AFILIADO A LOS EFECTOS DE LA ASISTENCIA DEBERÁ SER ACREDITADO CON CARNET DE ASOCIADO

EMPRESA NECESITA URGENTE

CHAPISTA o MEDIO CHAPISTA

Con experiencia.

Presentarse CV a partir de 8,00 hs en

25 de Mayo 2275 Las Heras

Policarbonato

makrolon

metales ROMA S.R.L.

NUEVA DIRECCION

25 DE MAYO 583

Dorrego Guaymallén

TEL. 4320368

AMPAROS de SALUD

Presentamos amparos para proteger tu derecho de salud y una cobertura justa

Dra. Yanina Barraza

ABOGACÍA ESPECIALIZADA

M.P. 9379

Cel. 2604 310153

yaninabarraza@gmail.com

PUMANDES S.A.

NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Por este único medio a su Personal de Temporada de tareas de desbrote y levantada de alambre en viña y desbrote en nogal, deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2026, en forma personal o por escrito en el domicilio, sito en Av. Mitre 870, piso 5, oficina 1, ciudad de Mendoza, Mendoza, munidos con DNI, de Lunes a Viernes en horario de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:00 hs y dentro de los 5 días posteriores al día de la publicación del presente, se informa que la temporada se iniciará aproximadamente el día 19 de Octubre de 2026.- La no presentación en término se considera abandono de trabajo y concluido el vínculo laboral por su exclusiva decisión y responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el art 244 L.C.T.

CARDENAS HNOS. S.R.L.

NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2026-2027

Conforme a la norma jurídica del Art. 67 de la Ley de Empleo Nº 24.013. Notifica, convoca y emplaza por este medio público idóneo a todos sus trabajadores temporarios a los efectos de expresar su voluntad de reiterar la relación o contrato en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este aviso de comienzo de temporada sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en calle Buen Orden s/n, Distrito Buen Orden, Gral. San Martín, Mendoza, en el horario de 08:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:30, munidos con el documento de identidad pertinente y la Libreta Sanitaria actualizada. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerará como un acto de incumplimiento quedando por ende concluído el vinculo laboral por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. UNICO AVISO.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavandería 3 dormitorios/ placares, living comedor, U$S42.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S 72.000 Acepto operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

LUZURIAGA 224 mts2 cubiertos. PB Hall de entrada, amplio living comedor, estufa hogar, 3 dormitorios con amplios placares, toilette, baño principal, cocina totalmente amoblada lavanderia, entrada cochera triple. PA dependencias de servicios, 2 habitaciones, Terraza, churrasquera $1.200.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias servicio, doble garage,. Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) .$2.200.000 Permuto lote Dalvian Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

BARRIO Jardines del Puente Arturo Gonzalez esq. Lateral acceso Este Amplios jardines. Living comedor, cocina con amoblamiento, lavanderia, patio, tendedero, dos dormitorios c/placares, baño completo, cochera triple. 1.000.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

SAN Juan/ Rondeau Amplio living comedor, cocina, baño, Modernizado. Dos dormitorios con doble placard. $ 850.000 Especial personas mayores RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

VENTA Artículos VARIOS

Artículos

VENTA
Artículos varios

HELADERA Vertical Exhibidora $650,000.- Kit cámaras dvr $400,000.- Cajones, esqueletos, estanterías. Escucho ofertas.- 2616590008/ 2613401922.

Empleos

PEDIDOS
V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp.....: 261-5131847.

BUSCO SOCIOS/AS.
PROMOCIÓN Aruba. Desde 25-65 años. Capital $850.000. Pasaporte Vigente. Diponibilidad de Viaje. No ventas. 261-7174477.

JOVEN.BUENA PRESENCIA,- MANTENIMIENTO./ impieza Autos. Lunes a viernes Medio dia.Presentarse de mañana-Belgrano 298.Godoy Cruz.Esquina Guido Spano

NECESITO STA PARA
LIMPIAR casa una vez por semana. Las Heras. 2615546655

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de**lRUSTA ROQUE ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262147
14-09/283496/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de**ECHEGARAY MIRTA ZELIDET** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262148
14-09/283497/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de**AGÜERO VICTOR HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262149
14-09/283498/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de**LIMA MARIA INES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262150
14-09/283499/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de**GHILARDI LUCIA DELIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262151
14-09/28350/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de**LUCERO ANA VALERIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262152
14-09/283501/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de**NAVARRETE TOMAS JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262153
14-09/283502/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TAPIA STELLA MARIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262154
14-09/283503/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOBAIZA MARIA MERCEDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262155
14-09/283504/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BARNABO ANTONIA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262157
14-09/283505/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ RAMON BONIFACIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262158
14-09/283506/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GAMBONI MARIA SILVIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262159
14-09/283507/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de**VALDIVIA TERESA JESUS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1262146
14-09/283495/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de**PITRELLA YOLANDA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262142
14-09/283491/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de**LANDREAU RENE SANTIAGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1262143
14-09/283492/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de**IMPELLIZZIERI AIDA IRIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262144
14-09/283493/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de**NICOSIA ADRIANA DE LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262145
14-09/283494/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de**GAMBONI MARIA SILVIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262159
14-09/283507/18-09

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PORCEL PABLO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262160
14-09/283508/18-09

EDICTO. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°424.935 **"CALDERON ANDRES ALBERTO RAMON P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.ANDRES ALBERTO RAMON CALDERON, D.N.I. N.º16.296.458 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARÍA PAULA CALAFELLJuez.
17-09/283555/17-09

EDICTO. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N°425.005 **"GONZALEZ IRENE RAQUEL P/SUCESIÓN**-cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.IRENE RAQUEL GONZALEZ, DNI N.º3.685.235 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI. Juez.
17-09/283551/17-09

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º012054-424678 **"PATIÑO DANIEL P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. DANIEL PATIÑO con D.N.I N.º6.513.718, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA(30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Urrutia-Juez.
17-09/283554/17-09

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº4563: **"PORVEN MANUEL SATURNINO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PORVEN MANUEL SATURNINO, con DNI 8579118 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.-
17-09/283548/17-09

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:4109 **"AGUIRRE CAROLINA MARÍA DEL VALLE P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. Carolina María del Valle Aguirre, D.N.I.Nº: 27.495.755, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
17-09/283552/17-09

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos Nº9689 caratulados **"VEGA ESTHER MALVINA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VEGA ESTHER MALVINA DNI.13.553.407 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
17-09/283550/17-09

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 424.744 **CASTRO MARTA DEL CARMEN P/ SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. MARTA DEL CARMEN CASTRO, DNI: 6.077.906 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI Juez.
17/09/111387J/17/09/2026

EDICTOS. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 9605 caratulados **"RIVERO JOSE LUIS P/SUCESION"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RIVERO JOSE LUIS, DNI 12.140.360, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
17/09/151159/17/09/2026.

Legales

REMATES

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, orden Juzgado de Paz de Villa Nueva, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, auto Nº 39233 caratulados **FRANCHI ALDO FERNANDO C/VAQUER ANTONIO FABIAN P/MONITORIO**. Atento lo solicitado, y encontrándose cumplidas las diligencias previas, conforme lo dispuesto por el art. 266 del C. P. C. C. y T., bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora, fíjese fecha de subasta del bien inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al ASIENTO A-1 de la MATRÍCULA SIRC N° 400566404-400566404 de FOLIO REAL, propiedad 100% del demandado CUIT 20-17720792- 7; ubicado con frente a calle Olavarría N° 556, lugar barrio La Floresta, de Villa Nueva, Gllén, Mendoza para el día VEINTIDÓS DE SETIEMBRE PRÓXIMO A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS, la que se realizará en la Oficina de Subastas ubicada en calle San Martín 322, Planta Baja, Mendoza. (Poder Judicial II). La base de venta será de PESOS VEINTIDÓS MILLONES ($ 22.000.000).- Modalidad de la subasta será 'A VIVA VOZ ', con base denunciada y al mejor postor, con incrementos mínimos entre las ofertas de PESOS QUINIENTOS MIL ($ 500.000) (art. 266 inc. b y 275 del C.P.C.C. y T.-).-El adquirente deberá abonar en dicho acto seña, comisión al martillero e impuesto fiscal y el saldo una vez aprobada la subasta (art.276 del C.P.C.C. y T.).-bajo apercibimiento de rescisión y demás sanciones legales (art. 287, 288 y ccs. del CPCCT). Asimismo, hágase saber a los oferentes (adjudicatario) que, al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta, es a su cargo la tramitación y aprobación del certificado catastral, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción registral a su nombre. No se acepta la compra en comisión. Inmueble: Se trata de un departamento ubicado en un complejo que posee una superficie total de terreno de: 504 m2, conforme plano 04-86387. En dos plantas con patio y cochera, conforme siguiente inscripción: departamento: Guaymallén, lote unidad 2. Límites y medidas perimetrales: DESIGNACIÓN: 0-7 cochera; PISO: planta baja: DESTINO: cochera. DESIGNACION: 0-2 departamento: PISO: planta baja: DESTINO: departamento: DESIGNACION: 1-2 departamento; PISO: 1° piso; DESTINO: departamento: SUPERFICIE PRIVATIVA cubierta al 100%: a) cochera 0-7 14,45 m2; b) departamento 0-2: 33,80 m2; c) departamento 1-2: 33,80 m2; total 82,05 m2: No cubierta departamento 1-2: 12,50 m2. Total, Unidad Funcional 94,55 m2. SUPERFICIE CUBIERTA COMUN al 100%, a) cochera 0-7 1,88 m2; b) departamento 0-2: 4,41 m2; c) departamento 1-2: 6,04 m2; total 12.33 m2. CUBIERTA TOTAL UNIDAD FUNCIONAL 94,38 m2. SUPERFICIE NO CUBIERTA COMUN DE USO EXCLUSIVO departamento 0-2: 12,99 m2. SUPERFICIE NO CUBIERTA COMUN DE USO COMUN 144,84 m2. PORCENTAJE: 24,63%. REGALMENTO DE COPROPIEDAD Y ADMINISTRACION: Reg. A fs. 16 T° 307 de reglamentos PH. Por acta de subsanación se hace constar que 1) superficie cubierta común total es 12,33 m2 (cochera) y la superficie cubierta total (propia y común) es de 94,38 m2 (departamento planta baja y 1° piso). Matricula agregada en expedientes donde podrá consultarse. Inscripciones y deudas: Nomenclatura catastral: 04081200230001260002O. ATM, padrón territorial: 04-1002949. Avalúo 2026: $7.911.532.- Aysam: cuenta n° 174- 0500056-001-0. Ecogas: No posee cuenta asociada. Gravámenes: Embargo ejecutivo: Estos autos $29.000.000. Ent. 3141698 del 13/04/2026.- Mejoras y ocupantes: Conforme acta realizada por oficial de justicia obrante en autos, el departamento a subastarse es alquilado por el Sr. Gonzalo Vega, no teniendo contrato a la vista, manifestando ser inquilino del Sr. Vaquer Antonio Fabián. Consta en planta baja de cocina, lavadero, estar comedor, patio; se accede por escalera en su interior a planta alta donde hay dos dormitorios, pasillo y baño completo. Todo conforme a la mencionada acta de constatación agregada en autos. Título y mensura en el expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: en pasaje 3 y 4 edificio 83 planta alta del C.C.E. y Casas, San Martín, Mza.; tel: 263-4623633.
14/09/C.SM/18/09/2026.

EDICTO GONZALO EZEQUIEL GUARDIA, Martillero Público, matrícula 3023, con domicilio legal calle Santa Cruz 264, 3º, Oficina 1, Ciudad, orden Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial, autos Nº CUIJ: 13-07727770-0((012054-420125)), caratulados **LOMBARDO ANDRES DAMIAN C/ ALGUACIL MARIA JULIA Y OTROS P/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS r, rematará TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2026 (30-09-2026) a las DIEZ TREINTA HORAS (10:30hs), en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, sita en calle San Martín 322, planta baja, Ciudad, Mendoza, Edificio Palacio de Justicia II, y con el sistema tradicional a "viva voz", 100% inmueble propiedad de CARLOS ALGUACIL, DNI 16.294.996, CUIT Nº 23-16294996-9, inscripto en la Matrícula 13.928/4 (actualmente matrícula SIRC Nº 400013928, ubicado en calle en calle Sánchez**

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOS: Remates

EDICTOS: Remates

S/N, Distrito Colonia Segovia. Departamento Guaymallén. Provincia de Mendoza, Destino: RURAL, superficie s/p de 3 HAS 3.173,51 m2 (plano N° 04-87205-2); INSCRIPCIONES: Matrícula N° 13.928/4, SIRC N° 400013928, de Folio Real de Guaymallén; Nomenclatura Catastral 04-99-00-0200-600640-0000-1; Padrón Territorial N° 04-36692-8; Padrón Municipal N° 40675; Departamento General de Irrigación Servicio Subterráneo N° 4-1530 y Servicio Superficial N° 1700-283; Agua y Saneamiento Mendoza S.A. fuera de radio; LÍMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte: con Augusto Caperon en 313,60 mts; Sur: con Fracción B del vendedor en 311,54 mts; Este: con Emilio Grilli 2 en 106,20 mts; Oeste: con calle Sánchez en 106,30 mts; DEUDAS: ATM debe $ 47.054,79 al 13/08/2026; IRRIGACION Servicio superficial debe $ 2.184.298,40 al 13/08/2026 y Servicio Subterráneo debe $ 434.536,27 al 13/08/2026, EDEMSA sin deuda; ECOGAS sin deuda; MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN debe $ 576.852,78 al 31/07/2026; Vialidad: exento de pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras; Deudas actualizables al efectivo pago; MEJORAS: Inmueble en ubicado en calle Sanchez S/N, Distrito Colonia Segovia. Departamento Guaymallén Provincia de Mendoza, compuesto en el frente por portón de chapa corredizo de dos hojas, gris con manchas de óxido de aproximadamente diez metros, con dos manijones tubulares agarrados con cadena; se trata de una propiedad inculta con yuyos, se encuentra totalmente cerrada con ladrillos en todo su perímetro y sin ningún tipo de construcción en su interior. ESTADO DE OCUPACIÓN: El inmueble al tiempo de la presente constatación e inspección se encuentra sin ocupantes. GRAVÁMENES: Embargo en autos N° CUIJ: 13-08039989-2 ((012054- 423395)) caratulados 'BIGLIERI, MARCELO GUSTAVO Y ZAKALIK ARIELA C/ ALGUACIL CANDELA LOURDES Y OTROS P/ EJECUCION DE HONORARIOS" del Cuarto Tribunal de Gestión Judicial Asociada de la Primera Circunscripción Judicial por $ 286.755.498,00; Embargo en autos N° CUIJ: 13-07784792-2((012054-420674)), caratulados "DIAZ RUGGERO GUSTAVO ERNESTO C/ SOSA STELLA MARIS Y OTRO POR EJECUCION DE HONORARIOS" del Cuarto Tribunal de Gestión Judicial Asociada de la Primera Circunscripción Judicial por $ 5.910.000,00 el cual recae sobre los derechos y acciones hereditarios correspondientes a las demandadas STELLA MARIS SOSA, D.N.I. 24.740.485 y MARÍA CLARA ALGUACIL, D.N.I. 53.665.024 en los autos Nº 409.224, caratulados "ALGUACIL CARLOS P/SUCESIÓN", originarios de este Cuarto Tribunal de Gestión Asociada; Embargo de estos autos por $ 289.971.198,20; AVALUO FISCAL: $ 4.113.515,00; BASE PESOS CIENTO TREINTA MILLONES CON 00/100 ($ 130.000.000,00), con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS VEINTE MILLONES CON 00/100 ($ 20.000.000,00). Al mejor postor, depositando comprador seña 10%, comisión 3% e impuesto fiscal 4,5% mediante transferencia bancaria a la cuenta perteneciente a los presentes autos, N° 9942240250, CBU 0110606650099422402506, en el acto de subasta, y el saldo de precio, una vez aprobada la misma, con la misma modalidad de transferencia bancaria a la cuenta precedentemente referida, siendo a cargo adquirente, gastos de plano de mensura, certificado catastral aprobado y actualizado previo a la inscripción registral a su nombre, y otros necesarios, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción. Queda excluida la compra en comisión. La adjudicación del bien deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta (art. 268 del C.P.C.C.T. Informes: Martillero GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, cel. 2616559475, correo electrónico gon zaloezequielguardia@hotmail.com.o Cuarto Tribunal de Gestión Asociada.-
17/09/111385/29/09/2026

EDICTO Rubén Becerra, martillero matricula 2.638, orden del Tribunal deGestión Asociada de Paz, San Rafael autos Nº6.572 caratulados **"CHIDAINE SERGIO MARTIN c/CONSTRUCTORA QUIROZ SRL Y**

EDICTOS: Remates

OTROS p/PROCESO DE CONSUMO", REMATARA DIA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, ONCE HORAS, el remate se efectuará en los estrados del juzgado sito en calle Independencia Nº120 de General Alvear Mendoza, CON BASE A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR, el 100% del inmueble embargado inscripto en la matricula N°13.568/18 propiedad del señor Vargas Jesús Ernesto, D.N.I. Nº26.245.072. Inmueble ubicado en General Alvear distrito Alvear Oeste, con frente a calle "M" y calle "10"; Con una superficie total según título de 15 hectáreas. Inmueble libre de mejoras y plantaciones, solamente con arbustos naturales, una pequeña construcción en ruinas, límites abiertos, en la zona servicio de agua potable y luz eléctrica.- ESTADO OCUPACIONAL: Libre de ocupantes. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro de la propiedad Raíz: Registrado como asiento A-2 de la Matricula N°13.568/18 de General Alvear, Dirección Provincial de Rentas: Padrón territorial Nº 18-033241 Deuda al día 02/06/2026 $ 464.811,07.- Nomenclatura Catastral 18-99-00-0600-330960- 0000.6.- Departamento General de Irrigación: Servicio superficial 3084- 938. Deuda al día 02/06/2026 $250.885,55.- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ - PRIMERO - 2DA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA Municipalidad de General Alvear, No cuenta con Padrón Municipal.- GRAVAMENES: B-1 EMBARGO PREVENTIVO: $2.904.592,10.- presup. Prov. p/resp. a cap., costas, gastos e intereses en estos autos. Reg. a fs. 181 Tº 188 de Embargos. Ent. Nº 333797 del 05/11/24. B-2 EMBARGO: $15.365.831.- Autos Nº 7274 GIRAUDO HERNANDO ESTEBAN c/ VARGAS JESUS ERNESTO Y OTROS p/CAMBIARIA, del Tribunal de Gestión Asociada de Paz Nº 1 de la Segunda Circ. Judicial. Reg. a fs. 53 Tº 189 de Embargos. Ent. Nº 345061 del 03/05/25.- B-3 EMBARGO PREVENTIVO: $54.000.725.- presup.prov. p/resp. A cap., costas, gastos e intereses en autos. Nº 211.220 CESCA MILENA ESTEFANIA c/ CONSTRUCTORA QUIROZ SRL Y OTROS p/ PROCESO DE CONSUMO del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil Nº 1 de la Segunda Circ. Judicial. Reg. a fs. 154 Tº 189 de Embargos. Ent. Nº 353491 del 17/09/25.- B-6 EMBARGO POR AMPLIACION:$50.000.000.- en estos autos. Reg. A fs. 176 Tº 189 de Embargos, Ent.Nº 356193 del 28/10/25.- B-7 CONVERSION: Se convierte en ejecutorio el embargo preventido de B-1 y sus ampliaciones en B-4 y B6. Reg. a fs. 82 Tº 25 de Aclaraciones. Ent. Nº 361866 del 15/01/26.- Condiciones de subasta: Comprador deberá pagar en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA, la TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO- 2DA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto, 10% de seña y 3% de comisión del martillero. El saldo de precio, 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta y el 1,5% de impuesto establecido en la Resol. Gral. 2141 que determina el Régimen de Retención de Impuestos a la transferencia de bienes inmuebles, deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del inmueble a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 288 del CPCCT.- Base subasta, $29.600.000.- con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS CIEN MIL $100.000 art.46 y 264 inc. III del CPCCT.- Queda prohibida la compra por comisión. La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. Informes: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4427516 o 2604-581702.-
MO

11/09-418931-23/09-A

EDICTOVICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, matrícula Nº 2481, orden GEJUAF GODOY CRUZ (QUINTO JUZGADO DE FAMILIA), autos N° 578/2020, caratulados **"OCA, JORGE MAURICIO C/CARRIZO, CLAUDIA BEATRIZ P/ACCIONES RELATVAS AL REGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO"**, rematará a viva voz el 28/09/2026, hora 10,00, a viva voz, San Martín 322 Planta Baja Mendoza, Inmueble con carácter ganancial, de titularidad de OCA, JORGE MAURICIO, ubicado en calle Bowen 1893 Barrio El Hornero III M-E. C-14, GODOY CRUZ MENDOZA. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Nº 120.877/5 FOLIO REAL; ATM: Padrón Nº 05- 46701-4, Nomenclatura Catastral Nº 05-05-02- 0032-000001-0000-6; Municipalidad Padrón Nº 47.187; AYSAM S.A. Cuenta Nº 056-0123619- 000-6. Deudas: ATM al 20/07/26 $ 215.544,74; Municipalidad al 22/07/26 $ 593.139,59; AYSAM al 20/07/26 $ 1.242.854,26. Vialidad Provincial informa que la propiedad se encuentra exenta de pagos por contribuciones y/o mejoras. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie 299,20 mts2 según Plano. Límites: N: Pasaje vehicular en 20,27 mts., S: Lote N° 13 en 20,00 mts.; E: Lotes Nos. 1 y 3 en 16,80 mts y O: calle Bowen en 13.52 mts. Mejoras: Inmueble sismo resistente que consta de trs dormitorios (uno tipo suite). Este y otro dormitorio, al igual que el baño se encuentran sin terminar, con faltantes de marcos y puertas en ambos dormitorios y el baño se encuentra preparado para la instalación de los artefactos sanitarios. El dormitorio restante sin placard. Cuenta con living, cocina-comedor con bajo mesada. Baño con inodoro, bidet, lavabo y rectángulo para ducha. Paredes pintadas y otras con enlucido fino. Pisos de cerámicos, otro sector con baldosas calcáreas y otor sector con contra piso. Techo de losa y parte con machimbre. Patio parquizado y cuenta con churrasquera. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de metal y madera, Portón de chapa acanalada. Posee todos los servicios (agua, luz, gas y cloacas. El Inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Carrizo, claudia Beatriz en su calidad de propietaria por tratarse de un bien ganancial. Estado general del inmueble regular. Vereda de tierra y calle pavimentada. Gravámenes: Sin gravamen. Avalúo Fisca $ 7.749.297,00. Base de la Subasta $ 20.000.000.- Incremento mínimo de postura $ 200.000.- Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos. La obtención del plano de mensura y certificado catastral será a cargo del adquirente; Está expresamente prohibida la compra en comisión. Comprador depositará en dicho acto 10 % de seña, 3% Comisión en dinero efectivo y el 4,25% Impuesto Fiscal quedará a cargo del adquirente debiendo acreditarlo con el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo del precio al momento de quedar ejecutoriada la resolución que aprueba el remate en el plazo de ley (art. 287 del CPCCyT. Informes Secretaría del Tribunal o Martillero Pedro Molina 277 Mendoza Tel 261-5079047.

15/9/FM73835/25/9/2026

REMATE GERARDO DANIEL SCHELFTHOUT, Martillero 2228 domicilio legal en calle Beltrán Norte 176 Godoy Cruz- Mendoza REMATARÁ orden Tribunal de Gestión Asociada Civil Segundo Poder Judicial Mendoza autos 272638 caratulados **"LUIS DE VIETTI ROSARIO DEL CARMEN Y LUIS DORA CECILIA C/LUIS JUAN ESTEBAN Y OTROS P/DIVISIÓN DE BIENES COMUNES"** el VEINTICINCO DE SETIEMBRE PRÓXIMO a las NUEVE Y TREINTA HORAS en San Martin 322, PB, Ciudad, Mendoza, 100% de un inmueble perteneciente al acervo hereditario Ubicado: Calle Paso de los Andes n°1752 de Ciudad- Mendoza Superficie según título y Plano: 409,72m2 Límites y medidas perimetrales: Según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial: 01-07883-1 Padrón Municipal: 0734012000000 Nomenclatura catastral general: 01-01-08-0053- 000015-0000-4 AySam: Cuenta N° 080- 0005539-000-2 Registro de la propiedad raíz: 31055/1 de Folio Real Avalúo Fiscal 2026: $17.057.049 Deudas: Municipalidad: $142.930,57 al 09/06/2026 ATM: 1º periodo $33.671,79 al 12/06/2026, 2º periodo $33.483,32 al 12/06/2026 y 3º periodo $33.530,30 al 30/06/2026 por Impuesto Inmobiliario; Plan de Pago $370.182,51 al 09/06/2026; Costas $68.209,32 al 09/06/2026 AySam: $156.666,12 al 09/06/2026 actualizables al momento de pago. Gravámenes: No posee. Principales mejoras: Inmueble de construcción mixta. Fachada en ladrillo visto, ventana, portón de cuatro hojas, ingreso principal por zaguán. Tres dormitorios con pisos calcáreos, muros al látex, techo de caña, barro y chapa con cielo raso suspendido. Baño con piso calcáreo y muros en cerámicos y látex sectorizados, techo en cielo raso suspendido, receptáculo para bañadera y todos sus artefactos conectados y funcionando. Cocina- comedor con piso calcáreo, muros al látex, techo con cielo raso suspendido, se observan focos sectorizados de humedad en muros, filtración y rotura en cielo raso. Seguido se encuentra lo que sería otra unidad como departamento compuesto por living-comedor con dos habitaciones, todo con piso calcáreo, muros al látex, techo suspendido en cielo raso, un sector en construcción destinado a espacio cocina, un pequeño baño, solo con inodoro, muros de látex y fino sectorizados, techo de loza. Amplio patio con pequeño galpón en precarias condiciones, piletón de ladrillo visto, churrasquera, piso mixto calcáreo, llaneado y tierra. Pasillo en calcáreo. Patio pequeño a cielo abierto. Garaje con piso calcáreo, muros en sintético, techos con bigas de madera, portón de madera. Escalera que comunica a pequeño ambiente en la parte superior. Todos los servicios. Ocupada por la Sra. María del Valle Lucero y sus dos hijos mayores. Condiciones: Hágase saber que se ha solicitado la MODALIDAD MIXTA preceptuada en el art.277 del CPCCyT Base: Bajo SOBRE CERRADO (conforme acordada N°19.863 y su reglamento el cual prevé en su art. 3°) de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MIL (U$D.50.000), pudiendo, a petición de parte, una vez efectuada la apertura de sobres, individualizarse a los oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, y acto seguido podrán pujar entre sí con ofertas de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS (U$D.500) entre cada una de ellas por cada oferente y al mejor postor con intervención del Martillero actuante y el Secretario autorizante, hasta lograr la adjudicación (art.266 inc.d), 277 ap. IV del CPCCyT). Los sobres serán recibidos en la SECRETARÍA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL, sito en calle España 480, 6to Piso, Ala Norte, de la Ciudad de Mendoza de 8:00hs a 12:00hs debiendo el oferente acreditar su identidad al momento de la presentación. Se deberán presentar hasta con dos (2) días de anticipación en el Tribunal (tiempo de presentación hasta el día 22/09/2026 a las 12hs.) Téngase presente lo dispuesto por los arts.266 y 268 del CPCCT y T que dispone que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. No admitiéndose cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente. El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña, 3% de comisión al Martillero actuante, debiendo éste depositar la seña en la cuenta judicial que se encuentre abierta como perteneciente a estos autos (art.276 inc. b, 283 del CPCCyT) BNA Suc Tribunales Mendoza (3576) Cuenta abierta en DÓLARES: N.º9842655196 CBU: 0110606651098426551963; Cuenta en PESOS: N°9942139223; CBU: 0110606650099421392233, como así también el pago del 4,25% de impuesto fiscal (Ley 9680, art.7, inc g), debiendo acreditarlo con el comprobante de pago correspondiente conjuntamente con el saldo del precio al momento de quedar ejecutoriada la resolución que aprueba el remate, en el plazo de ley (art.287 del CPCCyT). Asimismo deberá dejarse constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (art.46 inc.1 y 4 del CPC) y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.
-Título, planos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores o cuestión alguna por falta o defecto de los mismos efectuado el remate.
-INFORMES: Secretaria del Tribunal o Martillero 2615195527 gerardo_schelfthout@hotmail.com

09/09-418919-21/09A

REMATE Guillermo Gustavo PAREDES, Martillero Público, Matrícula N°2416, con domicilio en Calle Maza N°83, Ciudad de San Rafael, Mendoza, designado en Autos CUIJ13-07962501- 3((8554)) **CIRCULO DE INVERSORES SAU DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/BARROS GABRIELA DEL CARMEN P/PRENDARIA"**, Orden GEJUAS PAZ, San Rafael, Mendoza, a cargo de la Dra.Andrea Silvina Medaura Iturre, Secretaría Dr. Marcos Tomassetti, rematará el día Fijase el día VEINTICINCO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VENTISEIS (25/09/2026) a las ONCE HORAS (11:00). Hágase saber que el remate se efectuará en el Subsuelo del Edificio de Tribunales -Sector Este -ubicado sobre calle Emilio Civit. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor. Se trata de un automotor DOMINIO: AF132MC, MARCA: PEUGEOT, MODELO: 208 LIKE 1.2L, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MARCA DE MOTOR: PEUGEOT, NUMERO MOTOR: 10XVDC0006448, MARCA CHASIS: PEUGEOT, NUMERO CHASIS: 8ADUPHMJANG538142, MODELO AÑO 2021. DETALLES DELAUTOMOTOR: Color blanco, con cinco ruedas cromadas llantas de chapa y las cubiertas en regular estado con tapas en las ruedas, la taza delantera izquierda se encuentra rota, batería marca Heliar 12v. 50 amperes, cristales sanos, con fundas en asientos, tablero completo con pantalla, faros traseros y delanteros sanos, detalles propios del uso en chapa y pintura, con llave de rueda, Base de venta: PESOS CATORCE MILLONES ($14.000.000,00) conforme Tasación acompañada, con incrementos mínimos entre las eventuales posturas, deberán ser de un mínimo de $100.000. Día y lugar de exhibición: Sarmiento y callejón Los Girasoles, distrito Las Paredes, San Rafael, Mendoza, de lunes a viernes de 16:30hs a 20:30hs. Precio de seña e impuestos: deberá abonar el adquirente en el acto de la subasta 10% de seña, 10% de comisión del martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto-; el saldo y el 4,25% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del C.P.C.C.T. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez(10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días alternados en el Boletín Oficial y tres días alternados (Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en grupo de difusión de Whatsapp. Hágase saber al martillero actuante que deberá acreditar por ante este Tribunal la publicación edictal 48 horas antes de la subasta. Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc.I del CPCCT). Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N°1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. DEUDAS Y GRAVAMENES: Impuesto en concepto de patentes Plan de Pago $1.308.731,41 Deuda de periodos anteriores $314.682,16 más $64.293,24, $63.497,23 al 20/05/26 y Costas $120.501,61 MAS $99.127,52 al 20/05/2026.- Gravámenes: Prenda grado 1 a favor de Circulo de Inversores S.A. Unipersonal de Ahorro para fines determinados Monto $2.294.997 Fecha 16/12/21.- Embargo grado 1 a favor de Circulo de Inversores S.A. Unipersonal de Ahorro para fines determinados Monto original $29.313.139 Fecha de inscripción 22-04-2026.- Medida de embargo: Autos N°382426 Caratulados ATM C/Barros Gabriela del Carmen P/Apremio Juzgado Trib San Rafael Mendoza.- Ingresado 01/07/25.- Informes, deudas y gravámenes Secretaría Juzgado y Martillero designado: Teléfono cel. 2625-412481 mail gustavoguille paredes@yahoo.com.ar

11-09/283482/17-09A

REMATE RUBÉN BECERRA, martillero matricula 2.638, orden del Tribunal de Gestión Asociada de Paz, San Rafael autos N° 5.927 caratulados **SAEZ JUAN NICOLAS C/ RECHE ADRIANA LORENA Y OTROS P/ CAMBIARIA** REMATARA DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, ONCE HORAS, el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales - Sector Este - ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio. San Rafael, -CON BASE A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR-, un tercio (1/3) del inmueble embargado inscripto en la matricula N° 42.419/17 propiedad del señor ORTEGOZA, Facundo Nahuel. INMUEBLE UBICADO EN SAN RAFAEL, DISTRITO LAS PAREDES, LUGAR CAPITAN MONTOYA; con frente a Ruta 143; Con una superficie total de 2.000,44 m2. Inmueble libre de mejoras y plantaciones, solamente con arbustos naturales, cierres perimetrales en límites oeste y este, con muros ajenos, en límite sur con alambres liso en dos y tres hilos en forma irregular, en la zona servicio de agua potable y luz eléctrica.-
-ESTADO OCUPACIONAL: Libre de ocupantes.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro de la propiedad Raíz: Registrado como asiento A-1 de la MATRICULA N° 42.419/17 de San Rafael, Dirección Provincial de Rentas: Padrón territorial N° 17-75293-2 Deuda al día 12/08/26 $46.624,55.- Nomenclatura Catastral 17-99- 00-1500-496432-00004.- Departamento General de Irrigación: Cuenta Nº 4003-307. Sin deuda por encontrarse dado de baja desde 28/05/08.- Padrón Municipal Nº 0032058, Deuda al día 12/08/26 $66.376.
-GRAVAMENES: B-1 USUFRUCTO, USO Y HABITACION gratuito, vitalicio y con derecho de acrecer a favor de Eduardo Emilio Ortegoza D.N.I. N°10.973.769 y NORMA ISABEL BONIL DE ORTEGOZA L.C. N°06.968.821. Ent. 502 del 02/03/04. B-2 EMBARGO: En estos Autos U$S 41.500.- por capital, intereses y gastos. Reg. a fs. 162 Tº 188 de Embargos. Ent. Nº 331360 del 27/09/24. Afecta la parte de Ortegoza Facundo Nahuel. Condiciones de subasta: Comprador deberá pagar en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA, la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto, 10 % de seña y 3 % de comisión del martillero. El saldo de precio, 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta y el 1,5% de impuesto establecido en la Resol. Gral. 2141 que determina el Régimen de Retención de Impuestos a la transferencia de bienes inmuebles, deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del inmueble a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 288 del CPCCT.-
-BASE SUBASTA, $1.500.000.- con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS QUINIENTOS MIL $500.000.- art. 46 y 264 inc. III del CPCCT.- Queda prohibida la compra por comisión. La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. Hora y lugar de visita: Los interesados, podrán concurrir al inmueble, de lunes a viernes de 16:30 a 20:30 horas. (Art. 271, inc. h del CPCCT). Certificado catastral a cargo del comprador: Se hace saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta es a su cargo tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción.(Art. 271, inc. j del CPCCT).
-INFORMES: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 ó 2604-581702.-

17-09/418963/28-09A

REMATE RUBÉN BECERRA, martillero matricula 2.638, orden del Tribunal de Gestión Asociada de Paz, San Rafael autos N° 5.927 caratulados **SAEZ JUAN NICOLAS C/ RECHE ADRIANA LORENA Y OTROS P/ CAMBIARIA**- REMATARA DIA VEINTINUEVE DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, ONCE HORAS, el remate se efectuará en el espacio interno que rodea al salón Auditorio del Subsuelo del Edificio de Tribunales - Sector Este - ubicado sobre calle Emilio Civit San Rafael, -CON BASE A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR-, el 100% del inmueble embargado, inscripto en la matricula N° 57.074/17 propiedad del señor ORTEGOZA, Facundo Nahuel. INMUEBLE UBICADO EN SAN RAFAEL, con frente a calle Zamarbide esquina calle L o El Tambo; Con una superficie total según título y plano Nº 17/63191 de 2 hectáreas 0,25 m2. Se encuentra divido en 6 lotes, Primero; baldío, Segundo; con una construcción destinada a vivienda familiar, construida con cimientos de hormigón paredes de material cocido, techo de cinc sobre rollizos, piso de cemento llaneado, aberturas metálicas, con la siguiente distribución; cocina comedor, dos dormitorios, baño instalado en forma completa con paredes azulejadas, garaje abierto con techo de cinc, dos palomares, uno en fibrocemento y otro material cocido, gallineros de madera, todo el perímetro cerrado con tela metálica romboidal y palos, servicio de agua y luz eléctrica.- Tercero; baldío, Cuarto; un quincho de 70 m2 aproximadamente, base de material cocido, madera y techo de paja, cocina con mesada y bajo mesa, dos baños instalados en forma completa, con una pileta de 12 metros x 5 metros aproximadamente construida con cemento, servicio de luz y agua. Todo el perímetro cerrado con tela romboidal. Quinto; baldío, Sexto; vivienda familiar construida con ladrillo hueco gris, de 50m2 aproximadamente, pisos cerámicos, techo de cinc, con cocina comedor, dos dormitorios, baño instalado en forma completa, garaje abierto, galería de 12 metros por 5 metros con techo de cinc, todo el perímetro cerrado con tela metálica romboidal, servicio de luz y agua-
-ESTADO OCUPACIONAL: Lote 2 por el Sr. Mauricio Sánchez y su esposa, lote 4 libre de ocupantes. Lote 6 ocupado por el Sr. Leandro Camilleri y su esposa.-
-INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro de la propiedad Raíz: Registrado como asiento A-1 de la MATRICULA N° 57.074/17 de San Rafael, Dirección Provincial de Rentas: Padrón territorial N° 17-32268-6 Deuda al día 22/06/26 $102.840,70.- Nomenclatura Catastral 17-99- 000-200-29823-000005.- Departamento General de Irrigación: Cuenta Nº 4015-102. Deuda al día 20/08/26 $423.789,47.- Padrón Municipal Nº 5402304, Deuda al día 29/06/26 $224.942.- GRAVAMENES: B-1 LITIS: Expte Nº 123622 carat. RODRIGUEZ NELLY CARMEN BEATRIZ Y OTROS c/ ORTEGOZA FACUNDO NAHUEL p/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO del 1º TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOC. en lo CIVIL de San Rafael. Reg. a fs 132 Tº 4 de Litis Ent. Nº 185297 del 22/10/18.- B-2.
-EMBARGO: En estos autos por U$S 50.000.- en concepto de capital, intereses, costas demás ajustes que por ley correspondan Registrado a fs. 171 Tº 189 de Embargos. Ent. Nº 335447 del 17/10/25.-
-CONDICIONES DE SUBASTA: Comprador deberá abonar en el acto de la subasta en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto, 10 % de seña y 3 % de comisión del martillero. El saldo de precio, 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta y el 1,5% de impuesto establecido en la Resol. Gral. 2141 que determina el Régimen de Retención de Impuestos a la transferencia de bienes inmuebles, deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del inmueble a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 288 del CPCCT.-
-BASE SUBASTA, $52.020.000.- con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS QUINIENTOS MIL ($ 500.000) art. 46 y 264 inc. III del CPCCT.- Hora y lugar de visita: Los interesados, podrán concurrir al inmueble, de lunes a viernes de 16:30 a 20:30 horas. Certificado catastral a cargo del comprador: Se hace saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta es a su cargo tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción. (Art. 271, inc. j del CPCCT). Queda prohibida la compra por comisión. La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. Informes: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfonos 4-427516 ó 2604-581702

17-09/418964/28-09A

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

QUIEBRAS

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ: 13-08166267-8 (011901-1255434) ROJAS ARIEL ALEJANDRO P/CONCURSO CONSUMIDOR hace saber: 1) en fecha 08/09/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. ARIEL ALEJANDRO ROJAS, DNI Nº 42.478.489, CUIL N° 20-42478489-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 14/08/2026; 3) en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/11/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 25/11/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 02/03/2027 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.- 15/09/151153/21/09/2026

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08142537-4 ((011902- 4360236)) **CASTILLO CLAUDIA LUCIA P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Se hace saber: 1) En fecha 09/09/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. CLAUDIA LUCIA CASTILLO; D.N.I. N°25.353.108; C.U.I.L. N° 27-25353108-3 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 27/07/2026 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/11/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 11/11/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 10/03/2027 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ.Juez.- 14/09/151149/18/09/2026

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08166281-3(011903-1023714), caratulados: "RABINO JAVIER SANTIAGO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL" Se hace saber: 1) En fecha 09/09/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. JAVIER SANTIAGO RABINO, DNI N° 25.067.058, CUIL N° 20-25067058-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 14/08/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/11/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 25/11/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 02/03/2027 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.- 15/09/151154/21/09/2026

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08161203-4 (011903-1023706), caratulados: "**FUNES BARRIONUEVO LUCIANO ESTEBAN P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL**". Se hace saber: 1) En fecha 10/09/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. LUCIANO ESTEBAN FUNES BARRIONUEVO, DNI N° 45.255.269, CUIL N° 20-45255269-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 11/08/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 11/11/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 27/11/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 02/03/2027 a las 11:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.- 16/09/151155/22/09/2026

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO-La Jueza del Tribunal De Gestión Asociada De Paz Primero, de la Primera Circunscripción Judicial de esta Ciudad de Mendoza, en el EXPTE. 13-07714337-2 (24200) **"VALLEJO RUBEN EDUARDO C/ BUSTOS HERRERA SARA RUTH Y TELLO JUAN CARLOS P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, CITA y NOTIFICA al Sr. JUAN CARLOS TELLO D.N.I. Nº 17.245.316 persona incierta y de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 16, 18,

PASS CLUB DE BENEFICIOS

VISITÁ LA WEB Y PASSALA BIEN

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

26 y 65, las cuales en su parte pertinente rezan: foja:16, Mendoza, 07 de Febrero de 2025. Téngase presente lo expuesto. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Téngase presente el domicilio electrónico denunciado. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda (...) fdo. DRA. ANA JULIA PONTE Juez. Fojas: 18 Mendoza, 03 de Abril de 2025 Téngase por ampliada en la prueba la presente demanda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 16. Concédase el plazo del art. 29 del CPCCyT a fin de acreditar la personería invocada. fdo. DRA. ANA JULIA PONTE Juez. Fojas: 26 Mendoza, 16 de Mayo de 2025 Téngase por ampliado el monto de la demanda. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 16 y 18. fdo. DRA. ANA JULIA PONTE Juez. Foja: 65 Mendoza, 07 de Mayo de 2026. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado JUAN CARLOS TELLO D.N.I. Nº 17.245.316 se le notificará el resolutivo de fs.16 por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- II.-Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.- Cópiese, regístrese y notifíquese. fdo. DRA. ANA JULIA PONTE Juez.

17/09/2026/159584/21/09/2026

.

EDICTO. EL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, conforme a lo dispuesto por la Resolución Nº3762-SYJ, de fecha 19 de agosto de 2026, cita y hace saber al propietario, a quien haga sus veces y a toda persona que se considere titular de derechos o de intereses jurídicamente protegidos respecto del inmueble ubicado en **CALLE NECOCHEA Nº532/534 DE LA CIUDAD DE MENDOZA**, que se ha dispuesto su intervención administrativa preventiva, de carácter provisional, proporcional y temporaria, en el marco de la Resolución Nº 5425-SYJ/2025.
Los interesados podrán comparecer en el expediente electrónico NºEX-2026-05631347- GDEMZAMESAENT-GENERAL#MSEG, dentro del plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES contados a partir de la presente publicación, a fin de acreditar el carácter invocado, formular las manifestaciones pertinentes y ejercer los derechos que estimen corresponder.
Se hace saber que las actuaciones podrán ser compulsadas en la sede del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Mendoza, ubicada en calle Salta Nº672 del Departamento de Godoy Cruz de Mendoza.

14-09/283519/18-09

EDICTO. EL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, conforme lo dispuesto en Art.3º de la Resolución Nº3763- SYJ, de fecha 19 de agosto de 2026, el cual reza Notifíquese y cítese por el plazo de cinco (5) DÍAS HÁBILES al propietario, titular registral, eventuales sucesores y a toda persona que invoque derechos o intereses jurídicamente protegidos respecto del inmueble individualizado en el Artículo 1°, (Inmueble sito en **CALLE ESTRADA Nº854 BARRIO PALUMBO, DEPARTAMENTO DE GODOY CRUZ)** a fin de que comparezcan, acrediten el carácter invocado y formulen las manifestaciones que estimen corresponder. La notificación deberá practicarse por los medios que resulten legalmente procedentes de acuerdo con las constancias obrantes en las actuaciones y, respecto de aquellas personas cuya individualización o domicilio no pudiere determinarse, procédase mediante la publicación de edictos, que se ha dispuesto su intervención preventiva administrativa, con fines de seguridad pública y ciudadana, en el marco de la Resolución Nº5425-SYJ/2025.
Los interesados podrán comparecer en el expediente electrónico Nº EX-2026-03901519- GDEMZAMESAENT-GENERAL#MSEG, dentro del plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES contados a partir de la presente publicación, a fin de acreditar el carácter invocado, formular las manifestaciones pertinentes ejercer los derechos que estimen corresponder.
Se hace saber que las actuaciones podrán ser compulsadas en la sede del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Mendoza, ubicada en calle Salta Nº 672 del Departamento de Godoy Cruz de Mendoza.

14-09/283520/18-09

EDICTO. JUEZ 3° JUZGADO CIVIL DE RIVADAVIA. EXPTE: 13-07978334-4((032003-45709) caratulados **ABEDUL S.A. P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS** cita a quienes pretenden derechos sobre el libro de Registro de Acciones de la firma ABEDUL S.A. CUIT N°30-70853861-9, quienes deberán presentarse dentro de los TREINTA DÍAS desde la última publicación edictal ante el Perito Contador designado en autos Contador MAXIMILIANO RUIZ DIAZ, en su estudio profesional cito en calle Alem N°5184, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, Mendoza, Telefono 261-2440240(art.1877C.C.C).

16-09/283539/22-09

EDICTO. JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA PRIMEROPRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓNEXPEDIENTE N°284.955 **"TAGUA LINO EVARISTO C/FEDERACION ARGENTINA DE IGLESIAS EVANGELICAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA A LOS POSIBLES TERCEROS INTERESADOS sobre el inmueble que se pretende usucapir sito en CALLE GATICA S/Nº, BARRIO UNIÓN Y FUERZA, MANZANA F, LOTE 2, DISTRITO CIUDAD DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ, PROVINCIA DE MENDOZA, en el Registro Público y Archivo Judicial consigna Primera Inscripción al N°27.307, fs.765 del Tomo N°88- D, departamento de Maipú, Provincia de Mendoza. Se hace saber que a fs.8 se decretó:"Mendoza, 05 de marzo de 2026. (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Gatica s/n°, Manzana F, Lote 2, del Barrio Unión y Fuerza, distrito Ciudad del departamento de Maipú, Provincia de Mendoza por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT..." Fdo.:Graciela Beatriz SimonJueza.

09-09/283460/21-09A

EDICTO. Juez del GEJUAS 1, primera circunscripción, AUTOS N°27.453, caratulados "ADMINISTRACION DE HABERES C/MAZZUCA FLAVIO P/MONITORIO". NOTIFICAR AL:Sr. MAZZUCA FLAVIO SEBASTIAN, D.N.I. N°31.128.589. "a fs.fojas:37 y 07 resolvió:"Mendoza, 18 de Agosto de 2026. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:..., RESUELVO:I.-Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.-Declarar que MAZZUCA FLAVIO SEBASTIAN,, D.N.I. N°31.128.589 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por TRES DÍAS con DOS DÍAS de intervalo, la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.7/8(Art.69 y Art.72, Inc.IV del CPCCyT). III.-Vencido el plazo de las publicaciones edictales, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno(Art.75, último párrafo del CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Cortez María Celeste.""Mendoza, 17 de Noviembre de 2025. AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVO:I.-Tener al presentante por parte en el carácter invocado y por constituidos los domicilios procesal y electrónico denunciados. II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por ADMINISTRACION DE HABERES S.A. y en consecuencia condenar al accionado MAZZUCA FLAVIO SEBASTIAN DNI:31.128.589 al pago del capital reclamado de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL($1.885.000), más intereses legales desde la fecha de la mora hasta su efectivo pago, e IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio. III.-En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL($2.985.000), monto que surge de la suma del capital de condena más la suma presupuestada de pesos un millón cien mil($1.100.000) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, con habilitación de día y hora en caso de ser necesario.(art.234, ap.II del CPCCyT) IV.-Imponer las costas al accionado(art.35 y 36 del CPCCyT) V.-Regular los honorarios profesionales del DR. MAURICIO ABIHAGGLE en la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS($565.500), más IVA en caso de corresponder y con más los intereses que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago(art.19 Ley 9131) VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.234 inc.II,III,IV,235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.CyT. Ley 9001). VII.-Notifíquese electrónicamente a la parte actora y profesionales actuantes por sus honorarios. VIII.-Ofíciese por Secretaría del Tribunal al BNA Suc. Tribunales a fin de abrir cuenta en los presentes obrados. IX.-OMÍTASE su publicación en lista intertanto sea notificada la parte demandada.- NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL del accionado con copias de la demanda y la documentación acompañada. Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=OZXCXJN10220 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=BSUWPVR10220 . DRA. LINA ELENA PASERO Juez."-

17-09/283546/25-09A

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO DE LA CIUDAD DE MENDOZA en AUTOS N°312.975 CUIJ:13-06885591-2(012053-312975) caratulados **"PIETROBON RICARDO ANTONIO Y GAMBA EMMA GLORIA C/COOPERATIVA DE VIVIENDA BARRIO ADINA I LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** notifica a los posibles interesados la sentencia dictada, que copiada en su parte pertinente dice:"Mendoza, 21 de Abril de 2026...RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda por prescripción adquisitiva incoada por RICARDO ANTONIO PIETROBON y EMMA GLORIA GAMBA y continuada por sus cesionarios OMAR ALBERTO PIETROBÓN, DANIEL WALTER PIETROBÓN, JOSÉ ANTONIO PIETROBÓN Y MARÍA LOURDES PIETROBÓN, en contra de Cooperativa de Vivienda Barrio Adina I Limitada, declarando adquirido el inmueble ubicado en calle Santa Rosa de Lima N°1683, Barrio Adina I, manzana A, casa 11, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza constante de una superficie según plano de mensura de 222,22m2, inscripto en el Registro Público y Archivos Judiciales como cuarta inscripción al N°12.609, fs.751, T° 50 E de Luján de Cuyo, matrícula 0600501576, conforme se detalla en el plano de mensura confeccionado a los fines de la obtención de título supletorio. II.-Determinar el día 05 de julio de 2020 como fecha de cumplimiento del plazo de prescripción adquisitiva(conf. art.1.905 del C.C.y C. N.) III.- Imponer las costas a la demandada vencida(arts.35 y 36 del C.P.C.). IV.-Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto obren en autos elementos que posibiliten su estimación. V.- Firme la presente, PREVIA conformidad de los profesionales intervinientes, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a fin de que proceda a la inscripción del dominio del inmueble a nombre de la actora. REGISTRESE. NOTIFIQUESE en forma oficiosa por el Tribunal. Fdo:Dra. Silvana Marquez Morosini,Juez" .-

17-09/283549/17-09

EDICTO. SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°288.558 caratulados **"DE GENNARO NATALIA ANDREA C/BACIGALUPO BELLAFRONTE NORMA-BACIGALUPO BELLAFRONTE RODOLFO Y BACIGALUPO CANDIDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 30 de Julio de 2026... Conforme lo solicitado, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a los herederos declarados del titular registral fallecido SR. BACIGALUPO BELLAFRONTE RINALDO PEDRO en los autos N°101.417 caratulados "BACIGALUPO BELLAFRONTE RINALDOPEDRO POR SUCESION" originario del 4º Juzgado Civil de esta primera circunscripción judicial, a saber: Sres. NORMA BACIGALUPO BELLAFRONTE, RODOLFO BACIGALUPO BELLAFRONTE y CANDIDA BACIGALUPO, por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Mitre 2482, piso 2, unidad 36, monoblock 5, de Capital, Mendoza,(también identificado como por la entrada de calle Pellegrini 2482, piso 2, Unidad 36 esquinero) , por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT....Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno....DRA. MARIA BELEN GENTILE-CONJUEZ" LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/SMYGO241036 Ubicación:Mitre 2482, piso 2, unidad 36, monoblock 5, de Capital, Mendoza, (también identificado como por la entrada de calle Pellegrini 2482, piso 2, Unidad 36 esquinero) Datos de Inscripción:2° INSCRIPCION AL 4904, FS.406, TOMO 18B DE CIUDAD OESTE DE PROPIEDAD HORIZONTAL. Titular Registral:SR. BACIGALUPO BELLAFRONTE RINALDO PEDRO

09-09/283466/21-09A

EDICTO. SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°285.115 caratulados "GAGLIARDI SANDRA GABRIELA C/COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS CHACRAS DE CORIA CO.VE.BA.PRE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", NOTIFICA a COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS CHACRAS DE CORIA (CO.VE.BA.PRE) (demandada), persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs.22: "Mendoza, 24 de Junio de 2026. VISTOS:... RESUELVO: I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS CHACRAS DE CORIA (CO.VE.BA.PRE) es de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs. 3. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68,69 y 72 del CPCCYT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- JM DR.EDUARDO CASADO JUEZ" y a fs.3: "Mendoza, 24 de Julio de 2025. ...De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria, Cooperativa de Vivienda Banco de Prevision, CUIT:53-00002537-9, por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad....Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Luján de Cuyo en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE PAC Dra.PATRICIA FOX JUEZ SUBROGANTE" Link traslado demanda: Ubicación: Calle Trinidad y Tobago Nº371, manzana G lote 11 Barrio Huerto del Sol, Luján de Cuyo Datos de Inscripción: Segunda Insc. Nº38637 fs.218 Tº59/D de Luján de Cuyo. Matrícula Nº600521724 Titular Registral: Cooperativa de Vivienda Banco de Prevision, CUIT:53-00002537-9

14-09/283516/22-09A

EDICTO. SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en los autos N°261.086 caratulados "**CABRERA ALEJANDRO RAFAEL C/ DISTEL MIGUEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", NOTIFICA a los terceros interesados, la siguiente resolución: "Mendoza, 15 de noviembre de 2017...De la demanda por título supletorio instaurada córrase TRASLADO al demandado MIGUEL DISTEL por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro el radio de este Juzgado de Gestión Judicial Asociada N°2, en lo Civil, Comercial y Minas de la 1°Circunscripción Judicial Mendoza, sito en 6° piso Ala Norte del Palacio de Justicia (España 480, Mendoza), bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,212 y 214 del CPC y 24 ley 14.159). NOTIFIQUESE en los términos de la Acordada N°28243.-CITASE asimismo a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Guaymallén a los efectos dispuestos por el art.214 del CPC, quienes deberán comparecer a ejercer sus derechos dentro del mismo plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos DIEZ VECES a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, Citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.- Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.- Disponer la anotación de la presente Litis sobre el inmueble objeto de este proceso en el Registro de la Propiedad (Art.1.905 CCyC) y comunicar la promoción de la presente demanda a la Dirección Provincial de Catastro (Resol. N°258 del 27-3-06).- A sus efectos OFICIESE en la forma de estilo.- NOTIFIQUESE. Por ratificado. Fdo: Dra.Marcela C. RUIZ DIAZ -Juez. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GYACW13138 Se inició Beneficio de Litigar sin Gastos concedido Autos N°261087 en fecha 02/10/2.017 Ubicación: Matías Zapiola N°468. Coronel Dorrego. Guaymallén. Mendoza Datos de Inscripción: 1° Ins. al N°17254, fs.745, tomo 95-B Titular Registral: Miguel Distel

21-08/283243/30-09A

EDICTO. TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA -3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS Nº33.869, caratulados: **"ABRAHAM SEBASTIAN CONTRA CALAMANTE VDA DE MARINOZZI Y OT P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble sito en calle Primavera s/n de Junín, Mendoza, inscripto en Reg de la Prop 1era inscrip. N°4205 Fs.371 T 35 de Junín, con una superficie de 1477,00m2 s/mensura y 6ha.9366,81m2 s/título, NOM CAT 09-99-06-0703-160800-0000-2. Padrón de rentas 09-06595-4. La resolución de fs.420, en su parte pertinente expresa: "Rivadavia, Mendoza, 12 de Noviembre de 2025... Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.)." .-

15-09/283535/25-09A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.-CUARTA, en autos CUIJ:13-05540401-6(30961) **"WAYER PACHECO RAFAEL C/RUBEN AMERICO SANCHEZ CARDOZO P/DAÑOS DERIVADOS ACCIDENTE TRANSITO"**, notificar a ROMERO, JOSE ALEJANDRO, DNI N°29.534.294, decreto de fs.240 Mendoza, 3 de Julio de 2025. RESUELVO:I.-Admitir la acción intentada en autos por los Sres. WAYER PACHECO RAFAEL y PACHECO JIMENEZ, SANDRA BEATRIZ y en consecuencia condenar al Sr. RUBEN AMERICO SANCHEZ CARDOZO, a abonar a la actora en el plazo de diez días de firme la presente causa, la suma de PESOS ONCE MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS($11.114.392) con más intereses señalados para cada uno de los rubros. II.- Hacer extensiva la condena en contra de la citada en garantía Paraná S.A. de Seguros en la medida del seguro conforme actualización al momento del efectivo pago. III.-Admitir la defensa de falta de legitimación sustancial pasiva interpuesta por el codemandado José Alejandro Romero. IV.-Las costas deben imponerse a la parte demandada por resultar vencida(arts.35 y 36 del CPCCyT). V.-Por lo que prospera la acción regular los honorarios de los Dres. Edgardo Valles en la suma de Pesos DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO($2.667.454), de Vicente Mestre en la suma de Pesos SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCO($622.405), de Andrés Alonso en la suma de Pesos SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCO($622.405), y de Marina Bustamante en la suma de Pesos SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCO($622.405)(art.2,13 y 31 de la Ley 9131). VI.- Regular los honorarios de los peritos Alfredo Prada en la suma de Pesos TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO($333.431), de Mario Javier Mercado en la suma de Pesos TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO($333.431), y de Paula Carolina Videla en la suma de Pesos TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO($333.431)(art.184 Inc.III del CPCCyT). NOTIFIQUESE (según Acordada Nº20.201).

17-09/283553/17-09

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, EN AUTOS NO.3060 CARATULADOS **"OCHOA MIRIAN HAYDEE C/CHAMOIX DE BLANCHARD ADELINA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** el Tribunal a fs.46, dictó la siguiente providencia: Tunuyan(Mza) 4 de agosto de 2.026: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO... RESUELVO:I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales sucesores de ENRIQUE BLANCHARD son personas de existencia incierta(Art.69 C.P.C.C.YT.).- II.-Notifíqueseles la presente resolución y el traslado de la demanda ordenado a fs.4 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.YT.). La que en su parte pertinente dice:Mendoza 3 de diciembre de 2024...Atento la sentencia de declaratoria de herederos de autos N°3056, caratulados:BLANCHARD JUAN Y CHAMOIX ADELINA P/SUCESIÓN, de la demanda de conocimiento por Prescripción Adquisitiva interpuesta TRASLADO a los herederos de la titular registral CHAMOIX DE BLANCHARD ADELINA, a saber:LUISA BLANCHARD CHAMOIX, JOSÉ BLANCHARD CHAMOIX y ENRIQUE BLANCHARD CHAMOIX, por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro. 9001). Fdo. Dra. Natalia Paola Loschiavo. Juez.-

17-09/283547/29-09A

EDICTO 'En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Godoy Cruz de la Primera Circunscripción Judicial, se convoca a aquellas personas que deseen ser familia de dos hermanos, 'J' y 'F' (iniciales de sus nombres) de 10 y 6 años de edad. 'J'. tiene 10 años, es una niña tranquila, observadora, muy responsable, que suele expresar sus deseos con claridad. Busca la cercanía y cariño del adulto, presentando a su vez una actitud de cuidado hacia su hermano con quien convive en el hogar. Suele ser muy atenta a las necesidades de él. En relación a la escolaridad, actualmente asiste a 3° de escuela común en turno tarde. Se encuentra un tanto atrasada en los aprendizajes, debido a su trayectoria escolar irregular, sin embargo, va avanzando de manera significativa con tratamiento psicopedagógico. Presenta buenas condiciones de salud. Cuenta con tratamiento psicológico para para poder elaborar sentimientos en relación a su situación pasada y estancia en el hogar. En su tiempo libre disfruta de las diversas actividades que se realizan en el Hogar como salidas y paseos. Le gusta dibujar, pintar y actividades relacionadas con el arte. Comparte mucho tiempo jugando con otras compañeras en el Hogar. Actualmente está asistiendo a gimnasia artística en un espacio municipal y los sábados concurre a clases de karate. Su personaje favorito del momento es Stich y Ángela, aunque manifiesta que le gustan todos los dibujitos. En cuanto a los vínculos significativos, es muy protectora de su hermano, desea estar junto a él. Además cuenta con la figura de madrina institucional disfrutando de los encuentros, salidas de paseo y visitas a la casa de ella. Por otro lado, 'F' es un niño de 6 años. Es muy tranquilo, se relaciona bien tanto con sus pares como con los adultos. Es res-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

petuoso y se adapta sin dificultad a las normas de convivencia propuestas. Si bien al comienzo puede presentarse un tanto tímido y temeroso, una vez que se siente en un ambiente seguro se relaja y es más abierto y participativo. Se lo observa disfrutar tanto el juego con los demás como en solitario. Respecto a su escolaridad, asiste a 1° grado de escuela común en el turno tarde. Asiste de manera regular sin inconvenientes y se observa que avanza en su aprendizaje. En cuanto a su salud, cuenta con todos los controles de niño sano al día. Presenta buen estado de salud en general.. 'F' realiza tratamiento fonoaudiológico por dificultades en el habla, habiendo logrado mejoras significativas, denota que la misma en parte era causada por el contexto disfuncional y amenazante en el cual el niño se encontraba previo al albergue. Si bien aún persisten dificultades en algunos sonidos, se comunica con facilidad. Además cuenta con tratamiento psicológico para acompañarlo a elaborar su historia. En su tiempo libre disfruta de jugar al fútbol. Durante la época de vacaciones asistió con gusto a la colonia de verano. Por momentos elige el juego en solitario, pero también se integra a las diferentes actividades grupales propuestas. Actualmente también va a clases de pintura. Manifiesta que le gusta jugar con los autitos y con peluches. Su personaje preferido es Sonic, también le gustan otros como los de la película de Cars. Al igual que su hermana cuenta con su madrina institucional. También sale de paseo con una docente de su escuela, con quien ha formado un vínculo muy lindo y ella está ayudando en su adaptación escolar. Ambos niños son dinámicos, audaces, divertidos, alegres, ocurrentes y con gran potencial de desarrollo. En la dinámica entre ellos se observa un vínculo de protección, complicidad y mucho cariño. Ambos han estado siempre juntos y sostienen su deseo de encontrar una familia para los dos. Han vivenciado situaciones de abandono y negligencia extrema, lo comprenden y por ello desean alguien que les demuestre amor, confianza y estabilidad. Buscamos una familia que pueda acompañarlos en su crecimiento, con amor y respeto, le brinde un ambiente adecuado para su desarrollo y la etapa vital en la que se encuentran. Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia adoptiva, pueden comunicarse para acordar una entrevista al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar. o por whatsapp al 2616799541'. (...)- Dra. Eleonora Saez Juez'.

01-09/418886/25-09

EDICTO "En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Godoy Cruz de la Primera Circunscripción Judicial, **se convoca a aquellas personas que deseen ser familia de dos hermanos, "J" y "F" (iniciales de sus nombres) de 13 y 10 años de edad**. "J". tiene 10 años, es una niña tranquila, observadora, muy responsable, que suele expresar sus deseos con claridad. Busca la cercanía y cariño del adulto, presentando a su vez una actitud de cuidado hacia su hermano con quien convive en el hogar. Suele ser muy atenta a las necesidades de él. En relación a la escolaridad, actualmente asiste a 3º de escuela común en turno tarde. Se encuentra un tanto atrasada en los aprendizajes, debido a su trayectoria escolar irregular, sin embargo, va avanzando de manera significativa con tratamiento psicopedagógico. Presenta buenas condiciones de salud. Cuenta con tratamiento psicológico para para poder elaborar sentimientos en relación a su situación pasada y estancia en el hogar. En su tiempo libre disfruta de las diversas actividades que se realizan en el Hogar como salidas y paseos. Le gusta dibujar, pintar y actividades relacionadas con el arte. Comparte mucho tiempo jugando con otras compañeras en el Hogar. Actualmente está asistiendo a gimnasia artística en un espacio municipal y los sábados concurre a clases de karate. Su personaje favorito del momento es Stich y Ángela, aunque manifiesta que le gustan todos los dibujitos. En cuanto a los vínculos significativos, es muy protectora de su hermano, desea estar junto a él. Además cuenta con la figura de madrina institucional disfrutando de los encuentros, salidas de paseo y visitas a la casa de ella. Por otro lado, "F" es un niño de 6 años. Es muy tranquilo, se relaciona bien tanto con sus pares como con los adultos. Es respetuoso y se adapta sin dificultad a las normas de convivencia propuestas. Si bien al comienzo puede presentarse un tanto tímido y temeroso, una vez que se siente en un ambiente seguro se relaja y es más abierto y participativo. Se lo observa disfrutar tanto el juego con los demás como en solitario. Respecto a su escolaridad, asiste a 1° grado de escuela común en el turno tarde. Asiste de manera regular sin inconvenientes y se observa que avanza en su aprendizaje. En cuanto a su salud, cuenta con todos los controles de niño sano al día. Presenta buen estado de salud en general.. "F" realiza tratamiento fonoaudiológico por dificultades en el habla, habiendo logrado mejoras significativas, denota que la misma en parte era causada por el contexto disfuncional y amenazante en el cual el niño se encontraba previo al albergue. Si bien aún persisten dificultades en algunos sonidos, se comunica con facilidad. Además cuenta con tratamiento psicológico para acompañarlo a elaborar su historia. En su tiempo libre disfruta de jugar al fútbol. Durante la época de vacaciones asistió con gusto a la colonia de verano. Por momentos elige el juego en solitario, pero también se integra a las diferentes actividades grupales propuestas. Actualmente también va a clases de pintura. Manifiesta que le gusta jugar con los autitos y con peluches. Su personaje preferido es Sonic, también le gustan otros como los de la película de Cars. Al igual que su hermana cuenta con su madrina institucional. También sale de paseo con una docente de su escuela, con quien ha formado un vínculo muy lindo y ella está ayudando en su adaptación escolar. Ambos niños son dinámicos, audaces, divertidos, alegres, ocurrentes y con gran potencial de desarrollo. En la dinámica entre ellos se observa un vínculo de protección, complicidad y mucho cariño. Ambos han estado siempre juntos y sostienen su deseo de encontrar una familia para los dos. Han vivenciado situaciones de abandono y negligencia extrema, lo comprenden y por ello desean alguien que les demuestre amor, confianza y estabilidad. Buscamos una familia que pueda acompañarlos en su crecimiento, con amor y respeto, le brinde un ambiente adecuado para su desarrollo y la etapa vital en la que se encuentran. Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia adoptiva, pueden comunicarse para acordar una entrevista al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar. o por whatsapp al 2616799541'. (...) Dra. Eleonora Saez Juez'.

01-09/418886/25-09

EDICTO A Herederos de la DR. **YANARDI, EDUARDO ORLANDO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Antonio Hodar. Gerente.-

14/09/111366/18/09/2026

EDICTO Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas con competencia en fuero Concursal. Autos Nº 10.754, caratulados **QUEVEDO YANNUCCI NOELIA BELEN p/ CONCURSO PREVENTIVO** . Fecha de apertura de concurso preventivo 06/5/26 de NOELIA BELEN QUEVEDO YANNUCCI, D.N.I. 32.879.907, CUIL Nº 27- 32879907-9 Fecha de Presentación 8/04/26. Fechas fijadas: Fijar el día TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico. La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo adjuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho. De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art. 32 de la LCQ, a través de transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura, todo lo cual deberá consignarse en los edictos Síndico/a: contador: JUAN MARIA MILORDO DNI 32.652.139 Domicilio: Coronel Isidro Suarez N° 459, San Martin, Mendoza días y horarios de atención: Lunes, Martes y Jueves de 09:00 a 12:00 hs , teléfono celular 263- 154654944, correo electrónico cpnmilordo @gmail.com. Fdo. : Dr. Pablo German Bellene JUEZ.-

14/09/111365/18/09/2026

EDICTO De conformidad con lo ordenado en estos autos N°283/2019, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin **SOLICITAR PRESTE COLABORACION A LOS FINES DE LA DIFUSION GRATUITA PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA del adolescente "D"**. A continuación se transcribe el texto a difundir "En virtud de lo ordenado por Gejuaf Guaymallén se convoca aquellas personas, que quieran vincularse con un adolescente de 13 años de edad. "D" es un adolescente alegre, cariñoso y con muchas ganas de ser parte de una familia. Le gustan las actividades manuales y artísticas, en especial lo relacionado a la panificación, las cuales ha aprendido a preparar con acompañamiento del hogar y que incluso ha salido a vender en el barrio acompañado por un adulto de referencia, lo que ha logrado fortalecer su autonomía. El joven es simpatizante del fútbol, y disfruta compartir tempo con otros. Le gusta caminar, escuchar música y salir con amigos. Actualmente cuenta con tratamientos en salud mental, orientados a la elaboración de su historia personal y al fortalecimiento de recursos emocionales que le permitan construir vínculos estables y saludables. En cuanto a su trayectoria académica, este año ha iniciado la escuela secundaria, y cuenta con las certificaciones necesarias con el objetivo de apoyar y garantizar sus derechos. Necesita una familia que pueda ofrecerle un entorno de afecto, contención y continuidad emocional, con disposición para acompañarlo en su desarrollo y respetar sus tiempos y procesos; desde una mirada empática y amorosa. Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse al mail:
rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o por WhatsApp al 261-6799541".

24/08-418813-17-08-A

EDICTO EL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN Expte. Nº 10114, caratulados: **BANCO PATAGONIA SA C/ VEGA JOSE ALBERTO P/ DEUDAS POR TARJETA DE CRÉDITO** NOTIFICA a SR. VEGA, JOSE ALBERTO, D.N.I. (12.794.922), de ignorado domicilio los siguientes resolutivos a fojas 5 el juzgado RESOLVIO: "Lujan de Cuyo, Mendoza, 19 de Diciembre de 2025. Téngase al Dr. GONZALO GUIÑAZU, por la actora, BANCO PATAGONIA SA, con el patrocinio letrado de los Dres. ROCIO SOFIA PERETTI y JULIA MARIA GUIÑAZU, por presentado, parte y constituido domicilio legal, procesal electrónico y electrónico (Art. 21 del C.P.C.C. y T.).- CITESE al demandado Sr. VEGA JOSE ALBERTO D.N.I. N° 12.794.922, para que dentro de los TRES DÍAS HÁBILES a su notificación concurra a este Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo sito SERPA 259, Luján de Cuyo, en horas de audiencia (de 8 a 13 hs.) a fin de que exprese si reconoce como suyas las firmas insertas en el/ los documento/ s y su contenido (en su caso), que se les exhibirá, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas si no comparecieren injustificadamente o no contestaren categóricamente. (Art. 233 del C.P.C.C. y T.).- NOTIFIQUESE conforme Acordada 28.243 y 28.565. CONJUEZ DRA. AGOSTINA BELLA RIVERO Juez subrogante"- A fs. 19 El Tribunal De Gestión Asociada De Paz Y Contravencional De Lujan RESOLVIO: "Lujan de Cuyo, Mendoza, 01 de Septiembre de 2026. AUTOS , VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.- APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado domicilio al demandado Sr. JOSE ALBERTO VEGA DNI 12.794.922 2.- ORDENAR se notifique el presente auto y el decreto de fs. 5, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial, y Diario LOS ANDES, a cargo del actor; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art. 72 inc. II y III del C.P.C.C.yT.), 3.- CUMPLIDO lo ordenado en el punto 2 Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER, NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO, a fin que tome la intervención que corresponda.- NOTIFÍQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA. (Ac. 20.201) Fdo. DRA AGOSTINA BELLA RIVERO Conjuez.

09/09/111350/17/09/2026

EDICTO La Sra. Juez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero 2da. Circ., Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de San Rafael, Provincia de Mendoza, sito en calle Emilio Civit N° 257, C.P. 5600, en autos N° 9442, CUIJ: 13-08096524-3, caratulados **'BARDARO EMANUEL FABIÁN Y OTROS C/ PÁEZ JUAN NERI Y OTROS P/ DESALOJO CON CONTRATO DE ALQUILER'**, NOTIFICA Y CITA al Sr. JUAN NERI PÁEZ, D.N.I. N° 27.260.558, de domicilio ignorado, lo resuelto a fs. 2: 'San Rafael, 11 de Mayo de 2026, (...) Cítese dentro del TERCER DÍA HÁBIL, posterior a su notificación, en horario de 8:00 a 13:00 horas, para que comparezca al Tribunal, el demandado Sr. JUAN NERI PÁEZ, D.N.I. Nº 27.260.558 Locatario (...) a los efectos de que RECONOZCA O DESCONOZCA CONTENIDO Y FIRMA del Contrato de Locación que en original se encuentra en soporte digital y que se le exhibirá en dicha oportunidad, como así también su calidad de inquilina, canon convenido, deuda reclamada y exhiba el último recibo de pago de alquiler (...) bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida en caso de incomparecencia injustificada (art. 233 del C.P.C.C.T.). Deberán acompañar D.N.I. (...) NOTIFÍQUESE POR CÉDULA Y CÚMPLASE. Fdo. Dra. Cecilia Andrea Rubio Zingaretti Juez". Y a fs. 28: 'San Rafael, Mendoza, 08 de Septiembre de 2026. (...) RESUELVO: I) APROBAR la información sumaria rendida en autos, teniendo al Sr. JUAN NERI PAEZ, D.N.I. N° 27.260.558, como persona de domicilio ignorado. En consecuencia, practíquese la notificación y citación para defensa, ordenada a fs. 2, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse TRES VECES, con DOS DÍAS DE INTERVALO, en el Boletín Oficial, DIARIO LOS ANDES; y además en la página web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Segunda Circunscripción Judicial, todo ello conforme lo dispone el art. 72 inc. II del CPCCT. II) FECHO, Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte. NOTIFÍQUESE POR CÉDULA DE OFICIO, PUBLÍQUESE EDICTOS Y OPORTUNAMENTE CÚMPLASE. Fdo. Dra. Cecilia Andrea Rubio Zingaretti Juez'

17-09/418966/25-09A

EDICTO Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Tercero de General Alvear, en autos Nro.44.310. caratulados: **"MESAS, OSCAR DAVID Y OTROS C/LAPLACETTE, JOSE ALBERTO ENRIQUE Y OTROS P/Prescripción Adquisitiva"**, cita a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Ruta Provincial 180 S/N intersección Ruta Nacional Nro.: 188, lugar Trintrica, del Distrito de Punta de Agua, constante de una superficie según mensura de 14.509 hectáreas, 5.945,55mts2, y según título 14.330 hectáreas 8.461,72 mts2 (titulo I) y 178 hectáreas 7.483,83 mts2 (titulo II), cuyo detalle obra en el plano de mensura, cuyos titulares registrales a la fecha son los Sres. JOSE ALBERTO ENRIQUE LAPLACETTE y MARIA DEL CARMEN LAPLACETTE DE GASSIE-BAYLE. El inmueble cuyo título supletorio se pretende tiene los siguientes límites y medidas perimetrales: Titulo I: matricula 40925/17, Asiento A-2 del Folio Real de San Rafael. Fecha de Inscripción 20/09/1965. Fecha de Escrituración: 23/07/1965 y Titulo 2: matricula 40928/17, Asiento A-2 del Folio Real de San Rafael. Fecha de Inscripción: 20/09/1965. Fecha de Escrituración: 23/07/1965. Superficie según mensura: 14.509Ha. 5.945,55m2 y Superficie según Titulo: 14.330Ha. 8461,72m2 (titulo I) y 178Ha. 7.483,83m2 (titulo II). Límites de perimetrales: NORTE: 15.292,02 metros con RUTA NACIONAL NRO.:188; SUR: 14.940,35 metros con MARTINEZ YOUENS ALBERTO y SPERONI, ALEJANDRO; ESTE: 9.550,04 metros con SHOUSTAL, GODOFREDO CARLOS y OESTE: 11.410 metros con RUTA PROVINCIAL NRO.: 180.- y demás datos denunciados en autos por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alternada. Arts. 209 ap. II inc A del CPCCyT.

11/09-418941-23/09-A

Legales

MENSURAS

EDICTO. ENRIQUE SEGURA. Ingeniero Agrimensor mensurará Sup. 240481739,20 m2 propietario AIDA ABDUL AMIR DAGHER; MANSOUR MAHAMAD DAOU; ABDALLAB MOHAMAD DAOU y HAMURABI NOUFORI, ubicada Ruta Prov. Nº 21 s/nº; Punto de encuentro, Museo de Historia Las Bóvedas de Uspallata, Uspallata- Las Heras. Setiembre 23, Hora...10:45; EX-2026-07278850- GDEMZA-DGCAT_ATM

15-09/283525/17-09

EDICTOAgrimensor Cristian Amaya, mensurará aproximadamente 172,34 m2 Parte Mayor Extensión, propiedad **JACINTO JAIME FARRERAS**, para obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Pretendida por ROSA CRISTINA NUÑEZ, Sita San Martin 6670, Ingresando por acceso comunero de indivisión forzosa de hecho a 22,89 m de calle San Martin, Barrio Matheu, El Resguardo, Las Heras. Límites: Norte: Pasillo Comunero Indivisión Forzosa: Raquel Herminia Escudero, Victoria Elizabeth Carrizo, Saturnino Gomez; Sur: Arzobispado de Mendoza; Este y Oeste: Jacinto Jaime Farreras. EX-2026-06312161-GDEMZA- DGCAT_ATM. Setiembre 23, hora 16:00.

16/09/FM73852/18/09/2026

EDICTO Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará aproximadamente 3.700 m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **SALVAGO ARGENTINA S.R.L.** (Dominio Fiduciario - Artículo 1.701 CCC), pretendida por ELENA ESTER ROUSELLE y JULIO VICENTE ORESTE ROUSELLE, ubicada por servidumbre de hecho con salida a Calle San Martín Sur o Francisco Civit Nº 2.595, a unos 250 m al Oeste, Trapiche, Godoy Cruz. Septiembre 25, hora 10:00. Límites: Norte: S.A. Angulo Agropecuaria e Inmobiliaria y Callejón Comunero de Indivisión Forzosa; Sur: Marta Alicia Magri; Open Mall S.A. y Callejón Comunero de Indivisión Forzosa; Este: Salvago Argentina S.R.L. y Callejón Comunero de Indivisión Forzosa y Oeste: Alejandro Gastón Alvarez, Nidia Cristina Alvarez y Jorge Eduardo Alvarez; Nidia Cristina Alvarez; Alejandro César Agüero; Carlos Diego Alvarez y Mónica Liliana Coria; Silvia Miranda de Bisutti; Enrique Roberto Atencio y Adriana Noemí Delicio; Ivana Norma Batisttoni; Feld Fiduciaria S.A.S. y Marta Alicia Magri. Expediente EX-2026-06396050-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16/09/FM73847/18/09/2026

EDICTO Ariel Manuel Ing. Agrimensor mensurará 9000 m2 aproximadamente propietario **GOBIERNO DE LA NACION ARGENTINA** pretende ROBERTO ANDRES BONINO, Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Ubicación esquina Noroeste de Av. Guillermo Rawson y Av. Justo José de Urquiza Las Paredes San Rafael. Límites NORTE Rodríguez Emiliano, Teruel Teresa Estela, SUR: Bonino Roberto Andrés, Cianci Miriam Beatriz (prolongación Av. Urquiza), ESTE Av. Guillermo Rawson OESTE Bonino Roberto Andrés, Cianci Miriam Beatriz. Expte EX 2026 07311950. GDEMZA DGCAT ATM. Septiembre: 23 Hora: 16.00.-

16/09/111379/18/09/2026

EDICTO Claudia Casanova, Agrimensora, Mensurará, Superficie 708.19 m+, Propietario **Patricia Viviana GARGIULO** DOMINIO FIDUCIARIO (Ley 24.441), Ubicación: Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a José María Videla 1054, La Cieneguita, Las Heras, Mendoza. Se cita Condóminos del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa. Setiembre: 23, hora 11:00 Expte. Nº EX-2026-06634884- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/09/111344/18/09/2026

EDICTO Daniel Perez, Agrimensor, mensurará aproximadamente 86.066,80 m2., Titulo Supletorio Ley 14.159, Decreto 5.756/58. Parte Título I: Propietario: **JOSE ROBERTO MORALES Sup: 44.383,90 m2; Parte Título II: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236, inc. a, Código Civil y Comercial) Sup: 41.682,90 m2, pretendida por: Los Tres de Uco Sur S.A.S., (fundo enclavado) ubicado costado Norte Ruta Provincial Nº 94, 11.000,00 metros Este Ruta Provincial 89, ingresando 354,77 metros por terreno del pretendiente hacia el Norte, Los Chacayes, Tunuyán. Límites: Norte: José Roberto Morales; Sur: Los Tres de Uco Sur S.A.S.; Este: Jose Roberto Morales y Gobierno de la Provincia de Mendoza; Oeste: Jose Roberto Morales y Gobierno de la Provincia de Mendoza. Lugar de reunión: costado Norte Ruta Provincial Nº 94, 11.000,00 metros Este Ruta Provincial 89. Expediente: EX-2026-07229634–GDEMZA-ATM Setiembre: 22 hora 8.30.-

15/09/111369/17/09/2026

EDICTO DIEGO GUIDA, ingeniero agrimensor, mensurará 148.54 m2. Propietario **HERNAN MAURICIO MESURA** . Septiembre: 22 Hora 11. Expediente: EX-2026-07270669--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

15/09/111371/17/09/2026

EDICTO Eduardo Notti, Ingeniero Agrimensor, mensurará 339.85 m2 de **MARIO FABIAN VERA y Otra** , en Calle Hermandad S/Nº, Barrio Cooperativa Maipu, Manzana 'J', Casa 13, Ciudad, Maipu. Setiembre 16, Hora 10, Expte.: EX- 2026-07058672--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

09/09/111348/11/09/2026

EDICTOFernando González, agrimensor, mensurará 159.00 m2, propietario **JUAN REYNALDO DI CESAR**, Lavalle 1087, San José, Guaymallén. Septiembre 23, hora 17. EX-2026- 06979205-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16/09/FM73851/18/09/2026

EDICTOFernando Rodolfo Yañez, Ing. Agrimensor, para obtención Título Supletorio Ley 14159 Art. 5756/58 art. 236 inciso a. superficie aproximada de 2500 m2, a nombre de **BODEGAS NORTON S.A.**. Pretendida por JOSE ADOLFO SALAS. Calle Terrada Nº 6034, Agrelo, Lujan de Cuyo. Límites: Norte, Sur, Este: Bodegas Norton S.A.; Oeste: Calle Terrada. EX-2026- 07125695-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 23, Hora 10:30.

16/09/FM73848/18/09/2026

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno mensurará 15 ha 4703.29 m2 aproximadamente. Propiedad **RAFAEL POLETTO y MARIO ANGEL POLETTO. MENSURA PARA TITULO SUPLETORIO - LEY 14159 Y MODIFICATORIAS** . Pretendiente: SOFIA PERABO RUANO. Límites: Norte: Ex Traza Ruta Provincial N°143; Sur: actual Ruta Provincial N°143; Este: Ex Traza Ruta Provincial N°143; Oeste: Arroyo Salamanca. Ubicación: Ruta Provincial N°143 s/n, Paso Las Carretas, Pareditas, San Carlos. Punto de encuentro: lado norte del puente de Arroyo Salamanca, Ruta Provincial N°143. Septiembre 23. Hora 9.00. EX-2026-07223668- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/09/111368/18/09/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurara 1 ha. 6000 m2. aproximadamente para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, Propiedad de **ALMANDOZ DE ADDARIO DOLORES, ALMANDOZ DE FERNANDEZ MAGDALENA Y ALMANDOZ FELIX** Límites: Norte: MARTINEZ GRACIELA EMILCE; Sur: MISMO TITULO; Este: MISMO TITULO; Oeste: CALLE 4. Pretendida por: MARTINEZ GRACIELA EMILCE. Ubicada sobre CALLE 4 (a unos 300m al norte de calle G, costado este), EL JUNCALITO, CIUDAD, GENERAL ALVEAR. Septiembre: 22 , 9 hs. EX-2026-07265148- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

15/09/111373/17/09/2026

EDICTO Ing AGRIM JUAN PABLO RODRIGUEZ MENSURAR 750 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificadoras. Propietario **ESTADO NACIONAL ARGENTINO (CON DESTINO A DIRECCION NACIONAL DEL AGUA Y ENERGIA)** . Pretende ORTEGA MARTINEZ ANDRES. Ubicación prolongación Calle sin nombre a 140 metros al sureste luego sobre calle sin nombre 79 metros al norte hasta llegar a calle N°6 y calle N°3 del plano 17-3076 el nihuil. LIMITES: N: 50 metros con mas titulo del estado nacional. S: 50 metros con mas titulo del estado nacional. E: 15 metros con ORTEGA M ANDRES y CATALDO TOMASA DORA. O: 15 metros con calle mas titulo del estado nacional. Punto de encuentro destacamento policial el nihuil. EE - 50834 2026. Septiembre: 23 Hora 10:45.-

16/09/111381/18/09/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Matías David Cocucci mensurará 800,00 m2, propiedad de **NICOLAS ALEJANDRO VACCA**, ubicada en Calle Ugarte Nº 880 esquina Calle Gutenberg, La Puntilla, Lujan de Cuyo. Septiembre 23, hora 8:00. Expediente EX-2026-07209414-GDEMZA- DGCAT_ATM.

16/09/FM73849/18/09/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Rene Rodríguez mensurará 2103.70 m2, de la propiedad de **ROMAN JESUS ABASTO, ELSA YOLANDA CABANA, CLAUDIA ANALIA VILLENA, CLAUDIA ROXANA LARA**, ubicada sobre C.C.I.F N° 2 S/N°, lado Norte, a 26 m del C.C.I.F N° 1 con salida a C.C.I.F Narváez, con salida a Calle Paso de los Andes. Se cita también a todos los condóminos del C.C.I.F N° 1, N.C: 15-99-00-0800-655593- 0000-0, C.C.I.F N° 2, N.C 15-99-00-0800-648609-0000-1 y C.C.I.F NARVAEZ, N.C 15-99- 00-0800-661599-0000-1. Hora 12.30. Setiembre 23. Villa Seca, Tunuyan. Expediente EX- 2026-07002821-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16/09/FM73845/18/09/2026

EDICTO Luciano Carrisi Berardo, Ing. Agrimensor mensurara 5 ha 8535.95 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de:**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** . Pretendida por: DOMINGA NIEVES PEDROSA, GABRIEL NICOLAS CITADINO, SUSANA DEOLINDA CITADINO, ANGELA JOHANA CITADINO, ESTEBAN DARIO CITADINO, NANCY MABEL CABRERA. Limites: Norte: Calle El Zanjon, Sur: Estradera Antonio Sanchez, Este: Casado Silvio José Darío y Casado Marianela Batsabe, Oeste: González Juan Enrique, González Lidia Daiana y González Lidia Patricia. Ubicada en calle El Zanjon s/N° a 307.70m al noroeste de Calle Sardini, costado suroeste, Dpto. San Rafael, Dto. Las Paredes. Septiembre 16 de 2026 Hora 9.00 hs. EX-2026-07091629- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

09/09/111345/11/09/2026

EDICTOMatías Maulén Ingeniero Agrimensor, Mensurará 19.002,54 m2, de **MARIANA BELÉN MÓNICA DUMIT ZGAIB, MARIELA FABIANA GONZÁLEZ, PAOLA ELIZABETH ESTALLES, KAREN SOLEDAD TEJERINA, ANALÍA MARGARITA CRUZ CORTEZ, CHRISTIAN WALTER MATTOS CRUZ, DIEGO ARMANDO CICHINELLI, ANALÍA AMIRA TALA, SANTIAGO GÓMEZ, MIRTHA GLADYS ZARATE, PABLO JEREMÍAS CALDERÓN, CATALINA JOY MILLER, VERÓNICA ALEJANDRA ABACA, CINTHIA VALERIA CASTILLO, JONATHAN DAVID CRUZ, ALEJANDRA PAOLA SOSA, MARÍA BELÉN IDEMI, VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ, GONZALO RAMÓN LIMA BARRE, GABRIELA ESTEFANÍA MANFREDI ALBARRACÍN, DARÍO WALTER CICHINELLI, TERESITA**

EDICTOS: Mensuras

INÉS LÓPEZ, CINTHIA LILIAN GÓMEZ, DANIELA ESTEFANÍA BARRACO, JONATAN DOMINGO PIZZARELLI ESCALONA, DIEGO ANDRÉS SALINAS, MATÍAS REINALDO BENAVIDEZ, MARÍA MARCELA SORAIRES, ÁNGEL JONATHAN CINQUEMANI, ALEXIS DARIO SANTI, Ubicada en: partiendo de Calle Padre Julio Valicenti y Ruta Provincial Nº 99, por ésta 68 m al Oeste, ingresando al Sur por Servidumbre de Transito 350 m costado Oeste, El Challao, Las Heras. Septiembre 23, Hora 11:00. Expediente: EX-2026- 07276568-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16/09/FM73854/18/09/2026

EDICTOPaola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará para Título Supletorio 4500 m2 aproximadamente, propietario **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (art. 235 CCyCN), GUAKINCHAY ANTONIO y MONTIVERO MARÍA MAGDALENA, pretendientes MALDONADO FLORENCIA ANTONELLA y VILLEGAS LUIS HERNAN, ubicación Felipe Peña S/N°, esquina Calle Pública S/N°, a 180 m al Oeste de Carril Cortaderas, costado Sur, Gustavo Andre, Lavalle. Límites Norte Calle Felipe Peña, Sur Calle Publica, Este Calle Pública y Oeste Montivero Ramon Celestino, Vazquez Gloria Alicia y Roberto Domingo Cipolletta. EE-58670-2026. Setiembre 23, hora 14.00.

16/09/FM73853/18/09/2026

EDICTO Ramón Sedero, ingeniero civil mensurará 422,75 m2 , para Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias propietaria: **AMALIA CAROLINA DE ARENAZA DE IDOYAGA MOLINA** ,pretendida por : Benita Mirta Mendez calle Miguel Soler ,N 189, Villa Marini, Godoy Cruz LIMITES , al Norte: Clotilde Carmen Benitez en dos tramos contiguos , al sur: calle Salta, al este: calle Miguel Soler Y al oeste Canal Jarillal . Setiembre: 22 Hora 15. EXP -2026- 07155191- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

15/09/111370/17/09/2026

EDICTO ROBERTO QUEVEDO Agrimensor, mensurará 182.75 m2, **ROSALÍA MARÍA PATURZO de BONANNO** , Tiburcio Benegas 1816 Ciudad Capital N° Expte.: EX-2026-07273442- -GDEMZA-DGCAT_ATM Septiembre: 22 Hora: 11.00.-

15/09/111372/17/09/2026

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 214.45 m2, propiedad de **MARTA MARIA ANGELICA LIBANTI de CORICA**, Ocupante TOMASA SANTOS, para Regularización de Tierras Ley Nacional 24.374, Ley Provincial 8.475, ubicada en calle Chubut 183, Barrio Independencia, Ciudad, San Martín. EX- 2026-07251292-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 23, hora 8.30.

16/09/FM73846/18/09/2026

EDICTOWalter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 3.000 m2 propiedad de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (ART. 236 INC. a CCyC), pretendida por ARENAS ELIAS MARIO ALBERTO, Para obtencion Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, ubicada en calle Bransen S/Nº a 304,30 m al Norte de Ruta 62, costado Oeste, La Libertad, Rivadavia. Límites: Sur: Coradino Corradi o Juan Ramon Suarez; Este: calle Bransen; Norte y Oeste: Elena Ferreyra. Día 23 de Setiembre de 2026, a las 12 horas. EX-2026-05497346-GDEMZA- DGCAT_ATM.

16/09/FM73850/18/09/2026

Legales

PERFORACIONES

EDICTOExpediente Irrigación Nº EX -2026- 07192859-GDEMZA-DGIRR, **PORTAL COLQUE MELODY PAOLA**, perforó a 204 m en 10" -8", para Riego Agrícola, en su propiedad de Carril San Pedro S/Nº, Palmira, San Martín. N.C. 08-99-00-2000-760670.

16/09/FM73855/17/09/2026

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

NO prometo, cumplo Problemas de: Amor. Dinero. Limpieza. Solucionalos y después pagas. Turnos al 2616937703

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

PASS

CLUB DE BENEFICIOS

CINES

DESCUBRÍ UN PLAN PARA TODOS LOS DÍAS

CCA CINEMACENTER
CIRCUITO CINES ARGENTINOS

CINEMARK Hoyts

cinépolis

Aprovechá **2x1 en entradas 2D y 3D,** todos los días de la semana.

Conocé más beneficios en **passclubdebeneficios.com.ar**

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

BRAQUE	QUINCY	SHAKIRA	SNOOPY
GRIS	JUANES	INDIANA	PLUTO
LÉGER	FALCAO	NORAH	SCOOBY
PICASSO	ODIE	BOTERO	TOM

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

5	9	4						
					5			
		7						6
					8	5	2	7
8			2	9				
1				3	4			
	6					4		9
2			1				7	
							3	1

05 Sopa curiosa ★★★

S	V	I	O	L	I	N	N	R	G	G	M	M	A	Y	H	A	
C	L	P	E	E	B	O	L	O	N	B	U	J	T	E	I	N	
M	G	A	U	R	W	A	I	W	O	C	C	H	F	U	Z	C	
I	K	O	O	V	F	E	T	C	X	E	R	T	P	B	O	N	
C	S	R	Q	L	G	X	O	E	U	H	H	E	X	X	C	J	
R	D	H	Y	Q	Q	I	C	X	R	P	L	H	B	X	R	W	
O	A	V	O	X	C	P	H	S	B	I	U	J	G	L	Y	C	
F	X	I	H	P	X	T	A	L	E	K	A	L	O	L	B	W	
O	G	M	T	U	O	D	Z	A	S	H	O	J	K	I	C	C	
N	W	I	B	S	T	M	L	O	M	N	A	B	M	T	W	O	
O	V	X	R	P	I	A	N	O	R	B	O	D	K	X	N	N	
Y	Q	D	F	J	D	X	F	X	S	Y	M	C	I	O	F	S	
E	P	V	Y	M	Z	H	A	D	A	B	P	U	F	A	L	O	
W	T	C	X	L	O	X	H	P	D	O	W	O	R	R	A	L	
K	N	H	T	U	W	O	Y	W	R	A	X	R	I	M	U	A	
X	Y	L	A	E	X	I	Q	L	R	A	A	Q	D	O	T	T	
						B	P	S	T	G	U	Q	N	A	R		
						C	V	I	T	A	T	R	I	L	O		
						F	U	M	U	R	S	B	C	Y	M		
						G	U	M	L	Y	Q	X	A	U	P		
						B	N	N	U	K	U	L	E	L	E		
						P	E	U	D	Q	T	I	R	V	T		
						P	A	R	L	A	N	T	E	J	A		
						N	J	O	N	D	I	H	Z	A	E		

TIENDA MUSICAL

ARMÓNICA
ATRIL
BAJO
BATERÍA
CONSOLA
FLAUTA
FUNDA
GUITARRA
MICRÓFONO
PARLANTE
PIANO
SAXOFÓN
TROMPETA
UKULELE
VIOLÍN

¡Curioso!

El saxofón fue inventado en 1840 por el belga Adolphe Sax. Aunque está hecho de metal, pertenece a la familia de instrumentos de viento-madera porque utiliza una lengüeta de madera para producir el sonido.

02 Roscas Heredadas ★★★

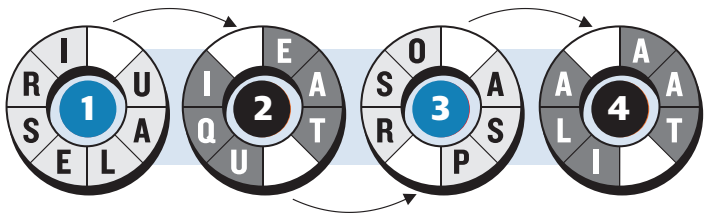

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

La Ley 15H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

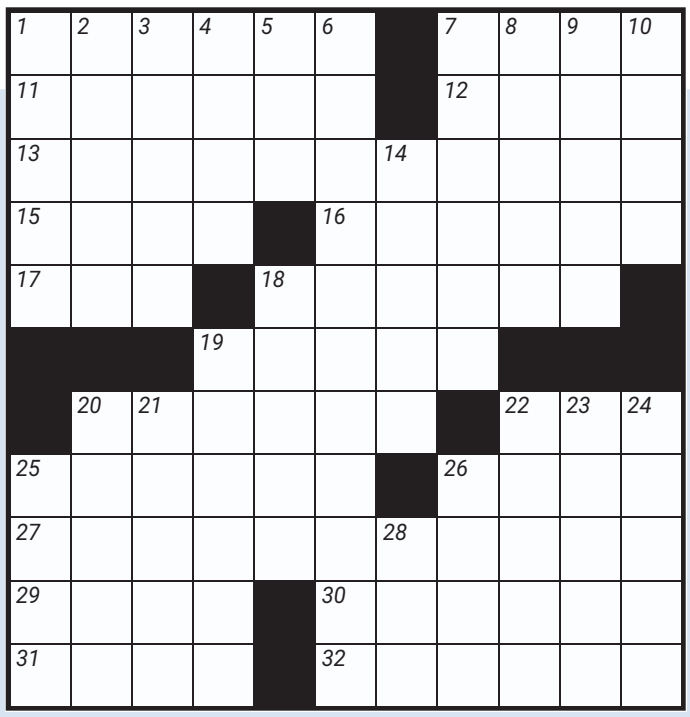

"La música es una forma de expresar lo que uno lleva dentro".

Horizontales

1. Primeras muestras
7. Domingo, cuando es lunes
11. __ Olímpico Internacional: COI
12. País vecino de Níger
13. Una clase de cadena
15. '___' Cuevas, vocalista y líder de la banda chilena La Ley.
16. Nacidas en Cerdeña
17. Hice una súplica a una divinidad
18. Sagradas
19. Donde queda la S de Superman
20. Me desplomaría
22. Fuerza pasiva opuesta del yang
25. Fue de un sitio a otro
26. Mujer mágica de los cuentos
27. Ensalzar, enaltecer
29. Observé desde lejos
30. Ventilar espacios cerrados
31. Varía de dirección (el viento)
32. Juntarse

Verticales

1. Finalizo, completo
2. Tener costumbre
3. No incluye
4. Artista como Marcel Marceau.
5. Sufijo usado para formar aumentativos
6. Impresionante, fantástico
7. Aseguro por medio de cuerdas
8. Medida inglesa equivalente a 0,914 m
9. Profeta que fue alimentado por cuervos
10. Hagas burla
14. Marca para invalidar
18. Que no bromea (fem.)
19. Llena de piedras
20. Composición de música vocal
21. Capital del país
22. Reposar
23. Pueden ser representadas con lámparas
24. Conté una historia
25. De inferior calidad
26. Diosa griega del matrimonio
28. 502, en números romanos

Crucifrase

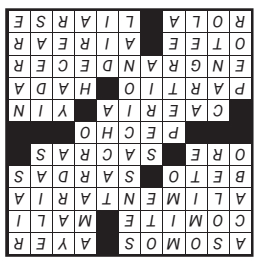

Sopa de letras

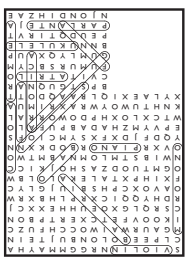

Roscas H.:

1: RITUALES | 2: ETIQUETA
3: PERSONAS | 4: ANALISTA

Sudoku

5	9	4	8	6	3	7	1	2
6	1	8	7	2	5	3	9	4
3	2	7	9	4	1	8	5	6
4	3	9	6	1	8	5	2	7
8	5	6	2	9	7	1	4	3
1	7	2	5	3	4	9	6	8
7	6	1	3	5	2	4	8	9
2	4	3	1	8	9	6	7	5
9	8	5	4	7	6	2	3	1

Conexia

COLOMBIANAS
FALCAO | JUANES | SHAKIRA | BOTERO
CANINOS ANIMADOS
SCOOBY | PLUTO | SNOOPY | ODIE
FAMOSOS 'JONES'
TOM | QUINCY | INDIANA | NORAH
ARTISTAS CUBISTAS
PICASSO | BRAQUE | GRIS | LÉGER

PASS CLUB DE BENEFICIOS

VISITÁ LA WEB Y PASSALA BIEN

Un camino de 20 años para mostrar la Mendoza profunda

PROYECTO. Desde hace nada menos que dos décadas, Leticia Katzer recorre numerosos pueblos rurales de la provincia. Así, recupera fotos, memorias y reconstruye historias que forman parte de la "Mendoza Diversa".

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Aquello que comenzó como un trabajo con las comunidades de los pueblos originarios de Lavalle se convirtió en un atrapante e inédito proyecto que ya lleva "redescubiertos" decenas de pueblos rurales del Noreste de Mendoza.

Se trata de *Mendoza Diversa: Explorando Nuestra Identidad*, un valioso trabajo de investigación y —literalmente— de campo que encabeza la doctora en Antropología y en Filosofía e investigadora del Conicet Leticia Katzer y que recopila aquellas infinitas historias de Mendoza que no suelen aparecer en ningún libro y que permanecen ocultas a la ciudadanía, pero más vivas que nunca en las voces de sus protagonistas y testigos.

"He entrevistado a personas de entre 80 y 95 años, y cada conversación con ellos, cada foto que me han compartido, permiten reconstruir más de un siglo de historia. Porque ellos recuerdan también lo que les contaron sus padres y abuelos", explica la investigadora a **Los Andes**.

Todo este trabajo, cada uno de los relatos, descripciones y fotografías que ha obtenido Katzer de primera mano de parte de estos pobladores de las zonas más remotas son atesorados e inmortalizados en el sitio web mendozadiversa.com, divididos por departamentos y pueblitos o parajes.

"El objetivo es recuperar y poner en valor las historias, culturas y memorias de comunidades originarias, pueblos y parajes rurales de Mendoza y hacer que ese conocimiento sea accesible para todos. Ya sea para investigadores, pero también para docentes, alumnos, familias o cualquier persona que tenga curiosidad por conocer un poco más de la tierra en la que vive", describe la responsable del proyecto.

Precisamente *Mendoza Diversa* fue recientemente declarado de interés social y cultural por la Cámara de Diputados de Mendoza.

FOTOS: GENTILEZA

EL ALPERO. Una de las viejas estaciones de ferrocarril en el camino a Lavalle, hoy casi olvidada.

INVESTIGADORA. Leticia Katzer.

HISTÓRICA. La antigua escuela 172, hoy denominada Ing. Gustavo André.

Historias que son testimonios

Muy probablemente, las historias con las que se ha topado la investigadora no tienen lugar en los contenidos curriculares de las escuelas o los contados libros de historia mendocina. Son aquellas historias que sobreviven en la memoria de una abuela, en una fotografía guardada durante décadas en un cajón, en una vieja casona que todavía se mantiene en pie o en la charla de sobremesa de quienes nacieron y vivieron toda su vida en un pequeño pueblo.

El recorrido de Katzer —formada en la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad de Buenos Aires, y quien regresó a su provincia natal para concretar este trabajo— comenzó en 2004. En un principio, el universo de estudio se había limitado a las comunidades originarias de Lavalle.

Durante años, la investigadora completó recorridas, entrevistas y encuentros de campo, entre comunidades y habitantes que compartieron con ella sus historias y fotografías familiares; y quienes siempre la invitaron también a ser parte de su día a día, de sus comidas, sus celebraciones y sus conversaciones.

En sus inicios, este trabajo enfocado en Lavalle y en las comunidades originarias fue bautizado como "Lavalle Nativo", y llegó a tener sus entregas en formas de libro (impresos y digitales).

"Las familias aportaban fotos antiguas, sus conocimientos y sus historias", recuerda Katzer, quien documentó todo esto en su trabajo desde el primer momento. "Esto está hecho, principalmente, con mucho amor y empuje", agrega la doctora en antropología.

Pero Leticia no tardó demasiado en darse cuenta que, con este sesgo al momento de estudiar poblaciones, quedaba excluido mucho material por estudiar. Fue entonces que decidió ir más lejos, llegar a esos rincones rurales más remotos, esos sitios donde, para encontrar una historia muchas veces había que saber primero quién podía contarla.

Expandiendo fronteras

Así fue como Leticia Katzer amplió su inverso de estudio y, además de las comunidades originarias de Lavalle, lo expandió hacia los pueblos y parajes rurales de ese departamento, pero también de todo el Noreste mendocino. "Empecé a incluir, además, las memorias de aquellos pueblos que crecieron alrededor del ferrocarril y de la producción. Ahí vas dando cuenta realmente de la diversidad cultural y geográfica, vamos desde la zona de monte en Lavalle, Santa Rosa y la Paz, hasta llegar a la zona oasis, de producción y la cultura vitivinícola", describe la investigadora.

Las anécdotas que envuelven este proyecto son infinitas y casi sacadas de una historia de realismo mágico, como aquella ocasión en que debió pasar toda una noche caminando en medio del secano lavallino junto a uno de los referentes del paraje porque se habían perdido.

Todos estos rincones ofrecen aquellas historias de una Mendoza mucho más grande y diversa.

Almacenes de ramos generales: la herencia de la inmigración árabe

Entre tantas enseñanzas que se desprenden del trabajo de Katzer sobre la *Mendoza Diversa*, aquella que sostiene que las historias más cautivantes aparecen cuando se escucha a los mayores es la menos refutable,

En Las Catitas (Santa Rosa), por ejemplo, todavía permanece en pie aquella enorme casona que perteneció a una familia de origen sirio. Fueron de los primeros en instalarse en el lugar y allí pusieron un almacén de ramos generales.

"Los viejos almacenes de ramos generales de muchos de estos pueblos están relacionados con familias de origen árabe. En Costa de Araujo, por ejemplo, aparece la familia Chalar, dedicada a la venta de telas. Todas estas son pequeñas piezas de una historia de la inmigración árabe en Mendoza que ha sido poco explorada", resume la investigadora.

Una historia que llegó desde Bélgica

Otra historia fascinante de esta Mendoza "oculta" tiene sus raíces en Gustavo André, una pequeña localidad de Lavalle. Según explica la antropóloga, el origen de este sitio también está directamente relacionado con la inmigración. Este pueblo fue fundado por el inmigrante belga que le da nombre al sitio y quien, además, se convirtió en uno de los referentes principales de la enología argentina.

Fue Nené, la propia nieta de Gustavo André, quien, con más de 80 años viviendo en el lugar, compartió con Katzer fotografías familiares y detalles de la historia del lugar. "Es un trabajo muy participativo y colaborativo", resume Katzer, quien le suma los adjetivos "emocionante y divertido" a la descripción.

El próximo paso: recorrer toda la "Mendoza Diversa"

Katzer sigue enfocada en el Noreste mendocino. De hecho, actualmente está trabajando en Desaguadero, siguiendo las historias vinculadas al movimiento de la ruta —fundamental el pueblo que es la puerta de entrada a Mendoza desde el este— y a la vida cotidiana de las comunidades.

Las cantinas rurales y los clubes son el epicentro de estas historias, aquellos puntos de encuentro donde transcurren la vida cotidiana de los habitantes de estos pueblos,

Pero Leticia Katzer no tiene pensado detenerse allí. Porque el oeste y el sur también existen. Por ello el objetivo final es llevar Mendoza Diversa a todas las regiones de la provincia. Y seguir recorriendo, seguir preguntando, seguir escuchando a quienes tienen una historia para contar.

En definitiva, para seguir nutriendo su base de datos digital, aquella que funciona como una biblioteca abierta y de libre acceso.